



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Los conventos femeninos de la Guadalajara novohispana



Gloria Aslida Thomas Gutiérrez
José Alfredo Alcántar Gutiérrez
Ernesto Flores Gallo

Los conventos femeninos de la Guadalajara novohispana

Universidad de Guadalajara



*Los conventos femeninos
de la Guadalajara novohispana*

*Los conventos femeninos
de la Guadalajara novohispana*

GLORIA ASLIDA THOMAS GUTIÉRREZ
JOSÉ ALFREDO ALCÁNTAR GUTIÉRREZ
ERNESTO FLORES GALLO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Universidad de Guadalajara

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado / Rector General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro / Vicerrector Ejecutivo

Lic. José Alfredo Peña Ramos / Secretario General

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis / Rector

Dr. Francisco J. González Madariaga / Secretario Académico

Mtro. Ernesto Flores Gallo / Secretario Administrativo

Consejo Editorial 2010-2013

Unidad Editorial CUAAD / Diseño de portada

Alonso González Carranza / Fotografía de portada

Lizeth Arámbula / Diagramación

Título original: Los Conventos femeninos de la Guadalajara novohispana

© 2010. Primera edición

D.R. © 2010

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Calzada Independencia Norte núm. 5075

Huentitán El Bajo, CP 44250

Guadalajara, Jalisco, México

ISBN 978-607-450-337-1

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

Contenido

INTRODUCCIÓN	9
I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS ÓRDENES MONÁSTICAS FEMENINAS	13
La orden franciscana	14
La orden dominica	15
La orden carmelita	15
La orden agustina	16
La orden concepcionista	16
Diligencias para la fundación de conventos femeninos	17
II. ÓRDENES MONÁSTICAS FEMENINAS EN LA NUEVA ESPAÑA	19
Situación social de la mujer	19
Colegios, beaterios, conventos y recogimientos de mujeres	21
<i>Los colegios</i>	21
<i>Beaterios</i>	22
<i>Conventos de monjas</i>	23
<i>Recogimientos de mujeres</i>	24
Aportación de los conventos femeninos en la evangelización	24
Aportación de los conventos femeninos en la educación	25
Primeros conventos femeninos en la Nueva España.	27
Influencia de los conventos femeninos en la formación social de la Nueva España.	29
III. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONVENTOS FEMENINOS	31
Antecedentes de los conventos masculinos.	31
Características urbanas de los conventos femeninos	32

Características arquitectónicas del conjunto monacal	33
<i>Del convento.</i>	33
<i>Del templo</i>	37
IV. LA EDUCACIÓN DE NIÑAS EN GUADALAJARA DURANTE LA COLONIA	41
Beaterio de Santa Catalina de Siena.	42
El colegio de Jesús María	42
El Colegio de San Diego de Alcalá	43
El Beaterio de Santa Clara	46
V. LOS CONVENTOS FEMENINOS EN LA GUADALAJARA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII	49
Convento de Santa María de Gracia	49
Convento de Santa Teresa de Jesús	56
Convento de Jesús María	61
Convento de Santa Mónica	72
Convento de Capuchinas	79
VI. LOS EDIFICIOS CONVENTUALES FEMENINOS EN LAS LEYES DE REFORMA.	
ABANDONO, REUTILIZACIÓN, DESTRUCCIÓN Y SU ESTADO ACTUAL	91
VII. ANÁLISIS SEMIÓTICO DE LOS CONVENTOS FEMENINOS NOVOHISPANOS	103
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	110
PLANOS.	112

Introducción

Durante los tres siglos de la colonia española en México, el resto del mundo occidental, sobre todo los países protestantes, iban entrando poco a poco en una ordenada vida económica, política, social y espiritual, que los fue llevando a la modernidad y al progreso, gracias al comercio y el pensamiento económico. Mientras tanto, la Nueva España y las demás colonias españolas de América vivieron inmersas en un profundo y hermético catolicismo que las mantuvo apartadas del resto del mundo; su sistema económico y social ofreció las condiciones necesarias para la implantación y el desarrollo de la religión católica de una manera que hoy tal vez nos parezca exagerada; se motivó y se logró que la población —profundamente convencida de sus creencias— donara fuertes sumas de dinero para la fundación y ornamentación de sus edificios religiosos.

Los conventos femeninos novohispanos son, tal vez, los mejores ejemplos de tales actitudes, ya que fue gracias a estas monjas, que el catolicismo se arraigó tan profundamente en nuestra sociedad, puesto que ellas se encargaron de la educación de las niñas y jóvenes doncellas, quienes a su vez, se casarían y formarían familias cristianas. Las mujeres casadas conformaban familias católicas, y las mujeres solteras se iban de monjas y preparaban niñas para que formaran familias católicas; la población mantenía y conservaba estas instituciones, cuidándolas y casi venerándolas pues era un prestigio tener conventos de monjas en las ciudades e hijas virtuosas dentro de ellos. Además, los conventos femeninos tenían bastante influencia en la economía de cada ciudad, pues las dotes se invertían y administraban en comercios de la misma. Pero lo importante de la educación femenina de estos conventos, fue la sencillez y el humanismo que se impartía en ellos; se buscaba formar —en las niñas principalmente— una idea de la persona humana y después de las ciencias y técnicas para llevar a cabo la vida que como mujeres se exigía en esos tiempos. Esto fue primordial para la sociedad colonial, pues los conceptos cristianos de la dignidad humana cambiaban para la población novohispana toda la visión de la vida.

Así, los conventos coloniales tuvieron una función sumamente importante en la formación de nuestra sociedad, que todavía podemos percibir, pues seguimos siendo un país

muy católico y con costumbres bastante arraigadas; una nación diferente a las que fueron colonias inglesas; a algunas personas les parecerá bueno que continuemos siendo más conservadores que aquellos, otras creeran que por tal razón somos tercermundistas; lo que sí se puede decir es que tenemos todavía muy arraigado el concepto de la familia y la unión familiar, lo que ha ayudado a que permanezcamos unidos como sociedad y como nación.

Nuestro país busca actualmente integrar nuestra cultura a la globalización, tratando de aprender los códigos que se manejan a nivel mundial, olvidándose de que todavía hay una gran cantidad de símbolos más humanos que son nuestros y que se originaron con la fusión de las dos culturas que conformaron nuestra nación; Guadalajara tiene aún suficiente pasado arquitectónico que la identifica y representa dignamente; con el conocimiento y la divulgación de nuestro patrimonio podremos concienciar a los jóvenes estudiantes para que en su vida profesional futura respeten, cuiden, protejan y eviten el deterioro de estas obras maravillosas testigo de nuestro pasado histórico.

Este trabajo tiene como objetivo conocer la historia de la conformación, la construcción y el desarrollo de los conventos femeninos de la Guadalajara virreinal, su descripción arquitectónica y un análisis semiótico que nos llevará a destacar la singularidad de cada uno de ellos, a encontrar las tipologías arquitectónicas en las órdenes monásticas, a exponer sus valores arquitectónicos, históricos, sociales y sus significados, a dar una base para su protección y conservación, de manera que el conocimiento y análisis sirva como apoyo para su posible restauración y para divulgar parte del patrimonio histórico que aún queda en la ciudad. No ha sido objetivo del presente trabajo proponer un proyecto de restauración, sino constatar el valor arquitectónico e histórico-social de estos conjuntos monacales, por lo que esta investigación debiera tomarse como un punto de partida para proyectos de conservación y restauración.

El planteamiento parte desde un punto de vista histórico, esto es, los antecedentes que de Europa llegaron a la Nueva España y que en Guadalajara se reflejaron en los conjuntos monacales, los factores sociales, las diferentes instituciones femeninas que se formaron, sus funciones como evangelizadoras y educadoras y su influencia en la sociedad, todo esto se estudia de una forma sintética y depurada, con la información necesaria para entender la influencia de estos factores en la arquitectura de los conventos femeninos; la historia y descripción arquitectónica de los conventos de monjas que se edificaron en esta ciudad para conocerlos y constatar sus valores arquitectónicos. Muchas de las áreas de estos conjuntos ya no existen, así que sólo se pueden hacer referencias generales de ellas; se estudian también los efectos de las Leyes de Reforma sobre estos conjuntos. Esta investigación termina en la actualidad para conocer su estado general, las diferencias que muestran estos edificios hoy con relación al pasado para catalogarlos para una futura propuesta de conservación y restauración.

La estructura de la investigación es la siguiente: en el primer capítulo se analizan los antecedentes históricos. La bibliografía fue fundamental para ello, prevalecen los libros y estudios de Josefina Muriel y de Gonzalo Obregón; en el segundo apartado se exponen los factores sociales, culturales y religiosos que durante la colonia influyeron en la producción arquitectónica de las diferentes instituciones femeninas, por lo que la bibliografía estuvo basada principalmente en las obras de Josefina Muriel, María Concepción Amerlinck de Corsi y José María Muriá; en el tercer capítulo se señalan las características arquitectónicas y urbanísticas generales de los conventos de monjas, siendo muy importante los textos de la *Enciclopedia del Arte Mexicano*, Manuel Toussaint, Josefina Muriel, Francisco de la Maza, Piña Dreinhofer y Guillermo Tovar y de Teresa; en el cuarto se estudian los colegios femeninos que se fundaron en Guadalajara y algunos de los que se convirtieron posteriormente en conventos; fueron básicos los libros de Carmen Castañeda y Alberto Santoscoy; en el capítulo quinto se ve la historia de la fundación de los cinco conventos que hubo en Guadalajara y se describe la arquitectura de ellos, siendo de gran ayuda las obras de Fray Luis de Palacio, la compilación de Ramón Mata Torres, María Concepción Amerlinck de Corsi y José Dávila Garibi; se hace una descripción de los edificios, en una investigación de campo, especialmente de los templos pues son los elementos que aún existen y tienen sus funciones originales, mientras que los claustros fueron destruidos, mutilados o modificados, por lo que no se puede hacer una descripción y análisis muy exhaustivo de ellos. En el siguiente capítulo se estudian estas construcciones desde las Leyes de Reforma hasta la actualidad, fue muy útil la consulta de los textos de Jan Bazant, López Moreno y Gómez Azpeitia. En el último capítulo se ve la organización y el estado actual de los dos edificios que aún siguen con su función original, aquí las fuentes fueron orales, transmitidas por varias de las monjas que habitan estos conventos. Se hace también un análisis semiótico de su arquitectura de acuerdo con la época en que fueron construidos y en comparación con los significados actuales.

Las fotografías que ilustran el presente libro fueron tomadas por uno de los autores, la maestra Gloria Aslida Thomas Gutiérrez.

Este trabajo va dirigido a los estudiantes de arquitectura, ya que si ellos llegan a conocer la situación social femenina de las épocas estudiadas mediante este documentoo y cómo esto influyó en la elaboración de un programa arquitectónico determinado, apreciarán y respetarán con más conciencia dichas obras, y lograrán, tal vez, que futuros profesionistas eviten el deterioro, el abandono y la destrucción de las mismas.

Exterior del templo del Convento de Capuchinas de Lagos de Moreno, Jalisco.



I.

*Antecedentes históricos
de las órdenes monásticas femeninas*

A finales del Imperio Romano e inicios de la Edad Media la situación de las mujeres era muy especial, la degradación del Imperio abrazaba con sus inmoralidades tanto a hombres como a mujeres, quienes en las “fiestas públicas hacían ostentación del vicio”,¹ sobresalía la corrupción, las enfermedades, los suicidios y la despoblación del Imperio; pero al igual que los hombres, las mujeres también escucharon el llamado de Dios y comprendieron que sus vidas deberían de cambiar.

Así, en los primeros siglos de la Iglesia, algunas mujeres cristianas empezaron un nuevo camino electo por ellas mismas, sintieron la vocación de entregarse a Dios y muchas de ellas hicieron votos de virginidad, aunque en forma privada. San Pablo y la mayoría de los sacerdotes de los siglos I y II, insistieron en la superior condición de la virginidad, y a partir del siglo III muchas jóvenes santas hicieron alarde de ella, retirándose ellas mismas en la casa paterna, son denominadas después como “vírgenes consagradas al Señor”, “Ninfas” o “esposas de Cristo”. Después, en el siglo IV, “las jóvenes empezaron a reunirse en comunidad [...] pero carecían de reglas que diesen un orden completo a sus vidas e impidiese una posible relajación. Guardaban, sin embargo, una forma de vida austerísima deducida de los consejos evangélicos y las prescripciones de los obispos”.² A finales del siglo IV y principios del V empezaron a dictarse las primeras reglas, entre ellas las de San Agustín, donde se recomendaba lo que más tarde serían los votos religiosos: pobreza, castidad, vida común y obediencia. San Basilio implantó su primera colonia de monjes regulares, su hermana Macrina se reservó la casa paterna para un monasterio de religiosas. “Empieza a

1. Muriel, Josefina. *Conventos de Monjas en la Nueva España*. Ed. Santiago. México. 1946 p. 10.

2. *Ibid.*, p. 11.

observarse, a partir de entonces, entre las mujeres un gran desarrollo de la vida monástica, de tal manera que, en el siglo vi, ya había más de 3,000 monjas”.³ Así, mujeres de alto rango renunciaban a sus matrimonios con hombres ilustres y olvidando sus tiernas afecciones maternas llevaban a esos lugares todas sus riquezas y se entregaban enteramente a los ejercicios eclesiásticos. Aquellas que no podían abandonar del todo sus posesiones sostenían con importantes donaciones a los que habían renunciado al siglo. También surge la Regla de San Benito, adoptada por Santa Escolástica (hermana del Santo) para las comunidades de mujeres cuyo monasterio se funda cerca de Monte Casino. “Desde entonces, todos los miembros de los conventos se sujetan a reglas y hacen votos que la Iglesia aprueba, y cuyo incumplimiento cae bajo las sanciones del Derecho Canónico Civil. Se ha pasado del voto interno, hecho por una persona a Dios y ante un solo testigo, la conciencia, al voto externo, oral, público y solemne”.⁴ Después, el voto suele hacerse escrito, como un contrato, donde las partes contratantes son Jesucristo y la persona que hace el voto. Así, poco a poco fueron apareciendo órdenes nuevas en la Edad Media, tanto para hombres como para mujeres, y más tarde se extienden a través de las nuevas rutas oceánicas por los dominios españoles, siendo de gran importancia su expansión por la Nueva España.

A continuación hablaremos sobre las órdenes monásticas femeninas más importantes que llegaron a la Nueva España y después a Guadalajara.

La orden franciscana

San Francisco constituyó su orden en 1209, con Santa Clara formó la orden femenina en 1212, extendiéndose rápidamente por toda Europa. En un principio recibieron el nombre de Clarisas, por Santa Clara de Asís, quienes guardaron la pobreza; pero más tarde fueron reformadas por Santa Coleta. En 1538 se fundó en Nápoles la orden de las Capuchinas que recibieron la Regla de Santa Clara en su forma más primitiva: debían guardar los votos de pobreza y no poseer bienes. La orden se extiende por varias ciudades de Italia, en 1602 se funda el primer convento de religiosas Capuchinas en Barcelona, España que después se multiplicaría por toda la península. De Toledo salen cinco religiosas a la Nueva España, llegan un 8 de septiembre de 1665 y fundan su convento en la capital de la colonia gracias a la participación del señor doctor don Mateo Sagade y Bugueiro, arzobispo de la ciudad de México y a la fortuna de doña Isabel de la Barrera.⁵ De este convento partieron fun-

3. *Idem.*

4. *Ibid.*, p. 10.

5. *Ibid.*, p. 14.

dadoras hacia otros lugares, en Nueva Galicia las Capuchinas se establecieron en el siglo XVIII, primero en Lagos de Moreno y de allí vinieron a Guadalajara, donde fundaron el Convento de Capuchinas.

La orden dominica

Santo Domingo de Guzmán fundó en 1215, en España, la orden de Predicadores o Dominicos, se basó en el amor a la verdad, dedicándose al estudio y la predicación. Santa Catalina de Siena fundó la rama femenina, cuya característica era poseer bienes.⁶ Se empezó a extender por toda Europa, especialmente en España, convirtiéndose en una de las más importantes de la península. En la Nueva España se fundó el primer convento de dominicas en la ciudad de Oaxaca en 1576, después se fundan otros en Puebla, la ciudad de México, Valladolid, Pátzcuaro, hasta que finalmente llegan a Guadalajara, donde fundan los conventos de Santa María de Gracia y Jesús María. Estas religiosas fueron conocidas como Catarinas, no Catalinas, tal vez por la protectora de la Orden que había sido Santa Catarina de Alejandría y de la cual había tomado su nombre Santa Catalina de Siena.⁷

“El no tener que renunciar a los bienes materiales atrajo a doncellas de familias acomodadas y muchos de los conventos dominicos contaban con importantes recursos económicos provenientes de dotes y un buen manejo de recursos financieros”⁸

La orden carmelita

En el siglo XII vivía en el Monte Carmelo, cerca de Jerusalén, un grupo de hombres retirados de la vida del mundo, se formó una asociación con una Regla muy austera, convirtiéndose después en orden religiosa. Emigraron a Europa donde se les conoció como Hermanos de la Santísima Virgen del Monte Carmelo. En el siglo XVI la Regla se había relajado, pero Santa Teresa de Jesús,⁹ ayudada por San Juan de la Cruz, reinicia la orden femenina con algunas reformas regresándola a la austeridad.

6. *Idem*.

7. Obregón, Gonzalo. *Jesús María. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Compilación de Ramón Mata Torres. Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara y Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979. Guadalajara, México. p. 184.

8. Torres Vega, José Martín. *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*. México. Serie Fuentes de la historia urbana de Michoacán 3. Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2004, p. 33.

9. La beatificación de Santa Teresa fue en 1614 por Paulo V, y la canonización en 1622 por Gregorio XV. Manuel Ramos Medina. *Místicas y descalzas*. Grupo Condumex. México. 1997. p. 3.

El 24 de agosto de 1562, Santa Teresa de Jesús abrió el Monasterio de San José de Ávila, del cual había obtenido autorización para su erección en febrero de ese mismo año. La Regla de observancia para el monasterio sería la aprobada por el Papa Inocencio IV en 1247 —vida de clausura estricta y oración profunda—. En España, fue Santa Teresa de Jesús quien fundó la orden monástica, mendicante, canónica masculina de los Carmelitas Descalzos, posterior a la fundación femenina.¹⁰

Un hermano de Santa Teresa, Pedro de Ahumada, se fue al Perú, donde se fundaron los primeros conventos carmelitanos de las indias. En 1585 llegan a la Nueva España, estableciéndose en la ciudad de México y después en Oaxaca; en Guadalajara fundaron el convento de Santa Teresa de Jesús.¹¹

La orden agustina

San Agustín, escribió dos reglas para enseñar a la gente a vivir dentro de una mayor perfección, una de ellas, escrita para su hermana que era superiora de un convento, fue la que dio nacimiento a las religiosas agustinas.

Muchos de estos conventos son destruidos por los bárbaros, pero resurgen en los siglos XII y XIII en Europa. En España tuvieron gran aceptación, en el siglo XV había cerca de 600 conventos en las diversas provincias españolas, unos descalzos, otros calzados; unos tenían una regla muy severa, otros la tenían mucho más mitigada. Posteriormente, Sor Ana de la Encarnación volvió a las agustinas a una mayor austeridad y a llevar una vida en común. La primera fundación agustina en la Nueva España fue en 1598, es el convento de San Lorenzo, después se fundó el de Santa Mónica en Puebla, luego el de la Soledad en Oaxaca y por último en Guadalajara donde fundaron el convento de Santa Mónica.¹²

La orden concepcionista

Nació en 1498 en España para honrar el Misterio de la Inmaculada Concepción; ayudada por la Reina Isabel la Católica, la beata Beatriz de Silva fundó esta Orden, siendo la primera

10. Meléndez Vizcarra, Lorena. “Convento e iglesia de Santa Teresa de Jesús en Guadalajara: desarrollo histórico desde su fundación (1695) hasta el siglo XX (1976)”. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia de la arquitectura mexicana. Universidad de Guadalajara, 2005, p. 17.

11. Obregón, Gonzalo. *Santa Teresa. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Op. cit., p. 128.

12. Obregón, Gonzalo. *Santa Mónica. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Op. cit. p. 178.

en llegar a la Nueva España; llegó a tener sólo en la ciudad de México siete conventos,¹³ en cambio, en Guadalajara no se realizó ninguna fundación pero se menciona por ser importante para la historia de los conventos femeninos de México, pues fueron quienes fundaron el primer convento de religiosas en la Nueva España.

Diligencias para la fundación de conventos femeninos

Los trámites que había que realizar durante la dominación española en la Nueva España para la fundación de algún convento femenino eran los siguientes:

Una vez que la parte interesada había obtenido ya de Su Majestad la real cédula en que se daba licencia para la fundación, documento que, por regla general, sólo se expedía después de madura reflexión, a solicitud de personas influyentes en la Corte y de mucha autoridad, como obispos, virreyes, gobernadores de provincia, oidores, regidores, etc. etc., previas informaciones testimoniales en las cuales se aseguraba al católico monarca que la fundación en proyecto sería en servicio de Dios y de su majestad, que se habían llenado todos los requisitos que las leyes de entonces exigían; que las recogidas que aspiraban a recibir el hábito de devoción eran virtuosas, hijas de padres cristianos, tenían dote y estaban convenientemente instruidas y preparadas para la vida religiosa y que, por otra parte, contaba la deseada fundación con casa y rentas para su sostenimiento. En solicitudes, informaciones y probanzas se pasaban varios años. Después de expedida la real cédula en que se autorizaba la fundación pedida, había que correr otros trámites en los que generalmente intervenían el Virrey de Nueva España, el Gobernador de la Nueva Galicia, la Audiencia y en repetidas ocasiones los alcaldes y regidores de la ciudad, el Arzobispo Metropolitano, el prelado diocesano y el Obispo de la diócesis de la cual tenían que salir las fundadoras y directoras, los comisionados para conducir las a la ciudad favorecida con la fundación y la persona o personas bajo cuyos auspicios se fundaba el nuevo monasterio, sin faltar, por supuesto, la intervención de escribanos públicos y notarios eclesiásticos en algunas diligencias. De cada una de las doncellas próximas a tomar el hábito se levantaba la información testimonial de legitimidad y limpieza de sangre.”¹⁴

Comúnmente las monjas fundadoras eran familiares de los patrocinadores, quienes hacían ingresar a sus hijas y sobrinas. Para que el convento se sostuviera económicamente se relacionaban con las personas más ricas de su tiempo, quienes lo mantenían a base de donativos

13. Muriel, Josefina. *Op. cit.*, p. 17.

14. Dávila Garibí, José Ignacio. *Diligencias generalmente observadas en la Nueva Galicia para la fundación de conventos de monjas de vida contemplativa*. Editorial Cultura. México, DF. 1959, p. 9.

en efectivo o en especie; en hábitos y enseres menores; en mozas y esclavos negros; en haciendas y casas, ya fuera para garantizar su manutención o como sede de una nueva comunidad [...] La concentración de los monasterios en las principales ciudades favoreció las relaciones entre empresarios, ya que los dedicados a las minas, los comerciantes y los grupos privilegiados en general enviaban a sus hijas a los conventos situados en lugares distintos a los de su residencia habitual, que eran poblados más pequeños¹⁵

15. Salazar Simarrio, Nuria. "Los monasterios femeninos", en *Historia de la vida cotidiana en México*. Dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru. Tomo II, coord. Antonio Rubial García. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, México, 2005, p. 223.

II.

Órdenes monásticas femeninas en la Nueva España

Después de la creación de las ordenes monásticas femeninas en Europa, éstas llegaron a América; propiciaron una situación social muy especial de la mujer en la Colonia, dieron lugar a la implantación de ciertas instituciones para mantenerlas recluidas; estos establecimientos fueron de gran importancia para la evangelización en el primer siglo de dominación española y en general para la educación durante los siglos posteriores. Se formaron los primeros conventos femeninos con gran influencia en la sociedad de la Nueva España, una que puede percibirse actualmente.

Situación social de la mujer

Fue gracias a la mujer que los valores cristianos y morales se arraigaron en la sociedad colonial. Aunque las mujeres que vinieron a España fueron de diversos tipos, todas tenían una moral común por pertenecer a un país tan profundamente católico. También las mujeres indígenas prehispánicas tenían unas normas muy rígidas de comportamiento: debían ser honradas, respetuosas y fieles al marido, cuidar su buen nombre, ser generosas, amorosas, trabajadoras, buenas gobernadoras de sus casas y pacíficas, según lo manifiesta Sahagún,¹ uno de los primeros historiadores españoles de la época colonial. Las mujeres españolas por coincidencia debían tener las mismas cualidades que las prehispánicas, así, tanto indígenas como españoles lucharon dentro de sus diferentes culturas para que sus mujeres desarrollaran y conservaran sus virtudes morales, educándolas dentro y fuera del hogar; en el *Calmecac* y el *Tepochcalli* para las indias, y en las escuelas, los colegios, recogimientos, beaterios y conventos para las españolas y mestizas. Las instituciones indígenas

1. Castañeda, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la Colonia*. El Colegio de Jalisco. 1984. p. 31.

fueron destruidas con la conquista y las españolas fueron apareciendo poco a poco según las necesidades de la sociedad.²

La situación jurídica de la mujer durante la colonia estuvo siempre subordinada a la del varón, fueron tratadas como menores de edad que necesitaban protección. Estaban bajo la tutela del padre hasta que contraían matrimonio; no podían desempeñar puestos públicos ni judiciales, salvo algunas encomiendas o cacicazgos cuando la corona lo autorizaba; no podían recibir una herencia ni hacer contratos a menos que contaran con el permiso del juez o del marido que serían los administradores.

La mujer era considerada tan poco responsable que no podía ser testigo ni fiadora. Solamente le era posible ser directora en las instituciones femeninas pero bajo la supervisión de obispos, jueces, capellanes y rectores. En la cultura podía aspirar únicamente a la enseñanza elemental pues le era imposible ingresar a estudios superiores. Otra opción era ser autodidacta como fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz.³ La soltería femenina era mal vista en la sociedad novohispana, así que a la mujer que no se casaba sólo le quedaba la opción de irse de monja. Para casarse se debía entregar dote al marido, so pena de quedarse soltera o contraer matrimonio con alguien de menor rango, algo muy difícil de aceptar en una sociedad donde era tan importante el nivel social, racial y económico; para entrar a un convento también se tenía que pagar dote. Así, se tuvieron que crear organizaciones para dotar a huérfanas o jóvenes pobres, “pues la carencia de dotes fomentaba las uniones libres, los matrimonios desiguales y clandestinos, todo lo cual se consideraba perjudicial a la colonización y al desarrollo sano de la sociedad”⁴ Como la mujer siempre fue considerada incapaz de bastarse a sí misma, el Estado y la sociedad le dieron por medio de leyes e instituciones toda la ayuda necesaria para que viviera una vida digna de acuerdo a los conceptos de entonces. Se buscaba también que la indígena realizara su vida de acuerdo con los ideales occidentales, Estado e Iglesia las protegieron, recogieron y enseñaron en la vida matrimonial y familiar cristianas. Económicamente la mujer estaba muy desprotegida ya que no podía trabajar y las herencias eran para los varones o si acaso para la hija mayor, por lo cual, las demás hermanas se convertían en una carga para la familia y para la sociedad. Las labores remunerativas que las indígenas podían desempeñar eran las agrícolas, elaborar hilados, tejidos, trabajar en los obrajes, el comercio en los mercados o desempeñarse en el servicio doméstico. Las mestizas, criollas y españolas aprendían a tocar algún instrumento, lo cual las podía excusar de pagar dote al entrar a un convento. Otro oficio remunerativo

2. *Idem.*

3. En Guadalajara se dio el caso de Sor Llagas de Nuestro Señor Jesús quien escribió las “Noticias históricas de la fundación del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia de Guadalajara”.

4. Muriel, Josefina. *Los recogimientos de mujeres*. UNAM, México. 1971. p. 19.

era el de maestra, pero ambos oficios —el de maestra y el de música— eran desempeñados por pocas mujeres.

El ser religiosa en la época colonial era para la mujer una solución bastante agradable, no se veía tanto una vida de penitencia, una vida de austeridad, sino una vida dentro de una sociedad escogida, en un ambiente donde había amigas, donde había compañeras, donde se tenían celdas individuales y se tenían criadas, donde se podía guisar la comida que mejor pareciera. Esto era lo que se llamaba la vida particular; no se puede criticar a las religiosas ni tomarlas a mal, desde el momento en que eran jóvenes acostumbradas a tener en su casa todas las comodidades necesarias. Hacían ellas vida conventual, gozando de una cierta libertad, no obstante su observancia a la regla, frecuentemente moderada [...] La clausura se guardaba en una forma absoluta; la castidad igualmente, pero la pobreza era muy relativa, ya que las monjas podían disponer también de rentas y de una determinada cantidad para sus necesidades, tenían criadas o esclavas que les servían, en una época en que no había los problemas que hay ahora. Así es que las monjas vivían en una forma bastante agradable, dentro de esta vida particular.⁵

Así pues, aunque sea difícil aceptarlo hoy en día, el destino de la mujer durante la colonia era el matrimonio o el convento. Ambos representaban la seguridad y la honra. Constituían un estilo de vida y la única visión del mundo de entonces para la mujer. Desde niña su existencia giraba alrededor de la Iglesia, se educaba con las monjas, sus lecturas eran sobre religión, sus salidas eran en torno al templo.

Colegios, beaterios, conventos y recogimientos de mujeres

Durante la colonia se fundaron colegios, beaterios y conventos dedicados a la educación de niñas indias, mestizas y españolas; todos fueron obras de obispos, mujeres piadosas de diferentes clases sociales y de hombres “buenos” que los patrocinaban. La monarquía sólo controló su fundación a través de reales cédulas firmadas desde Carlos V hasta Fernando VII (1811).⁶

Los colegios

Fueron fundados y atendidos por maestras laicas que desarrollaban una importante labor educativa, eran amparados por el Real Patronato y vigilados por el Estado.

5. Obregón, Gonzalo. *Jesús María. Op. cit.*, p. 185.

6. Muriel, Josefina. *Los recogimientos de...*, p. 20.

Los obispos y curas sólo intervinieron en cuanto a la vigilancia de la vida moral, la enseñanza religiosa y el cumplimiento de los mandamientos de la Iglesia. Ninguno de estos colegios se atenía a planes de estudios definidos por el Estado, y sus maestras laicas no eran examinadas ni necesitaban aprobación del gremio de maestros para ejercer sus oficios. En el siglo xvi la acción legislativa respecto a las escuelas en general se avocó a promover su fundación [...] y controlar indirectamente el nivel académico de los mentores [...] Los mentores al igual que los artesanos, se organizaron en gremios. El primer colegio para niñas indias se fundó en 1527-1528 en el viejo palacio de Netzahualcoyotzin. Cortés obligó a los encomenderos a ocuparse de la educación indígena en sus encomiendas.⁷ Para educar a las niñas indígenas en colegios, los frailes buscaron mujeres españolas quienes las educaban para que se casaran cristianamente con hombres indígenas

Beaterios

Las terciarias seglares⁸ llegaron a constituir beaterios, encerramientos o emparedamientos voluntarios, en donde vivían separadas de la sociedad y dedicadas a la oración, vestían hábitos parecidos a los de monjas de clausura pero sin hacer los votos formales. *Emparedar* era cerrar las puertas de la propia casa para aislarse “del siglo”, del mundo, viviendo en clausura y abrirlas a alguna iglesia, sometiéndose por un tiempo voluntario a la dirección del prelado del lugar.⁹

Los misioneros dieron sus primeras enseñanzas a niños y niñas indígenas en grandes patios abiertos, en las escuelas fundadas por Fray Pedro de Gante, los niños y las niñas se educaban juntos. Fue después que se establecieron escuelas para niñas dirigidas por beatas,

pero a finales de 1528 cuando Fray Juan de Zumárraga llegó a México, ya existía, en el ex convento de los franciscanos de Texcoco, un importante recogimiento de mujeres. Estaba a cargo de una honrada mujer española llamada Catalina de Bustamante, bajo cuyo cuidado vivían en clausura muchas doncellas indias, hijas o viudas de señores principales, que aprendían la doctrina cristiana y oían misa en su propia iglesia¹⁰

7. Muriel, Josefina. *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*. UNAM. México. 1995. p. 39.

8. Solteras o viudas que no tienen órdenes clericales, pertenecientes a una asociación apadrinada por una orden religiosa.

9. *Idem*.

10. Amerlinck de Corsi, María Concepción. *Los primeros beaterios novohispanos y el origen del convento de la Concepción*. En *Boletín de monumentos históricos*. Número 15 octubre-diciembre, 1991, p. 8.

Zumárraga trajo beatas de España pero se desilusionó de ellas como educadoras, por lo que trabajó arduamente para que se fundara un convento de monjas de clausura. Estas beatas, a diferencia de las monjas, no vivían en clausura, ni eran monjas profesas ni se comprometían con votos perpetuos. El beaterio contó con apoyo real y episcopal, era una agrupación de mujeres piadosas que vivían juntas una vida recogida y se dedicaban a la enseñanza de niñas.

Conventos de monjas

Se constituyeron como instituciones sumamente importantes de la sociedad novohispana, sus fundadores fueron religiosos y laicos que invirtieron grandes cantidades de dinero en su construcción para que en ellos vivieran las hijas y hasta las viudas de las familias novohispanas, y para que las monjas, a su vez, rezaran por sus patronos y sus familias, pidieran perdón con sus penitencias por los pecados del mundo. No funcionaron como colegios propiamente dichos sino que al igual que en los monasterios medievales, las niñas eran llevadas a ellos por sus padres, para que conviviendo con las monjas, recibiesen una educación cristiana ejemplificada en la vida diaria de las religiosas y una instrucción de acuerdo con los intereses de aquella sociedad.

Dichas monjas ingresaban al convento pagando una dote, o

Eran dotadas a veces por instituciones reales, el virrey, el arzobispo o particulares; varios de ellos y algunas cofradías instituyeron obras pías para dotar a huérfanas. Hacían sus votos religiosos, se enclaustraban y profesaban, gran cantidad de ellas se dedicaron a la enseñanza pero sin tener planes de estudio, enseñaban solamente lo que ellas sabían para preparar a las niñas para un buen matrimonio.¹¹

Las diferentes órdenes religiosas que llegaron a la Nueva España se rigieron por diversas reglas que practicaban dos tipos de vida conventual: la de religiosas calzadas y la de descalzas; ambas profesaban la pobreza, obediencia, castidad y clausura, pero las primeras podían mandar construir, comprar o heredar celdas particulares que contaban con dormitorios, sala y cocina, se dedicaban a la educación de niñas, tenían sirvientas y esclavas, pues consideraban que estas personas ajenas al convento no violaban la clausura, eran de gran ayuda y no entorpecían las actividades de las religiosas; en cambio, la vida de las descalzas era muy diferente, pues su regla era tan estricta que exigía la vida común, es decir, las celdas, refectorio y cocina eran de uso común, no se dedicaban a la enseñanza, solo a la

11. Atlas Cultural de México. Tomo: Monumentos. SEP, INAH. Ed. Planeta. 1988. p. 37.

oración, por lo cual no había niñas y no podían tener sirvientas, solamente admitían a las novicias y mozas que servían a la comunidad.

Recogimientos de mujeres

Debido a que la mujer de la sociedad virreinal solamente tenía como elección casarse o irse de monja, y cuando esto no era posible, principalmente por una baja condición económica que no las facultaba para pagar una dote para el matrimonio o el convento, muchas de ellas terminaban convirtiéndose en “mujeres perdidas”, que vivían en unión libre o se convertían en prostitutas para poder sobrevivir. Se dio un gran número de ellas pues había mayor cantidad de mujeres que hombres en la Nueva España y gran porcentaje de ellas no contaba con medios para subsistir ni posibilidades económicas. Es para estas mujeres “perdidas” que se edificaron las Casas de Recogidas, también llamadas Recogimientos de Mujeres; se sostenían de limosnas, algunas se establecieron como casas de corrección o cárceles de mujeres. Salían adelante con sus propios medios pero siempre estaban en deuda, en la más grande pobreza y en edificios ruinosos. “La Casa de Recogidas de Guadalajara, que funcionó desde 1748 para recluir mujeres de conducta ligera, clausuró sus puertas en los albores del siglo XIX, por los escándalos que involucraron a jerarcas de la iglesia que se aprovechaban de las retenidas”.¹²

Aportación de los conventos femeninos en la evangelización

La idea original de fundar conventos de monjas en la Nueva España fue para que ayudaran a la Iglesia en su obra evangelizadora. Se pretendía dar una educación religiosa a las niñas a partir de los cinco años, edad en que también los indígenas iniciaban su educación, para que aprendieran los valores y dogmas del catolicismo; de tal manera que, al terminar su educación en la juventud, estuvieran lo suficientemente preparadas para casarse y formar nuevas familias cristianas y de buena moral. Fray Juan de Zumárraga fundó el primer convento de México para que las indias profesaran como religiosas, justo cuando iniciaba la evangelización la idea fracasó, pero se siguió pensando en cómo hacer que las niñas indias aprendieran los dogmas cristianos cuando al mismo tiempo en sus casas se vivía lo contrario. Entonces, el obispo propuso crear un convento de monjas para que las mismas religiosas se encargaran de la evangelización de las niñas indígenas. Con estos ideales se

12. Muriá, José María. *Breve historia de Jalisco*. Fondo de Cultura Económica. México. 1995. p. 60.

fundó el primer convento femenino de América, el de la Concepción, donde se inculcaba la fe católica, las leyes de la moral y la práctica del cristianismo; todo esto se enseñaba en la vida diaria, dentro del monasterio y el ejemplo de las monjas.¹³

También se les enseñaba a hablar español, algo de latín, a escribir, a leer y los principios básicos de las matemáticas, con el fin de capacitarlas como evangelizadoras al abandonar el monasterio y crear a su vez nuevas familias cristianas; así, en su juventud estas mujeres se convertían en la mejor propaganda del catolicismo, llevando a sus hogares y a las personas que las rodeaban las enseñanzas que habían recibido en el convento. Esta idea fue de gran ayuda para los misioneros pues les facilitó su tarea evangelizadora y dio tan buenos resultados que casi todas las órdenes femeninas se dedicaron a la obra de la evangelización.

Aportación de los conventos femeninos en la educación

Como se mencionó en el capítulo anterior, las monjas se encargaron de la evangelización de las niñas indígenas, educándolas también en la cultura occidental. No hubo ley que rigiera la enseñanza conventual o determinara la condición racial de las educandas, instruyéndose así tanto a indias como a mestizas y españolas. En un principio las niñas vivían con las monjas, pero ya evangelizada la población indígena se consideró que su presencia en los claustros causaba relajación en las costumbres monásticas, por lo que en 1775 se dispuso que las monjas se ocuparan de la enseñanza de las niñas, pero no en plan de colegios internados, sino de escuelas elementales en secciones totalmente separados de la clausura monástica.¹⁴

Fueron los franciscanos quienes se iniciaron en la enseñanza de mujeres indias. En 1528 se fundó el primer colegio de niñas indígenas en la ciudad de México, en un local que los franciscanos habían usado como convento; era una amplia casa donde cabían hasta 400 jóvenes, tenía sala de labor e iglesia propia. “Esta iglesia fue la primera en la Nueva España que tuvo coro con reja que lo separaba del resto del recinto dedicado a los fieles y del presbiterio.”¹⁵ Modelo que después seguirían todas las iglesias de colegios, beaterios, conventos y recogimientos de mujeres durante los tres siglos coloniales.”¹⁶

Los padres llevaban a sus pequeñas hijas a educarse con las monjas por la admiración y el respeto que de ellas se tenía en la sociedad virreinal. La mayor parte de los conventos

13. Muriel, Josefina. *Conventos de...* p. 15.

14. *Idem.*

15. *Idem.*

16. *Ibid.*, p. 54.

de mujeres en la colonia colaboraron en la educación de las niñas desde el siglo XVI, a pesar de que se dedicaban a la “vida contemplativa, esto es, de clausura, dedicadas a la oración y la penitencia; por tanto la enseñanza en ellos fue una acción anexa o agregada a su fin fundamental”.¹⁷

La educación no se pagaba pero los padres debían cubrir los gastos de alimentación de las niñas, el vestuario y el material escolar; se les admitía aproximadamente a los cinco años. No había planes de estudio, se les enseñaba lo que las monjas sabían y habían aprendido leyendo constantemente en sus bibliotecas claustrales.

Sus conocimientos en las matemáticas eran básicos, a la monja que supiera más se le daba el cargo de contadora del convento y este conocimiento suplía el pago de dote. Tenían amplios conocimientos de música por lo que sus cánticos eran muy apreciados por la gente que acudía a sus templos. Eran hábiles para las artes manuales como bordados, costuras, flores de manos, encajes, tejidos, ilustración de libros, escultura en tela y estampas pintadas con marcos de papel picado. En el arte de la cocina fueron extraordinarias, especialmente las de los conventos de las ciudades de México y Puebla quienes crearon recetas que hoy en día todavía se elaboran.

Todo esto lo aprendieron las niñas que se educaron con ellas, las que ya jóvenes formaban sus propios hogares y que llevaban a sus familias todo el arte monjil, su formación personal, basada en las humanidades clásicas cristianas, que era lo que una mujer podía alcanzar culturalmente en aquellos tiempos.¹⁸

En 1542, en manos de Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, profesaron las primeras monjas de México y América, monasterio que pronto poblaron criollas españolas y mestizas; éste y la mayoría de los conventos femeninos que posteriormente se fundaron en el siglo XVI, se dedicaron a la enseñanza de niñas, costumbre que permaneció durante la época colonial.¹⁹

Entre los conventos de monjas fundados en los siglos XVI y XVII que se ocuparon de la educación de niñas está el de Santa María de Gracia y el de Jesús María antes de su fundación como tal, en Guadalajara, establecidos por monjas dominicas. Las Capuchinas, Carmelitas y Agustinas Recoletas no participaron en la enseñanza por la extrema austeridad de sus reglas y sus rígidas clausuras.²⁰

17. *Ibid.*, p. 206.

18. *Ibid.*, p. 208.

19. Amerlinck, María Concepción. *Los conventos de monjas novohispanos*. Enciclopedia del Arte Mexicano. SEP-Salvat. 1986. Tomo 6. 1986. p. 795.

20. Franco Fernández, Roberto. *Monumentos Históricos y Artísticos de Jalisco*. Ed. Casa de la Cultura Jalisciense. Guadalajara. 1971. p. 180.

Primeros conventos femeninos en la Nueva España

La fundación de los conventos de monjas, como ya hemos visto, fue una obra eminentemente popular. Aunque la idea había nacido del obispo Zumárraga, fue el pueblo quien logró su realización. En los primeros años de la Colonia se trajeron de España beatas que se encargaron de la educación de las niñas en beaterios y colegios, pero el Obispo no quedó muy convencido de su buena labor como educadoras y siguió insistiendo para que fueran las monjas profesas quienes dieran la enseñanza y el buen ejemplo cristiano a las niñas y jóvenes de la Nueva España. Su petición fue negada por el rey Carlos I quien consideró más conveniente que:

Las mujeres españolas e hijas de españoles se casaran y poblaran esta tierra, para que se aumentara la población y no se dedicaran al servicio de Dios Nuestro Señor en sendos monasterios de la orden de San Francisco y de la de Santo Domingo, como le había sido solicitado. Sin embargo, aseguró tener memoria para mandar proveer la fundación de monasterios de monjas cuando llegara el momento.²¹

Por fin, en 1540 se fundó el primer convento femenino de América: el de la Concepción en la ciudad de México, se levantó gracias a las limosnas de los fieles que el obispo hizo llamar. Las primeras monjas fueron unas beatas del beaterio de la Madre de Dios que profesaron; este primer convento se fusionó con el beaterio. Así pues, el beaterio de la Madre de Dios formó parte del convento Concepcionista, autorizando la fundación y estableciéndose por acuerdo del virrey Don Antonio de Mendoza y de la Real Audiencia, a petición de Fray Juan de Zumárraga en 1540. Fue fundado con cuatro jóvenes virtuosas que hicieron sus votos ante el obispo.²² Este convento se ubicó en la última manzana de la ciudad, por el poniente para que se hallara cerca de los indios; se compró la casa de un regidor y se adaptó como convento, se le formó un claustro en el patio donde estuvieron las puertas del coro y los confesionarios. En pocos años ya:

Era insuficiente este edificio porque lo habitaban muchas profesas y novicias, además de niñas y doncellas que estaban por casarse. Las Concepcionistas solicitaron ayuda real para levantar un edificio más amplio, en el que habría monasterio, colegio y hospital de vírgenes pobres [...] De la Concepción y de sus filiales salieron las religiosas que fundarían la mayoría de los conventos novohispanos.²³

21. Amerlinck de Corsi, María Concepción. *Op. cit.*, p. 16.

22. *Idem*

23. Amerlinck, María Concepción. *Op. cit.* p. 796.

Pasaron los años y surgió de la misma orden Concepcionista otro monasterio, Regina Coeli, se vio ya con la confianza de que los conventos funcionaban y empezaban a rendir frutos. Las niñas que se habían educado ahí hacían la mejor propaganda sobre ellos y comenzaron a entrar en la sociedad novohispana. El convento Jesús María fue fundado gracias a las limosnas de la población por un criollo sin recursos para ayudar a las hijas de los conquistadores pobres.

Posteriormente, un virrey, el Marqués de Valero, levantó un convento para indígenas y a finales de la colonia se fundó uno para indias dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe.

La mayoría de los conventos se realizaron gracias a las contribuciones del pueblo y de patronos, también los virreyes y sus esposas, directa o indirectamente ayudaron a su erección.²⁴

En los tres siglos de dominio español se fundaron 21 conventos monjiles en la ciudad de México, uno en la Villa de Guadalupe, 11 en Puebla, 5 en Oaxaca, 5 en Guadalajara, 3 en Querétaro, 2 en Morelia y otros en San Cristóbal de las Casas, Atlixco, Pátzcuaro, San Miguel Allende, Lagos, Salvatierra, Irapuato y Aguascalientes; que en total sumaban 59 monasterios en el territorio nacional. También hubo fundaciones en las antiguas posiciones españolas de Manila, Santo Domingo, Guatemala, La Habana, Caracas y Lima. Eran habitados por mujeres españolas, criollas e indias, de la nobleza, hijas de ricos mineros, de caciques o de humildes artesanos.²⁵

Además del aspecto religioso llenaron otras necesidades sociales, cuando una joven se encontraba en mala situación económica y sus padres no podían pagar una dote matrimonial la solución era el convento, pues la soltería, como ya habíamos mencionado, era mal vista; aunque el ingreso a un convento requería también el pago de una dote, muchos de ellos se fundaron para jóvenes pobres que no pudieran pagarla. Además la familia quedaba sin el cargo del sostenimiento de la hija que tomara el hábito y se consideraba un alto honor para sus padres que una o varias hijas profesaran. Parece ser que pocas veces ingresaron jóvenes en castigo por su mala conducta, o que sólo lo hacía mientras se corregían. Las que cometían faltas graves se convertían en “mujeres de la mala vida” y tenían que usar faldas de picos para distinguirlas; muchas de ellas ingresaron a los recogimientos femeninos.

También llegaron a los conventos las viudas o aquellas mujeres que deseaban tranquilidad y paz, como fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, o aquellas que buscaban la seguridad de la salvación.

24. *Idem.*

25. *Idem.*

Influencia de los conventos femeninos en la formación social de la Nueva España

Los conventos femeninos fueron modelo de religiosidad, de convivencia doméstica, de educación de jovencitas y centro cultural para mujeres. La vida conventual femenina fue poco estudiada y analizada por los investigadores, pero últimamente ha cambiado ese desinterés y hoy en día se les ve como un reflejo de la sociedad virreinal.

Estos microcosmos constituyeron una parte esencial del mundo de la colonia. Los conventos femeninos en general, fueron instituciones de realización para la mujer, sus estructuras reflejaban en pequeño el mundo de fuera. Instancias de poder, honras, alianzas, sometimientos, diferencias sociales, reglas de comportamiento, trabajo, conflictos, riquezas, eran parte de la vida diaria, aceptada y fomentada por las propias monjas.²⁶

Su influencia a través de la educación fue enorme porque al enseñarle a la mujer los trabajos domésticos y al hacerla católica con una moral tan estricta, forjaron nuestra nacionalidad pues la hicieron crear familias con valores morales y cristianos muy profundos.

Las clásicas mujeres mexicanas que conocimos las generaciones de hoy, nuestras madres y abuelas y sus antecesoras, fueron en su mayoría trabajadoras, sufridas, abnegadas, obedientes y cristianas y gracias a eso, se formó un singular estilo de vida que caracterizó no solo a este país sino a Latinoamérica entera. En el caso de México se desarrolló debido a estas familias unidas en una misma fe, una gran nacionalidad, amor a la patria, unión familiar, conservación de costumbres y tradiciones de las que todavía hoy en día podemos conocer y disfrutar. Como dicen las sabias palabras populares: “educa a una niña y educaras a una familia”, así, al formar a todas las niñas de un país se forjará a toda una nación.

26. Amerlinck de Corsi, María Concepción. *Conventos de monjas, fundaciones en el México virreinal*. Grupo Condumex. México 1995. p. 23.

III.

Características de los conventos femeninos

Antecedentes de los conventos masculinos

Cabe mencionar aquí algunas características generales de los monasterios masculinos para diferenciarlos de los femeninos; se desarrollaron en el siglo XVI tanto en el medio urbano como en el rural con el fin de evangelizar a la población indígena, contaban con un gran atrio amurallado al frente del templo, este podía albergar a la gente que participaba en la ceremonia la cual era llevada a cabo por el oficiante en la capilla abierta. El cruce de los ingresos al atrio lo marca una cruz de piedra, hay capillas posas en cada esquina del atrio para colocar al santísimo en las peregrinaciones, el templo es de una sola nave cubierta con bóveda de cañón o de nervaduras, con ventanas pequeñas, ingreso al poniente dando al atrio, coro alto cuya ventana se manifiesta en la fachada, presbiterio al oriente enmarcado por un gran arco, grandes contrafuertes en el exterior de los muros laterales del templo, claustro al sur de la nave con dos niveles con arcadas donde se alojaban las celdas, biblioteca refectorio, en la parte posterior del convento se ubicaba el huerto.

Los estilos predominantes eran el plateresco, el tequitqui y el mudéjar: los conventos de la orden franciscana se caracterizaron por la sencillez y la austeridad y por sus templos de una sola nave, se repartieron por el centro y occidente del país. Los de la orden dominica fueron suntuosos y sus templos tuvieron diferentes tipos de plantas como las de una nave sin crucero, planta cruciforme, con capillas laterales o basílicas de tres naves, se ubicaron en el centro y sur del país.

En el siglo XVII, con la secularización de las parroquias y el establecimiento de nuevas órdenes, decayeron muchos de estos conventos y surgieron otros con nuevas funciones como la enseñanza, la salud y las misiones; las dimensiones del atrio disminuyeron y sirvieron también como cementerio, desaparecieron las capillas abiertas y las posas.

Los conventos femeninos tuvieron algunas diferencias respecto a los masculinos, siempre se ubicaron en las ciudades y se caracterizaron por un enclaustramiento total que se reflejó en su arquitectura; desarrollaron una tipología común en el territorio de la Nueva España, ya que las necesidades espaciales de las diferentes órdenes eran muy similares, así, podemos encontrar las siguientes características generales:

Características urbanas de los conventos femeninos

El Concilio de Trento ordenó en 1563 que los monasterios de mujeres se ubicaran dentro de las zonas urbanas, no fuera de ellas ni en el campo para no exponerlos a robos o asaltos y poder así defenderlos y cuidarlos más fácilmente; para entonces sólo se había construido el de la Concepción en la ciudad de México, pero los siguientes fueron edificadas en ciudades o poblados habitados por un número considerable de gente. A mayor importancia de una ciudad mayor número de conventos femeninos; entre más cantidad de ellos tuviera un poblado más orgullosos se sentían sus habitantes pues eso demostraba su importancia, su alcurnia y su poder económico para sostenerlos, así como el hecho de tener muchas hijas virtuosas que constituían la honra de la ciudad. La sociedad urbana mantenía sus conventos porque de ellos se ennoblecía y engalanaba la ciudad.¹ Generalmente estos conventos se ubicaban en las zonas céntricas de las ciudades que ya estaban construidas, por eso, la mayoría de las veces ocupaban casas cedidas y se adaptaban a las nuevas necesidades conventuales. En algunos casos fueron los antiguos colegios, beaterios o recogimientos los que se adaptaron para tal fin. Pronto fueron adquiriendo casas y predios vecinos para ampliarlos hasta formar pequeños poblados dentro de la ciudad que llegaron a ocupar varias manzanas unidas entre sí, bardeadas y que contaban con todos los servicios dentro de ellos. Las calles de la ciudad que topaban con estas construcciones se cerraban al llegar a sus muros, interrumpían así la traza reticular y continua de cada ciudad. Por lo general, las ventanas sólo se construían hacia el interior de los conventos, los patios, para conservar la clausura, por lo que no participaban con la ciudad, exceptuando sus templos, a los que sí tenía ingreso la población y para formar parte de las procesiones que en ellos se realizaban. El templo, que era de una nave, se colocaba paralelamente a la calle, separado de ésta a través de un atrio longitudinal, de tal manera que ocupara menor espacio en el terreno y la gente del pueblo pudiera entrar a la iglesia sin perturbar la clausura de las monjas.

1 Amerlinck, María concepción. *Op. Cit.*, p. 789.

Características arquitectónicas del conjunto monacal

Las construcciones conventuales se dividían en dos grandes edificios: el convento y el templo; para entender mejor su constitución vamos a dividirlos en partes y a describir cada una de ellas:

Del convento

- *El claustro*

Era el patio principal que se comunicaba al exterior y a los demás espacios del edificio, generalmente de dos niveles con arcadas que podían ser diferentes a las de la planta baja o alta; alrededor de él se disponían los espacios principales del conjunto como el refectorio, la cocina, el templo, las celdas y la sala capitular para las reuniones de la comunidad. El claustro funcionaba como un espacio distribuidor, para ingreso de luz natural y aire y para la contemplación.

En los conjuntos conventuales había tres o cuatro patios, además del claustro; entre estos se encontraba el patio del noviciado, que generalmente era el patio más apartado de los accesos al exterior y del templo conventual. El patio del noviciado podía tener dimensiones importantes y con frecuencia tenía comunicación con los huertos o jardines del conjunto conventual. Otro patio era el llamado claustro chico, que podía tener también una decoración esmerada, dependiendo de la orden religiosa que hubiera edificado el conjunto conventual. En aquellos conjuntos conventuales dedicados a la enseñanza se localizaba además el patio del estudiantado, que tenía sus características de género muy propias²

- *Portería*

Era el ingreso al convento donde se encontraba el torno, que era una pequeña ventana giratoria de madera por donde ingresaban los productos del exterior del convento, estaba a cargo de la monja tornera que sin ser vista realizaba los tratos con la gente de afuera.

- *Los locutorios*

El trato que tenían las monjas con sus parientes o amigos se hacía a través de unas rejas, las de los locutorios, habitaciones que estaban junto a la portería. Las rejas estaban cubiertas en su interior por cortinas oscuras para que las monjas no fueran vistas ni

2. Vidaurre Arenas, Carmen V. Nicolás Sergio Ramos Núñez. *Arquitectura y arte barroco en Guadalajara, Nueva Galicia*. Tomo II. Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. México. 2006, p. 13.

por sus familiares, solo podían escucharlas de vez en cuando y la conversación era oída por la “monja escucha” para vigilarlas.³

- *Cocina, refectorio y servicios*

En los primeros conventos de vida particular cada celda tenía su propia cocina, donde la criada preparaba la comida para la monja, ahí mismo comía; en los de vida común existía una cocina y un refectorio común de grandes dimensiones donde se preparaba la comida para todas y en comunidad se reunían a comer. Durante el IV Concilio Mexicano y por Real Cédula, el 22 de mayo de 1774 se ordenó que todos los conventos femeninos observaran la vida común para cumplir de mejor manera los votos de pobreza; se prohibieron las celdas particulares y todos los espacios deberían ser comunes; aunque las monjas calzadas opusieron resistencia a dicha mandato, tuvieron que aceptar y empezaron a comer en el refectorio común. También se ordenó no contar con criadas, se permitió mantener sólo las indispensables para la limpieza y las que estaban muy enfermas o viejas. En cuanto a las niñas educandas o recogidas, se consideró que relajaban la clausura, por lo que se les obligó a salir del convento; las niñas que tenían familia regresaron a sus casas, las que no, ingresaron a otro tipo de instituciones.⁴ Para estos cambios se tuvieron que remodelar los conventos de calzadas, se destruyeron celdas y se construyeron grandes claustros con dormitorios, cocinas y refectorios comunes; únicamente en algunos conventos de la ciudad de México se conservaron las celdas. En estas grandes cocinas surgieron muchas de las recetas que hoy se consideran típicas de México. “Se dice que las monjas de Santa Clara en Puebla hicieron de la comida un arte. De sus manos salieron las grandes recetas de la cocina mexicana que se transmitieron de una generación a otra. Poseedoras de esta ciencia, crearon nuevos platillos con la mezcla de alimentos indígenas y españoles”.⁵ Surgieron platillos como los chiles en nogada, el mole poblano, los dulces, las cajetas, las cocadas, las galletas, los pasteles y los rompopes, que además de ser para el consumo del convento, también podían regalarse o venderse a sus benefactores y a particulares. En la despensa, ubicada en el lugar más fresco y seco del edificio, se conservaban los víveres; también había ropería, enfermería, sanitarios y lavaderos, como el que aún se conserva en la ciudad de Oaxaca en el ex convento de Santa Catalina. Así mismo, se contaba con salas de labor, archivo y contaduría. En estos grandes conjuntos conventuales se formaron pequeños callejones entre las celdas y los espacios comunes que desembocaban en los patios y sus fuentes, que a su vez servían como lugar de reunión. En las huertas se cultivaba

3. Piña Dreinhofer Agustín, *Arquitectura barroca*. UNAM. México. 1991, p. 13.

4. Amerlinck, María Concepción. *Op. Cit.*, p. 805.

5. Romandía de Cantú, Graciela. *Monjas coronadas*. Revista Artes de México. 1960. p. 79.

parte de sus alimentos, además de que entre sus jardines se podía pasear con el sonido de las fuentes, las pilas, los estanques y los canales de riego, que servían también como lugar de esparcimiento. Las novicias cuidaban y cultivaban flores para usarlas como ornamento en el altar. Los jardines también se utilizaron como cementerios para las niñas recogidas, esclavas y sirvientas; a partir de 1836, se enterró ahí mismo a las monjas del convento de La Concepción en la ciudad de México, pues se prohibió que sus restos yacieran en el coro bajo. Las religiosas criaban animales domésticos como gallinas y pollos que servían para su alimentación, podían tenerlos en corrales o dejarlos sueltos en los patios y las hortalizas. Algunos conventos tuvieron bañeras de mosaico, como el de Pátzcuaro (hoy llamado Casa de los once patios) que continuaba la tradición prehispánica de los temazcales, con el uso de braseros para los baños de agua caliente.

- *Las celdas*

En las celdas de monjas calzadas se reflejaba la posición económica de cada una de ellas, las de buena posición mandaban construir grandes celdas formadas por varias habitaciones, su propia cocina, en algunos casos con cuarto de baño y con sirvienta particular para atenderla. Para estas construcciones se podían contratar arquitectos que con permiso especial podían ingresar a la clausura; famoso es el caso de la celda de la Marquesa de Selva Nevada, en el convento de Regina en la ciudad de México, diseñada por Manuel Tolsá. Las celdas podían ser heredadas a otras religiosas, vendidas. En los conventos de vida común, las celdas eran para la comunidad, también lo fueron para las calzadas después del IV Concilio (que ya mencionamos al hablar de las cocinas) se destruyeron las celdas privadas y con ellas los callejones que se formaban dentro del convento; se construyeron grandes espacios comunes formándose grandes claustros. Algunas monjas tenían su propia biblioteca. En los conventos de vida particular había también dormitorios comunes para las religiosas que, por el monto de su dote, no tenían derecho a más. Así, podemos ver que también con las monjas existieron clases sociales que se abolieron cuando todas tuvieron que hacer vida común.

- *Actividades conventuales*

Había conventos con gran cantidad de religiosas, además de las criadas en los de vida particular. “Las monjas se dedicaban primeramente a la oración en las horas señaladas por la regla y, distribuidas a lo largo del día, pero en el intervalo de unas y otras, las recoletas hacían los oficios señalados o iban a la sala de labor, mientras que las que profesaban vida particular se retiraban a sus celdas”.⁶

6. Tovar y de Teresa, Guillermo. *Monjas coronadas*. Revista Artes de México. 1960. p. 20.

En sus celdas podían meditar, orar, leer, escribir o hacer labor de manos, ahí o en la sala de labor elaboraban artesanías para ellas o para venderlas, lo que servían para el sustento del convento. También podían tomar el chocolate y hasta fumar pues era la única “frivolidad” permitida. En los conventos se hicieron copias de libros de coro y de textos musicales; había una monja cronista y otra contadora, que obviamente eran las más inteligentes o las que tenían más estudios. Los cargos más importantes eran los de abadesa, priora, secretaria, maestra de novicias, portera, escucha, enfermera y otras que ayudaban al control y la vigilancia del convento. Los libros de los archivos y bibliotecas fueron decorados por las monjas con dibujos a tinta negra, roja o sepia, con temas religiosos añadiéndoles alrededor dibujos de pájaros, flores, hojas, ramas y ángeles.

Y como mencionamos anteriormente, también se dedicaron a la educación de niñas, sin tener escuelas formales, pero en algunos casos hubo una sección dedicada al colegio. Los colegios recoletos (religiosas que guardaban recolección, retiro) no admitieron nunca niñas.

- *Escultura y pintura*

Los templos de los conventos tenían sobre sus puertas, por lo general en las fachadas, una imagen en escultura o en relieve de quien era su titular. También se hicieron esculturas de los patronos que posibilitaron la construcción de cada convento. Ya no existe ninguna de ellas, sólo se mencionan en la literatura. Estas esculturas fueron substituidas en el siglo XVIII por pinturas que se colocaron en las salas del convento.

En cuanto a los interiores, los claustros, los coros, las salas, los pasillos y las paredes de las escaleras se cubrieron de cuadros con temas conventuales y sacros: retratos de monjas fundadoras, profesas, novicias y los famosos medallones de monjas que eran pintados ya sea por ellas mismas o por algún artista de renombre de la época; los primeros medallones fueron hechos sobre lámina de cobre, posteriormente se hicieron en tela.

La herrería tuvo también hermosos ejemplos en estos conventos, además de los coros con sus fastuosas rejas, se destacaron también las rejas de los locutorios y las barandillas de corredores y escaleras. La orfebrería se distinguió por su belleza, desgraciadamente desapareció casi toda con la exclaustación, se llevaron custodias, candelabros y lámparas que le añadían riqueza a los altares⁷

7. Muriel, Josefina. *Conventos de...* p. 493.

Del templo

- *El atrio*

Entre la calle y el templo había un angosto atrio con la misma longitud de la nave, se cerraba hacia el arroyo con rejas o bardas y funcionaba como un vestíbulo abierto para la iglesia. Era el espacio de transición entre lo mundano y lo sagrado. El atrio presupone un primer acercamiento al recinto religioso, se edifica modesto y sobrio; en digna lección de la vida interior que recrea lo esencial de la vida en comunidad.

- *La nave*

La iglesia debía funcionar tanto para las monjas como para el público pero sin perturbar su clausura; la solución fue perfecta, el templo, que por lo general era de una sola nave, fue ubicado paralelamente a la calle, separado de ésta por el atrio y con ingreso por medio de dos puertas gemelas localizadas a media fachada, así, los fieles entraban por un costado de la iglesia y, por el otro, las monjas podían pasar directamente al coro sin mezclarse ni ser vistas por la gente.⁸

A menudo el templo se colocaba en una esquina, quedaba así el ábside plano hacia la otra calle, y los coros daban hacia la mitad de la vía longitudinal. La nave se dividía en varios tramos separados por contrafuertes que se manifestaban en la fachada; donde terminaba la nave se localizaba en el atrio una torre-campanario única que le daba volumetría al alzado; en algunos casos llegaron a existir espadañas sencillas.

La iluminación natural se introducía por las ventanas ubicadas en el muro lateral que daba hacia el exterior, una en cada tramo, además, en el tramo anterior al ábside, que podía tener un crucero muy pequeño, o no, se levantaba la cúpula.

- *La fachada y sus portadas*

En la fachada longitudinal del templo se manifestaban los tramos en los que estaba dividida la nave, por medio de contrafuertes; se ingresaba a él a través de una puertas gemelas, una en cada tramo, generalmente decoradas ya que estos templos se desarrollaron principalmente en los siglos XVII y XVIII, que en su mayoría presentaron una ornamentación barroca. En la parte superior se ubicaban las ventanas que iluminaban la nave, a un extremo de ésta se localizaba la torre y en el extremo opuesto, en el tramo anterior al ábside, la cúpula y en algunos casos el crucero. Hubo también algunos ejemplos de templos con una puerta frontal y otra lateral, como excepción a la tipología común de estas construcciones.

8. Toussaint, Manuel. *Arte colonial en México*. Imprenta Universitaria. 1948. p. 99.

- *Los coros*

Las religiosas participaban de la ceremonia religiosa en los coros para no ser vistas por la gente, ya que las monjas, a diferencia de los monjes, no podían salir ni a la calle, ni al templo, sus actividades se desarrollaban dentro de la clausura; ni vivas ni muertas podían salir del convento ya que eran enterradas ahí mismo. Así, oían misa en los coros que se ubicaban por lo general en el lado opuesto al altar; en el caso de las Capuchinas los coros se localizaban a un costado del presbiterio. Estos coros se separaban del resto de la nave a través de rejas dobles, una hacia el coro y otra hacia la nave, separadas una de otra por el ancho del muro; detrás de ellas, hacia los coros, había unas cortinas oscuras para que las monjas no fueran vistas a través de las rejas, estos paños solo se corrían cuando se alzaba la hostia en la misa o para escuchar algún sermón solemne en casos especiales como las misas de las madres difuntas. (En el caso de las capuchinas y de las carmelitas, las rejas del coro bajo que daban a la nave tenían picos hacia fuera, por disposición de sus respectivas reglas). Había un coro en la parte baja, al mismo nivel de la nave y otro sobre él, a media altura, que era el coro alto; podían abarcar varios tramos de la nave, en algunos casos llegaban a ser bastantes largos.

“En el coro bajo recibían el hábito de novicias; después ahí profesaban y hacían los votos solemnes y perpetuos despidiéndose del mundo para siempre. El coro bajo era también el sepulcro de todas las monjas, así que sus oraciones se elevaban siempre sobre los cadáveres de sus predecesoras”.⁹ A través del coro bajo ingresaban las novicias que se despedían del mundo, por medio de una pequeña puerta que lo vinculaba con la nave; también, en el coro bajo, recibían las monjas la comunión, por medio de un hueco colocado a un lado de la reja y simétrico a la puerta de ingreso de las novicias; este hueco se llamaba *crátula*, que quiere decir *reja pequeña*, estaba a la altura del pecho y se achicaba conforme se acercaba al coro, de manera que al final solo cabía la mitad de un rostro; de este modo, el sacerdote que estaba en la nave, en un extremo del hueco, daba la comunión a la monja que estaba en el coro bajo, en el otro extremo del hueco, sin perturbar su encierro; esta vano se forraba con terciopelo y la puerta era de madera pintada o tallada.

A media altura de la nave estaba el coro alto, con una gran reja inscrita en un hueco rectangular, en algunos casos abarcaba también el arco toral formando un gran abanico de rejas; en él las monjas entonaban sus cánticos.

9. De la Maza, Francisco. *Arquitectura de los coros de monjas en México*. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. 1973. p. 15.

En los interiores de los coros iban altares, retablos, nichos con esculturas, pinturas, relicarios y no pocas veces pequeñas tumbas de corazones (como el corazón de Fray Antonio Alcalde en Capuchinas de Guadalajara), o entrañas de piadosos obispos que las donaban a sus conventos preferidos. Eran otra iglesia en pequeño y, en ocasiones en grande [...] En la regla de las monjas Jerónimas, se dice que deberán sentarse a tercera silla una monja de otra, salvo que hubiera muchas, que entonces estarán unas junto a otras. La regla Jerónima era previsora y detenía muy a tiempo la inevitable plática que tiene que surgir siempre que dos mujeres están juntas, así sean monjas.¹⁰

En los cementerios de los coros bajos se enterraba a las monjas en el piso, con losas sepulcrales para las fundadoras en los conventos pobres, pero en la mayoría de los conventos había criptas debajo del coro, con una o dos bóvedas subterráneas a las que se bajaba por una escalera; eran enterradas tanto en el piso como en los muros. En ambos casos, cuando estaba lleno, se desenterraban las monjas más antiguas y sus huesos se echaban al osario común, que estaba en el mismo coro, en un rincón formado por un agujero. Las criadas y las niñas que vivían en el convento se enterraban en la huerta o en las capillas interiores del mismo. En el templo se reservaba la costumbre de sepultar a los patronos y a sus familiares según el convenio al que habían llegado con las monjas.

- *La sacristía*

Se ubicaba junto al presbiterio, debajo de la tribuna, podía haber alrededor de ella otras habitaciones para guardar cosas referentes al culto, uno de estos recintos se denominaba “chocolatero”, destinado para que el sacerdote tomara el chocolate después de la misa que las monjas preparaban y se lo servían a través de un pequeño torno. Algunas de estas sacristías estuvieron sumamente adornadas.

- *La tribuna*

Las tribunas o balcones daban al altar mayor, se ubicaban sobre la sacristía, a veces ocupaban el segundo cuerpo de un retablo; se separaban de la nave con celosías o en algunos casos con rejas muy elaboradas. Ahí las monjas enfermas, las niñas recogidas y las educandas escuchaban la misa, mientras que las demás religiosas lo hacían en los coros.

- *Los retablos*

“El interior de los templos fue también motivo de expresión artística, los retablos de las iglesias conventuales fueron verdaderas maravillas. Hay que tener en cuenta que para realizarlos, a más de arte, de los imagineros, doradores, etc., se necesitaba una materia hermosa por sí misma, puesto que oro y no otra cosa era lo que iba lucir en

10. *Ibid.*, p. 19.

ellos”.¹¹ Los retablos de una misma iglesia no son siempre de la misma época, ya que se hacía el central por un maestro y los laterales se elaboraban posteriormente, cuando se reunía el suficiente dinero para terminarlos. La mayoría de los retablos fueron cons-
truidos en los siglos xvii y xviii por lo que fueron de estilo barroco, con toda la riqueza de ornamentación que ello implicaba; pero desgraciadamente poco queda de ello pues con la moda del neoclásico del siglo xix se destruyeron estas maravillas

Las monjas fueron convencidas de que sus retablos se verían más bellos y limpios, con más luz al pintar los altares de madera de blanco que los viejos altares dorados. Por lo tanto, la mayoría de ellos que vemos ahora no son los originales, casi todos fueron destruidos para sustituirlos por modernos diseños que muchas veces fueron obras de artistas mediocres; las portadas corrieron con más suerte y todavía podemos encontrar algunas donde se respetó el estilo original.

- *Los confesionarios*

Se colocaban en el muro lateral interior de la iglesia que daba al convento, de manera que al confesarse no se rompiera la clausura de las monjas; el sacerdote entraba al confesionario desde el templo y escuchaba a las religiosas a través del hueco en el muro; se decoraban con pinturas murales o azulejos en caso de existir humedad.¹²

- *La cubierta*

En un principio, los primeros conventos se techaron con madera y se decoraron con pintura, se impermeabilizaban con plomo —lo que les daba un color azulado— o se recubrían con teja. Pero a partir del siglo xvii se empezaron a techar con bóvedas de cañón con lunetos o bóvedas de arista y cúpula en el tramo contiguo al presbiterio, donde a veces existió un pequeño crucero.

- *Los estilos*

Los conventos se reedificaron continuamente, pues con los años se cuarteaban sus muros y bóvedas, así, siempre había en construcción o restauración algún convento femenino, el dinero no faltaba y esto daba oportunidad para que los arquitectos realizaran los estilos imperantes y se adecuaran a la moda en fachadas y altares. Así, un convento del siglo xvi que debía tener una fachada plateresca, podía ser cambiada a un barroco y éste a un neoclásico; los cambios fueron más notorios en los retablos barrocos que, para ponerlos a la moda, fueron destruidos y reconstruidos en el nuevo estilo neoclásico. “La pureza de los estilos solo dura los años inmediatos a la construcción del edificio, pues con el tiempo se mezclan unos y otros. Se conservan torres barrocas, interiores churrigüescos y se ponen portadas neoclásicas”.¹³

11. *Idem.*

12. Amerlinck, María Concepción. *Op. Cit.*, p. 802.

13. Muriel, Josefina. *Conventos de...* p. 491

IV.

La educación de niñas en Guadalajara durante la Colonia

Guadalajara no tenía tierras apropiadas para la agricultura ni para la minería, no había oro ni plata, las poblaciones estaban lejanas, razones que contribuyeron para que se desarrollara principalmente el comercio y la educación. “La función administrativa de Guadalajara empezó a delinearse desde esta época, y al mismo tiempo la ciudad comenzó a tener funciones educativas”.¹

Los niños tuvieron más oportunidad de recibir educación que las niñas, había más colegios para ellos; en cambio, en los primeros años de la ciudad, solamente las niñas españolas recibían instrucción en el Colegio de San Juan de la Penitencia, ubicado dentro del Convento de Santa María de Gracia, donde pagaban una colegiatura. Por lo tanto, la mayoría de las niñas de Guadalajara no recibían ningún tipo de educación, además de que más de la mitad de ellas había nacido fuera de matrimonio, lo que les restaba protección; los niños huérfanos podían estudiar gratuitamente con los jesuitas y se consideraban más valiosos porque eran más productivos; mientras que las niñas eran menos favorecidas y no tenían acceso gratuito a ninguna escuela.²

Esta situación despertó el interés de ciertas personas que creyeron necesario establecer instituciones donde se protegiera y educara a las niñas. Así, durante la Colonia se fundaron los siguientes colegios femeninos en Guadalajara.

1. Castañeda, Carmen. *Op. cit.*, p. 37.

2. *Idem.*

Beaterio de Santa Catalina de Siena

Se fundó en 1571 en el lugar que actualmente ocupa el Mercado Corona en la avenida Hidalgo, en unas casas donadas para este fin, ahí se impartían clases para niñas pobres; algunas beatas provenientes de México se encargaron de la educación; el colegio se mantenía de limosnas y de una hacienda donada por un vecino de Compostela³ donde se producía cacao. Algunos años después se convirtió en el Convento de Santa María de Gracia, al cambiar su ubicación junto al lugar actual del templo del mismo nombre.

Las monjas y las niñas estuvieron juntas hasta 1661. En 1684 se continuó la enseñanza pero al colegio cambió de nombre, se denominaba San Juan de la Penitencia y sería desde entonces para hijas de españoles, cada una pagaría , anualmente y por adelantado cien pesos en reales. De ser un colegio para niñas pobres pasó a ser un colegio para hijas de familias de buena posición económica, inclusive, varias de las educandas formaron parte posteriormente de la aristocracia de la ciudad.⁴

El colegio de Jesús María

Fue fundado en Compostela en 1694 como beaterio, con “ocho doncellas nobles y virtuosas y cinco morenas que las asistiesen”. Como la ciudad de Compostela está cercana al mar y eso la exponía a las invasiones, las doncellas se mudaron a Guadalajara.

Mientras tanto, en 1699 se promovió en Guadalajara el establecimiento de un colegio para niñas en el beaterio de Jesús de Nazareno, fundándose así el Colegio de Niñas de Jesús María, ubicado donde hoy se encuentra la iglesia del mismo nombre. (El colegio y el convento de Jesús María llegaron a abarcar dos manzanas entre las actuales calles de Hidalgo al norte, Morelos al sur, Contreras Medellín al oriente y Coronilla al poniente).⁵

El rey aprobó la agregación del colegio de niñas al beaterio mediante cédula del 13 de febrero de 1704. Posteriormente, se pidió al rey,

que el Beaterio de Jesús de Nazareno se convirtiera en monasterio de religiosas, pues los dos conventos que había en la ciudad —el de Santa María de Gracia y el de Santa Teresa— no podían admitir más de 90 monjas. Además, porque el Beaterio de Jesús de Nazareno se había establecido con el fin de convertirse más tarde en monasterio [...] Con estas razones, en 1722 se obtuvo la licencia para fundar el convento

3. *Idem.*

4. *Ibid.* p. 100.

5. *Idem.*

de Jesús María, con siete monjas de Santa María de Gracia, con el objeto de hacer vida religiosa de más austeridad que en las 'Gracias', como se llamaba familiarmente a las monjas de Santa María de Gracia. A este convento pudieron entrar las descendientes de españoles, las morenas y las indias.⁶

El Colegio de San Diego de Alcalá

Se inició como un recogimiento llamado Colegio de Nuestra Señora del Refugio, fundado en 1703, en Guadalajara, por la señora Ana de Beas, para asistir, criar y educar a niñas pobres y huérfanas. Se les enseñaba a leer y escribir y algunas labores manuales gracias a las cuales se mantuvieron sus primeros años. Se necesitó una casa más grande para continuar la obra, la señora Ana de Beas solicitó en 1716 al Ayuntamiento la donación de un solar en las afueras de la ciudad; se le concedió y entre 1712 y 1738 se construyeron el colegio y su iglesia; abarcaba cuatro manzanas, desde la calle Manuel Acuña al norte, Garibaldi al sur, González Ortega al oriente y Contreras Medellín al poniente; se le cambió el nombre a San Diego de Alcalá, hoy subsiste el templo y parte del colegio. Se sostuvo por unos molinos de trigo que estaban a lo largo del río San Juan de Dios, además de que los obispos y cabildos eclesiásticos siempre ayudaron económicamente al Colegio de San Diego⁷.

Al concluirse la construcción del colegio, el edificio contaba con dos plantas, amplios corredores y arcos de columnas dóricas. En la planta baja estaban los salones y en la alta los dormitorios y las oficinas. En 1831 había 194 niñas⁸.

En 1859, al decretarse la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el edificio del colegio pasó a propiedad de la nación, creándose ahí mismo el Liceo de Niñas del Estado. Durante la revolución, templo y colegio sirvieron de refugio para los revolucionarios, después el templo estuvo cerrado por 50 años y el colegio funcionó para establecer las oficinas de Educación Pública del Estado, hoy es la Escuela Manuel M. Diéguez y el templo fue reabierto para el culto en 1963.⁹

6. *Ibid.* p. 101.

7. Santoscoy, Alberto. *Obras Completas*. UNED. México. 1984, p. 215.

8. *Ibid.*, p. 216.

9. *Idem.*

Vista exterior del Colegio de San Diego de Alcalá



Ingreso lateral, San Diego de Alcalá



Patio del Colegio de San Diego de Alcalá



San Diego de Alcalá, vista interior

Vista hacia la calle,
San Diego de Alcalá

El templo es de una nave dórica de cinco tramos, con una puerta lateral neoclásica dórica con frontón triangular. En 1964 el arquitecto Ignacio Díaz Morales le añadió la portada frontal igual a la interior, que da al sotocoro y la vincula a la pequeña plaza que la precede en su exterior. Se le restituyó el piso de madera, las bóvedas hechas con intradós de tezontle rojo enmarcado por nervaduras que refuerzan las aristas de las bóvedas de crucería. El coro alto está a los pies del templo con barandal de herrería, abarca el primer tramo después del ingreso frontal, no hay coro bajo. El altar es corintio, muy austero, con la piedra aparente y remate curvilíneo. No hay cúpula, la iluminación natural ingresa por ventanas en la parte superior a ambos lados de la nave. Tanto el interior como el exterior del templo tienen la piedra aparente, sin recubrimiento.

El patio del colegio está rodeado de crujías con columnas dóricas con arcos de medio punto, es el único que queda del antiguo edificio.

El Beaterio de Santa Clara

En 1751, un vecino pobre de Guadalajara llamado Marco Flores de Jesús, hermano descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, fundó el Beaterio de Santa Clara, sin contar con la anuencia del rey. El Ayuntamiento le cedió un solar situado en las afueras de la ciudad, donde hoy es la esquina de las calles Prisciliano Sánchez y 8 de Julio. Ahí se

construyó una casa de 34 piezas y un oratorio, circundada por una barda alta que cerraba su clausura.

Se recibieron mujeres y niñas pobres que no habían tenido dote para entrar a un convento, no se les cobraba y todas llevaban vida religiosa; tenía funciones de escuela pública de niñas para que la Audiencia no les cerrara el beaterio pues se había fundado sin permiso.¹⁰ Para conseguirlo

El Consejo de Justicia y regimiento de la ciudad de Guadalajara elaboraron una amplia relación basada en las declaraciones de diez personas idóneas de mayor distinción y desinteresadas y fidedignas que pudieron ser habidas. A las cuales, ante un escribano, se les preguntó si convendría o no la fundación del beaterio. Todas estas diez personas (tres miembros del cabildo eclesiástico, tres clérigos, tres militares y un comerciante), se mostraron a favor del establecimiento del beaterio y porque con la buena crianza y educación de 300 niñas que tenían las beatas se conseguiría notorio beneficio de las familias y habitantes de Guadalajara e inmediatos pueblos de su contorno.¹¹

Para el censo elaborado entre 1791 y 1793, Guadalajara contaba con 24,249 personas, entre ellas, 209 monjas, 156 colegialas y 140 criadas de colegios y conventos. En 1782, estando ya a cargo de la Diócesis de Guadalajara el obispo Fray Antonio Alcalde vio que la construcción del Beaterio de Santa Clara estaba en muy malas condiciones, decidió trasladarlo al edificio que había sido destinado para Casa de Cuna de Expósitos y que no se realizó, por lo que se utilizó para las habitaciones de las beatas. Ahí mismo construyó los salones de clases y las demás dependencias que fueron necesarias y se le denominó Casa de Maestras de Caridad y Enseñanza. Así, en 1784, las beatas se trasladaron a su nueva casa junto a la Parroquia y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe¹².

“El principal objeto de esta casa era el de mantener dos escuelas públicas donde las niñas, tanto las internas como las externas, aprendieran la doctrina cristiana y las artes de leer, escribir y contar, hacer rosas, labrar, bordar, tejer lana, algodón, lino, seda y metales con galones, con otras cosas propias de su sexo”.¹³

Las escuelas de la Casa de Maestras, el Colegio de San Diego y el Colegio de San Juan de la Penitencia estaban bajo la jurisdicción del obispo quien frecuentemente las visitaba.

En el siglo XVIII y a principios del XIX, aumentó la población escolar de los colegios de niñas, pero en 1810 disminuyó debido a la guerra de Independencia, muchos padres deci-

10. Castañeda, Carmen. *Op. cit.*, p.108.

11. *Ibid.*, p. 109.

12. *Idem.*

13. *Ibid.* p. 207.

dieron sacar a sus hijas internas debido a los disturbios. En la Casa de Maestras decreció de 50 a 40 internas y de 300 a 200 externas.¹⁴

No existía otra escuela pública antes de la del Beaterio, pues el Colegio de San Juan de la Penitencia que existía dentro del convento de Santa María de Gracia era de internas que pagaban una alta pensión y en el de San Diego, también de internas, no se recibían sino colegialas que tuvieran ciertas condiciones. Estas escuelas de la Casa de Maestras, únicas por sus características de populares atendían a toda clase de niñas, así pobres como ricas, nobles y plebeyas sin estipendio alguno.¹⁵

En 1817 se ordenó por real cédula y resolución pontificia que en todos los conventos de religiosas y religiosos se establecieran escuelas para la educación y enseñanza de niños y niñas. En 1861, a consecuencia de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el Beaterio de Santa Clara fue clausurado, cuando atendía a cerca de 300 niñas en la escuela pública.¹⁶

El primer edificio ubicado en las calles de Prisciliano Sánchez y 8 de Julio fue conocido como Beaterio Viejo, y al que estuvo cerca del Santuario de Guadalupe se le llamó Beaterio Nuevo, que permaneció hasta 1861, posteriormente funcionó ahí un hospital militar y al derrumbarse se construyó el actual Palacio Federal.

14. *Ibid.* p. 208.

15. Capítulos de *Historia de la ciudad de Guadalajara*. Tomo I. Ayuntamiento de Guadalajara. 1992, p. 259.

16. *Idem.*

*Los conventos femeninos en la Guadalajara
de los siglos XVII y XVIII*

En la Nueva Galicia se fundaron siete conventos femeninos, de los cuales: cinco estuvieron en Guadalajara, uno en Aguascalientes de la Compañía de María, —denominado Nuestra Señora de Guadalupe— y otro en la ciudad de Lagos de Moreno de la Orden de Capuchinas llamado Señor San José. Los de Guadalajara fueron: Santa María de Gracia, Santa Teresa de Jesús, Jesús María, Santa Mónica y Capuchinas, la historia de cada uno de ellos es la siguiente:

Convento	Orden	Fundación
Santa María de Gracia	Dominicas	1588
Santa Teresa de Jesús	Carmelitas Descalzas	1690
Santa Mónica	Agustinas	1720
Jesús María	Dominicas	1722
Capuchinas	Capuchinas	1761

Convento de Santa María de Gracia

Ya definitivamente fundada, la ciudad de Guadalajara se desarrollaba prósperamente, sus habitantes vieron la necesidad de un convento femenino para que las jóvenes que lo desearan ingresaran a la vida monástica, pues a falta del mismo, tenían que ir a Puebla o a México para profesar.

Santa María de Gracia. Vista del altar.



Santa María de Gracia. Vista del coro



Santa María de Gracia. Vista exterior.



Santa María de Gracia. Vista exterior.



Santa María de Gracia. Patio principal.



Santa María de Gracia. Vista exterior.



Así, el 17 de agosto de 1588 se fundó con gran solemnidad¹ el primer convento de monjas de Guadalajara en el beaterio o colegio de niñas pobres erigido anteriormente y llamado Santa Catalina de Siena, ubicado en donde hoy está el Mercado Corona. Algunas religiosas dominicas, cinco profesas y dos novicias se trasladaron desde Puebla para tal ocasión.

Debido a la estrechez de las habitaciones, el 13 de noviembre de 1590 se decide trasladar el convento al frente de la Plaza de San Agustín, donde estaba el Hospital Real de San Miguel y su iglesia; a su vez, el hospital se pasó al edificio que ocupaba anteriormente el beaterio. El nuevo edificio estaba construido pobremente, era de adobe y muy humilde, además de que los espacios no eran apropiados para un monasterio. “Había cincuenta monjas profesas, veinte novicias y trece personas de servicio en 1597. Estas ochenta y tres personas vivían muy incómodas ya que algunas partes del convento amenazaban ruina, habían tenido que apuntalarse y estaban hacinadas en el refectorio, el dormitorio y el locutorio”.² Por esta razón, las monjas solicitaron la construcción de una nueva iglesia, más amplia y mejor construida, así como dos casas para los padres capellanes. Así, se empezó a construir un gran convento que:

colindaba al sur con la calle de Hidalgo, desde el Teatro Degollado hasta la Calzada Independencia, al poniente con la calle de Belén, al norte con Juan Manuel y parte del actual Parque Morelos, al oriente con el río San Juan de Dios, hoy entubado y con el nombre de Calzada Independencia Norte. Contaba con huerta, ojo de agua, alberca, patios, viviendas individuales para las monjas, cada una con su propia cocina, jardines y corrales. También había casas para los capellanes y el colegio de niñas que había cambiado su nombre a San Juan de la Penitencia. La iglesia fue construida posteriormente, el 7 de abril de 1661 se puso la primera piedra con asistencia de casi toda la población. Debajo de las piedras se puso un doblón de cuatro escudos de oro, otros dos escudos con las armas de Portugal, un real y un escudo segoviano, otro de dos, otro sencillo y un medio real [...] Al finalizar el siglo, tenía el convento noventa religiosas dentro de sus muros [...] En 1736 se mejoró la fábrica de la iglesia, al aumentar sus capitales y rentas, se agrandó la construida en 1661, con cinco bóvedas y las del coro. Se hicieron el altar mayor y ocho colaterales, todos dorados, con santos de talla.³

Gracias a las dotes que se invertían y a las donaciones, el convento llegó a ser el más grande y rico de Nueva Galicia. Además, poseía bienes y fincas urbanas, “Eran suyos los portales

1. *Ibid.*, p. 313.

2. Amerlinck de Corsi, María Concepción. *Conventos de...* p. 235.

3. Reynoso Reynoso, Salvador. *Convento de Santa María de Gracia*. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara. Compilación de Ramón Mata Torres. Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara y Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979. Guadalajara, México, p. 113.

de la plaza que miraban al oriente. En las seis manzanas que llegó a ocupar hubo, además del colegio, un amplio convento, con noviciado y varios claustros. Su huerta llegaba hasta un ramal del río San Juan de Dios”.⁴

El templo tenía solo dos puertas laterales, la tercera fue añadida por el arquitecto Ignacio Díaz Morales cuando se abrió la calle Venustiano Carranza a mediados del siglo XX y se mutiló parte del templo con sus coros. Estos ingresos son de orden dórico, rematan sus muros en una balaustrada con esculturas ya muy deterioradas de santos dominicos. Los muros exteriores tienen recubrimiento e ingresos enmarcados en cantera. “Existe un marco de ventana que posiblemente perteneció a la primitiva iglesia. En lo alto del muro de la sacristía se haya la siguiente leyenda: AVE MARIA GRATIA PLENA DNS. TECVUM. Ao 1752. Esta inscripción tal vez corresponda a la terminación de las obras de reforma y edificación de la sacristía.”⁵ La nave está dividida en seis tramos, bóvedas con nervaduras, balaustrada alrededor, cantera aparente en su interior con molduras doradas. La cúpula, esta en el tramo del presbiterio, tiene dos diámetros por ser oval, con un tambor octagonal con ocho ventanas y frontis circular cada una de ellas. El interior es de orden jónico, los capiteles tienen un festón colgante. Los altares laterales iniciales fueron barrocos pero actualmente son neoclásicos de orden corintio, situados dentro de unos arcos empotrados en el muro con entablamento y frontón circular. El altar mayor es actualmente neoclásico con cuatro columnas lisas compuestas, entablamento quebrado y dos frontones circulares. Había coro bajo y alto que abarcaba dos bóvedas, con sus respectivas rejas, cratícula y la puerta de ingreso de las jóvenes que recién ingresaban. Estos coros fueron destruidos con la apertura de la calle Venustiano Carranza.

Dentro del convento

Había pequeños corralitos para la cría de gallinas y palomas, un hermoso tanque de veneros para riego, otro de agua para el uso de las religiosas; un corredor como de quince metros, con lavaderos, un cementerio especial con capillitas para entierros de las sirvientas, siete patios; el primero contaba con cuatro corredores de bajos y altos, de hermosa cantería, barandales de hierro forjado, soberbia escalinata y una bien labrada fuente; dos locutorios espaciosos, lo mismo la enfermería. Contaba con una portería mayor, más la capilla de nuestra Señora de la Soledad, un salón grande donde se reunían las religiosas a escuchar la lectura mientras se dedicaban a trabajos manuales; el segundo patio con dos lados de anchos corredores con una puerta de canto; el tercer patio muy grande, un cuarto, con cuatro corredores, planta baja y alta, más tres salas grandes para despensa, otra para amasar el pan y una espaciosa cocina. Des-

4. Amerlinck de Corsi, María Concepción. *Conventos de...* p. 113.

5. Franco Fernández, Roberto. *Monumentos históricos y artísticos de Jalisco*. Ed. Casa de la Cultura Jalisciense. Guadalajara. 1971, p. 85.

pués del refectorio cuatro piezas de sacristía y en lo alto, un corredor cerrado, donde estaban las tribunas para la iglesia [...] El patio del colegio tenía cuatro corredores abajo y salones de clases y celdas arriba, más la botica, la cocina y un salón grande para guardar las cosas de la iglesia. Más la casa del Capellán, antes había dos y la actual sacristía.⁶

La sacristía queda detrás de la iglesia. Es espaciosa y proporcionada, en dos cuadros perfectos que la dividen en dos tramos de bóveda de arista, asentando en arcos de medio punto con graciosas archivoltas que arrancan de un bello cornisamiento dórico y ésta da cumplida coronación a las pilastras impostadas en el muro, y enlazadas entre sí con otros nuevos arcos elípticos o de tres puntos.⁷

El actual Palacio de Justicia corresponde a lo que fue el claustro principal, la fachada ya esta transformada pero el patio es similar al que estaba antes. La escuela de Artes Plásticas y las Oficinas de Correos corresponden a un claustro secundario donde se alojaban los servicios, la fachada está totalmente cambiada, el patio es muy parecido al inicial. A este convento sólo podían ingresar las hijas de españoles, con pureza de raza y de buena posición económica para poder pagar la dote que ascendía a tres mil pesos; con el paso de los años se permitió entrar a mestizas.

Convento de Santa Teresa de Jesús

En el siglo xvi, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz reforman la orden de las Carmelitas Descalzas —que se había relajado considerablemente—, la Santa de Ávila la regresa a sus principios de austeridad. La primera fundación de frailes carmelitas en América fue en Perú por un hermano de Santa Teresa; a México llegan en 1585. Había dos mujeres españolas

Cathalina Rendón —en el siglo—, Cathalina de Jesús María como beata y María Linares y Ahumada —en el mundo—, María de Jesús en religión llegan a México en 1617, procedentes de Santo Domingo, con hábito y pelo corto, el hábito ni siquiera se conocía en la América [...] Cathalina y María conociendo de la existencia en Puebla y en la ciudad de México de comunidades religiosas carmelitas, llegan a la ciudad de Guadalajara donde son apoyadas en sus intenciones de formar un beaterio⁸.

6. Reynoso Reynoso, Salvador. *Op. Cit.*, p. 116.

7. Franco Fernández, Roberto. *Op. Cit.*, p. 86.

8. Meléndez Vizcarra, Lorena. *Op. Cit.*, p. 35.

Altar del templo de Santa Teresa de Jesús



Interior del convento de Santa Teresa de Jesús



Coros. Santa Teresa de Jesús



Ingreso al convento
de Santa Teresa de Jesús



Exterior del convento de Santa Teresa de Jesús



Se decidió el lugar en un solar que fue donado por el capitular de la catedral, licenciado Francisco Martínez Tinoco; para tal fin donde había unas ruinas que eran habitadas por una viuda que vivía en silencio y de las limosnas, era llamada “La zacatitos”.⁹

Muchos años más tarde, una vez superada la gran cantidad de vicisitudes para su fundación, el 4 de mayo de 1690, con los permisos y el dinero, se colocó la primera piedra en una ceremonia presidida por el obispo Garabito. Cinco años después y ya terminado se mudan al lugar las monjas fundadoras que estaban viviendo en Santa María de Gracia, más otras nuevas de Puebla —que en total sumaban 21 mujeres de clase económica alta. Creció tanto en población que fue necesario solicitar la construcción de otro convento femenino para la ciudad (que sería el tercero) y fue el de Jesús María, situado muy cerca del de Santa Teresa. Las religiosas guardaban la regla con gran austeridad e imperaba el espíritu carmelitano, se dedicaban a la vida contemplativa de oración intensa por el mundo exterior.¹⁰

La construcción se ubica en la manzana formada por las calles Morelos al norte, Pedro Moreno al sur, Donato Guerra al poniente y Ocampo al oriente, originalmente llegaba hasta la calle de Galeana. El templo es de una nave, orientada de este a oeste, dos portadas idénticas al norte. La fachada de la iglesia esta remetida formando un angosto atrio con rejas coronadas con escudos de la orden, sostenidas por pilares de cantera. Las portadas están formadas por arcos de medio punto con claves labradas, y arriba de ellas los emblemas carmelitas entrelazados. En la parte superior los ventanales rectangulares. La torre sobresale de la fachada, formada de tres cuerpos de sección cuadrangular. El segundo y tercer cuerpo con aberturas con arcos de medio punto en sus cuatro lados, separados los cuerpos con cornisas y rematada la torre con cúpula de sección cuadrada con forma de campana.

En las impostas del segundo cuerpo están las vigas que sostienen las campanas, el tercero carece de ellas. La fachada es lisa, con tres contrafuertes y cinco tramos, entre ellos están los ingresos y las ventanas rectangulares. Las portadas son sencillas y las puertas en madera moldurada con una serie de chapetones en bronce y dos llamadores en forma de mascarones de cuyas bocas salen unas serpientes. “Todo el muro esta rematado en su parte superior por una cornisa, en donde sobresale coincidiendo con los contrafuertes las gárgolas en forma de cañón que desalojan el agua de la techumbre. Un poco más atrás, y sobre los contrafuertes se encuentran unos remates de forma piramidal”.¹¹ En la parte su-

9. De Palacio, Fray Luis. *Op. Cit.*, p. 351.

10. El recinto fue muy popular porque la Virgen de Zapopan, al llegar anualmente en peregrinación a la ciudad de Guadalajara, descansaba y se bañaba en la iglesia conventual de Santa Teresa, por lo que fue conocida como El Mesón. Ramos Medina, Manuel. *Op. Cit.*, p. 78.

11. De la Torre y Rizo, Guillermo. *Los conventos femeninos*. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara. Compilación de Ramón Mata Torres. Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979. Guadalajara, México. p. 217.

perior de la fachada se pueden ver dos pequeñas espadañas algo desintegradas al resto del edificio. La nave está dividida en cuatro tramos, uno menor que es el presbiterio, cubierta por bóvedas de pañuelo a las cuales se le adosaron unas nervaduras. La bóveda anterior al presbiterio tiene una linternilla que ilumina solo esa parte, sin cúpula.¹²

La decoración interior del altar mayor no es la original, se hizo a principios del siglo xx en un estilo neogótico, ajeno al resto del edificio, al igual que las dos puertas al lado del presbiterio. La original del siglo xvii debió ser barroca. Hacia el lado sur está una capilla con planta cuadrada y cubierta por una semicúpula esférica decorada con casetones de estilo neoclásico que pertenecen a una decoración del siglo xx. Se consigue la unidad en la decoración interior con el dorado de las pilastras, del retablo mayor y de los retablos laterales, dorados, hechos con yesería y oro de hoja.

El coro bajo era para las novicias, con su reja que lo separa de la nave y su puerta para la entrada de novicias más la puerta de la crátula. En la parte superior, el coro alto para profesas, con sus rejas —que no son las originales pues eran más sencillas— de hierros cruzados y las del coro bajo con puntas hacia fuera; en el bajo se enterraban las monjas.¹³ El piso es de mezquite del siglo xix, se hizo para proteger los pisos de cantera con enterramientos de personajes importantes de la ciudad. Entre los dos coros se ubica el órgano y un rosetón en yesería con el escudo de la orden de las carmelitas. Tanto el convento como la iglesia fueron puestos bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús.

Con las leyes de Desamortización, de Nacionalización y del Culto a mediados del siglo xix, el convento fue mutilado y dividido en dos partes para darle continuidad a la calle de Ocampo; las monjas abandonaron el convento durante la persecución religiosa, y regresaron a lo que quedaba de él en 1870. “Conforme pasaron los años se fue rodeando el monasterio de construcciones que lo ocultaron, lo disimularon, lo parapetaron, de las aviesas intenciones del gobierno por acabar con estos bienes y con las actividades que en ellos se ejercían”.¹⁴ El templo se conserva en función, el convento fue dejado definitivamente por las monjas en 1976, fue restaurado para centro comercial y restaurante, actualmente se conserva un claustro rectangular con sus columnas cuadradas, con capiteles dóricos y arcos de medio punto en ambos niveles, techos de terrado con vigas de madera y barandal de material, otro de los claustros fue mutilado; la huerta fue expropiada y en medio de ella se abrió, como se mencionó anteriormente, la calle Ocampo.

12. La construcción del monasterio estuvo a cargo del maestro mayor nombrado por la Real Audiencia, Mateo Núñez, y su oficial principal fue Gaspar de la Cruz. La obra duró más de tres años y se gastaron más de 80,000 pesos. Ramos Medina, Manuel. *Op. Cit.*, p. 78.

13. En una pequeña capilla, anexa a la nave se encuentra la cripta de la familia López Portillo, benefactora de este convento.

14. Meléndez Vizcarra, Lorena. *Op. Cit.*, p. 98.

Convento de Jesús María

En 1687 el obispo Garabito visitó Compostela, en una casa encontró a un grupo de mujeres congregadas que observaban un reglamento, vestían túnicas moradas, se dedicaban a la penitencia y su beaterio estaba bajo la advocación de Jesús Nazareno por lo que el pueblo las conocía como “las nazarenas”, otros les decían “las Guadalupe” por una imagen de la Virgen de Guadalupe; fueron nombradas herederas de un cura protector, don Fernando de Amézquita, pero aún así, Garabito decidió llevarlas a Guadalajara para ayudarlas espiritualmente, además de que Compostela estaba cerca del mar y era propensa a las invasiones, mientras que Guadalajara tenía la seguridad de una ciudad y había más sacerdotes para guiarlas.¹⁵ Fue así como llegaron doce de ellas junto con su imagen de la Virgen de Guadalupe, se quedaron en una casa cuyas ventanas fueron cerradas, estaban enclaustradas pero tenían que salir a misa, lo que las incomodaba.

El padre Pimentel se encargó de ellas y las reunió con un grupo de muchachas dedicadas a nuestra Señora de Guadalupe, que él dirigía espiritualmente y con quienes pensaba fundar un colegio. El nombre del convento Jesús María resultó de la fusión de ambas congregaciones, una de Nazarenas y otra dedicada a nuestra Señora de Guadalupe.¹⁶

El padre Pimentel adquirió un solar junto a la Merced, pero no se le permitió edificar el colegio en ese lugar “porque las niñas podrían ser vistas desde las torres de la Merced”.¹⁷

Fray Felipe Galindo Chávez y Pineda se propuso ayudar al padre Pimentel y compró una amplia propiedad junto a la Ermita de San Sebastián donde empezó a construir el beaterio-colegio, pensando que después podría funcionar como convento. En 1699 trasladó a las niñas, les dictó sus reglamentos y las vistió de hábito morado. Las beatas solicitaron a las autoridades que gestionaran el permiso para convertirse en monjas, pues era su deseo desde que estaban en Compostela, cuarenta años atrás.

El caso fue visto en el Consejo de Indias y Felipe V autorizó la fundación de un convento de religiosas Dominicas Recoletas con la advocación de Jesús María, mediante una real cédula emitida en San Esteban el 19 de junio de 1719 [...] En aquel momento sólo había dos conventos de monjas en Guadalajara, el de Santa Teresa de Jesús con una comunidad reducida y el de Santa María de Gracia, con más de noventa profesas; estaba a punto de fundarse el de Santa Mónica, razón por la cual ya no se admitían más en él y las doncellas que deseaban profesar partían a Puebla o México, causando gran quebranto a sus

15. Amerlinck de Corsi, María Concepción. *Conventos de...*, p. 242.

16. *Idem.*

17. *Idem.*

padres. Cuando llegó a Guadalajara la licencia para fundar el convento, fue tal la alegría de la primera de las beatas que habían ingresado en Compostela (llamada María de Jesús) que murió de gusto.¹⁸

Para ese entonces, la vida particular era sumamente criticada, por lo que se obligó a que las monjas llevaran vida común, es decir, dormitorio, refectorio y vida comunitaria en todos los aspectos, “Fue un convento que desde el principio se distinguió por una estrechísima sujeción a la regla y por volver a los primeros preceptos que había dado Santo Domingo al convento más antiguo de la Orden, el convento de Proville, y que habían sido aprobados por los Papas. Las monjas de Jesús María, en una forma ejemplar se sujetaron a la vida de austeridad”.¹⁹ Se fundó con doce jóvenes más otras cuatro del convento de Santa María de Gracia, el 30 de Mayo de 1722. Se permitió que la comunidad se limitara a 33 monjas de velo y voto.²⁰

El convento de Jesús María nace en los momentos en que la vida particular ya no era aceptada. Carlos III emprende una campaña para que las monjas vuelvan a la vida común; el cardenal arzobispo Lorenzana ordenó que en todos los conventos de monjas se observaran las reglas de la vida común, para ello se prohibieron las celdas particulares y se obligó a que se restableciera la vida común, es decir, dormitorio, cocina y refectorio común, vida comunitaria en general, de esta manera se cumplirían mejor los votos de pobreza.²¹ También se consideró que las niñas educandas relajaban la clausura, por lo que tuvieron que salir de ella, regresaron a su hogar y las huérfanas ingresaron a otras instituciones educativas.

“Los monasterios de calzadas que acataron las nuevas disposiciones sin mucha resistencia empezaron las obras arquitectónicas indispensables para la vida común. Se derruyeron celdas, desaparecieron con ellas las callejas que formaban sus bloques, y en su lugar se erigieron enormes claustros, enfermerías, dormitorios, cocinas y refectorios”.²²

Las órdenes del rey eran terminantes y cuando se fundó esta comunidad de Jesús María, el obispo les impuso como absoluta obligación la vida en común.

Aceptaron las religiosas, pero las cuatro que había de Santa María de Gracia, se encontraron en un ambiente incluso hostil, porque ellas estaban acostumbradas a una vida totalmente diferente, dentro de las mismas reglas, pero distinta en muchos de sus aspectos. Nace aquí una división entre los dos conventos, entre las dos comunidades, ya que la de Santa María de Gracia persistió en la vida particular, y en cambio

18. *Idem.*

19. Obregón, Gonzalo. *Op. Cit.*, p. 183.

20. *Idem.*

21. Amerlinck de Corsi, María Concepción. *Los conventos de...*, p. 789.

22. *Idem.*

en el convento de Jesús María se llevó la vida en común”,²³ es decir, se sujetó a la regla. Las monjas de Jesús María, vivieron en completa austeridad.

El convento de Jesús María está ubicado en la manzana comprendida entre las calles de Morelos al sur, Contreras Medellín al oriente, Mariano Bárcena al poniente (antes llamada Cerrada de Jesús María, el convento llegaba hasta la calle de Coronilla) y la avenida Hidalgo al norte.

Había todo lo necesario para vivir en clausura: locutorios, enfermería, huerta y un rectorio para 30 monjas, además de las celdas comunes que ya se habían mencionado.²⁴ “El convento no era ni muy amplio ni muy extenso, bajo, sencillo y de mucha solidez.”²⁵ “El convento, en gran parte de bóveda, no era muy grande. Incluidas las casas de los capellanes y la del sacristán, ocupaba la manzana en donde se asienta la actual iglesia y otra pequeña al poniente con una callecilla de por medio. La cocina se acondicionó para capilla de un colegio.”²⁶ Dicho colegio es llamado actualmente Luis Silva y ocupa uno de los claustros del antiguo convento, consta de un primer patio con crujías con columnas cuadradas de capiteles dóricos y arcos de medio punto que correspondió al claustro principal, en la planta alta unas ventanas rectangulares verticales iluminan el pasillo superior, hay un gran salón con bóveda de crucería que tal vez tuvo funciones de capilla. Los recintos están techados con bóveda de terrado con vigas de madera.

Hay un segundo patio posterior, más pequeño, sumamente modificado, incluso se le ha añadido una cubierta de lámina acanalada para utilizarlo como gimnasio, perdiendo gran parte de su concepción original. El muro del alzado sur del colegio donde se encuentra el ingreso ha sido cubierto con aplanado y pintura en la parte superior en los tramos entre los contrafuertes, la parte inferior y los contrafuertes muestran la cantera aparente y los marcos de los vanos han sido pintados en un color rojizo, perdiéndose la unidad formal que alguna vez tuvo; el alzado poniente por la calle Mariano Bárcena presenta una superficie lisa, debido a que en esa parte del convento fue cercenado en la segunda mitad del siglo *xix* para abrir dicha calle. El resto del convento fue destruido, se construyeron edificaciones de diferentes giros, como habitación y comercio, además de la escuela ya citada. El convento actual ocupa solo el corazón de la manzana, propiedad que recuperaron las monjas y se ingresa a él por la avenida Hidalgo, la descripción de su estado actual se hará en un capítulo posterior. Al igual que Capuchinas, tal convento también fue motivo de inspiración para poetas como puede leerse en este sentido romance:

23. Obregón Gonzalo. *Jesús María. Op. Cit.*, p. 186.

24. *Idem.*

25. De Palacio, Fray Luis. *Op. cit.*, p. 340.

26. Franco Fernández, Roberto. *Monumentos históricos y artísticos de Jalisco*. Casa de la Cultura Jalisciense. Guadalajara. 1971. p. 52.

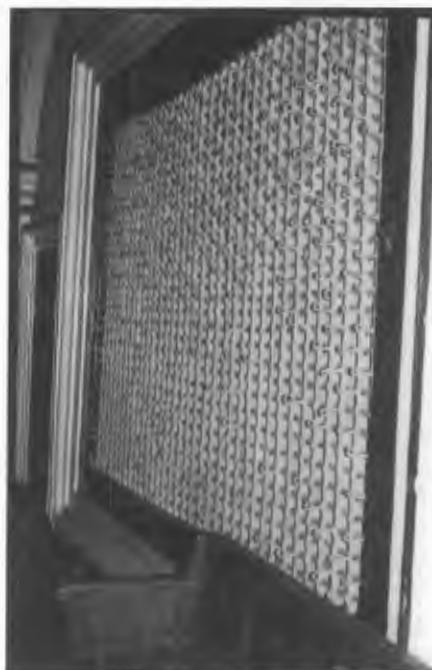
Vista del altar de Jesús María.



Interior del templo de Jesús María.



Reja del coro bajo del templo de Jesús María.



Coros del templo de Jesús María.



Vistas exteriores del templo de Jesús María.



Vistas exteriores del templo de Jesús María.



Ingresos gemelos del templo de Jesús María.



Sacristía del templo de Jesús María.



¡Cuánto me recuerdan, cuánto, Elodia mía,
 de la primavera la estación fragante,
 su aire de cuaresma, su sol deslumbrante,
 al Divino Preso de Jesús María!
¡De niño a su templo llevé tantas rosas!
¡Oré tantas veces allí, adolescente!
¡Que pasan ahora por mi mustia frente
memorias de entonces tan dulces y hermosas!
Aquí en ese entonces vine, ¿no te acuerdas?
era por las siestas, las monjas rezaban,
y después ¡cuán tristes, cuán tristes sonaban
la flauta y la viola de gimientes cuerdas!
Plateadas naranjas, banderitas de oro,
racimos de rojos cocuiztles dorados,
oloroso trébol, pinos perfumados,
el atrio adornaban, la nave y el coro.
Flores de fragancia poética y suave,
alhelies, claveles, rosas y azucenas,
tras nubes de incienso dejaban apenas
se viera la imagen de Cristo tan grave.²⁷

El templo del convento de Jesús María fue construido de 1765 a 1772. Su edificación abarca el período de transición entre el barroco y el neoclásico, por lo que sus alzados presentan la sobriedad del neoclásico con algunos pequeños detalles barrocos. Su interior, en cambio, fue concebido originalmente en estilo barroco, pero después fueron modificados sus retablos y hoy presentan la sencillez del neoclásico.²⁸ Tiene la disposición típica de los conventos femeninos, el atrio es longitudinal, paralelo a la calle Morelos, angosto, solamente tiene siete metros y medio de ancho y está encerrado por unas rejas de hierro y base de sillares de piedra, anteriormente tuvo unos escalones que limitaban el espacio. Este atrio tenía la función de servir como espacio intermedio entre la calle y lo sagrado del templo. El piso está adoquinado con cantera y barro, tiene cuatro jardineras a lo largo con naranjos que le dan un ambiente muy agradable. La nave es paralela al atrio, la fachada es lisa dividida por siete contrafuertes que arrancan de un zócalo y unas molduras que presentan un aspecto muy sobrio. En el extremo poniente está la torre de base cuadrangular,

27. De Palacio, Fray Luis. *Op. Cit.*, p.346. Cita el verso sin mencionar el autor.

28. Obregón, Gonzalo. *Jesús María. Op.cit.*, p. 186.

de tres cuerpos, el primero presenta un relieve de una cruz con dos corazones sangrantes que simbolizan a Jesús María y una corona de espinas. Hay también un vano para iluminar la torre, el segundo cuerpo es liso dividido del primero por una cornisa en su parte media y en la parte superior termina este tramo con la cornisa que está a lo largo de toda la fachada, a una altura de catorce metros. El tercer cuerpo tiene en cada uno de sus lados, un arco de medio punto moldurados, con pilastras dóricas y entablamento moldurado, sobre las impostas van las vigas que sostienen a las campanas. Este cuerpo lo corona una cornisa y una linternilla octogonal, con cuatro vanos redondos y los otros cuatro cuadrados, enmarcados por molduras, techado con cúpula de gajos y una escultura de la virgen, en cada esquina unos remates en forma de copas. Junto a la torre se localizan los dos primeros tramos que corresponden a los coros.

A lo largo de la fachada que esta recubierta con cantera aparente, en la parte superior, corre una sencilla cornisa clásica que igual rodea los contrafuertes, y en cada uno de ellos por debajo de la cornisa sobresalen unas gárgolas para el desagüe de la azotea. Sobre cada uno de los contrafuertes hay un basamento para remates que fueron destruidos en su totalidad. En la parte superior del alzado y entre cada contrafuerte se ubican las ventanas que iluminan la nave, son cuadradas de 1.50 por 1.50 metros, abocinadas y sólo las que están arriba de los ingresos son más pequeñas, de un metro cuadrado. Los dos primeros tramos después de la torre presentan además de las ventanas superiores ya descritas que iluminan el coro alto, unas inferiores de características similares para el coro bajo, el tercero, sexto y séptimo tramo presentan solamente la ventana superior, la parte inferior es completamente lisa. En el cuarto y quinto tramo se localizan los ingresos gemelos y simétricos, ambas portadas son los únicos elementos barrocos por la cantidad de molduras que muestran; se inician con basamentos dóricos y pilastras de media caña, estriadas con capiteles dóricos. Sobre ellas corre un entablamento; todo esto enmarcando las puertas con arcos de medio punto. Encima de los entablamentos se ubican unos triforios con relieves escultóricos de San Joaquín, la Sagrada Familia y Santa Ana²⁹ en la segunda portada; en la primera están las esculturas de San Francisco, la Virgen de la Luz y Santo Domingo. Entre los nichos están unas pilastras estriadas de media caña y capiteles corintios coronados con arcos rebajados en medio relieve. El contrafuerte que está entre los ingresos tiene un nicho con la Virgen de la Soledad en medio relieve con una moldura debajo y una cruz latina arriba, también en medio relieve. El último contrafuerte localizado en la esquina suroriente, donde se interceptan las dos fachadas, se hace doble al unirse en ángulo con el otro de la fachada

29. Es difícil reconocer qué santos son los de las esculturas por el estado tan deteriorado en el que se encuentran. Fray Luis de León menciona que están representados por el título de la iglesia: Jesús, María y a los lados San Joaquín y Santa Ana, quienes fueron los padres de la Virgen María.

transversal, forma un contrafuerte intermedio el cual tiene en su parte central un nicho con una gran escultura de San Cristóbal,³⁰ de dos metros y medio de alto, muy parecido al que está en el templo de Santa Mónica, con mazo en el brazo derecho y el niño sobre el hombro izquierdo, así como con barba en el rostro.³¹

La fachada oriente presenta dos partes, la primera corresponde al altar mayor y la segunda a la sacristía. La primera está entre el contrafuerte esquinero y otro liso, tiene un relieve formado por dos angelitos que rodean un nicho que anteriormente tenía una custodia. En la parte superior, debajo de la cornisa, están dos gárgolas zoomorfas, con figura de perro y fuera de los contrafuertes, de diferente forma a las del alzado longitudinal. El muro de la sacristía es más bajo, en él se ubica un balcón en la parte superior y debajo un vano en forma de “ojo de buey” con reja formando cuadros y un círculo con el escudo dominico. En la azotea —hacia el alzado longitudinal en el quinto tramo— se localiza una espadaña de tres arcos de medio punto, y en el sexto tramo se encuentra la cúpula sin tambor, apoyada solamente sobre un basamento. Su bóveda es de ocho gajos con una linternilla, que es el único ingreso de luz de la cúpula, de cuatro vanos con pilastras dóricas y un remate en forma de flor de loto cerrada.

En el interior, el templo es de una sola nave de planta rectangular, en los muros hay pilastras estriadas dóricas de media caña, que coinciden con los contrafuertes del exterior, con cornisa y entablamento a todo lo largo de los muros; en el espacio entre pilastras se ubican las ventanas y el resto de la superficie es liso, con aplanado como recubrimiento. En el muro poniente están los coros bajo y alto con sus respectivas rejas, que siguen teniendo su función original, abarcan dos tramos con sus ventanas al exterior para iluminarlos, las rejas tienen un diseño reticular con picos enroscados hacia fuera en el coro bajo, algunos ya destruidos, sin picos en el coro alto.

Hay también una segunda reja más sencilla hacia dentro, separada unos centímetros de la primera y con un paño negro que impide la visibilidad pero que deja entrever las siluetas de las monjas en su interior. A los lados de la reja del coro bajo se encuentra la puerta de la crátula con su pequeño vano y en el otro extremo la puerta de ingreso para las novicias. En el extremo poniente del coro está el ingreso a la torre del campanario, en su muro norte la entrada al actual convento. En el tercer tramo de poniente a oriente del muro norte, está un voladizo apoyado en dos modillones decorados, un espacio donde actualmente se ubica el órgano, es de planta curva al centro con contracurvas en los extremos, delimitado por un

30. Patrono de los transportistas y transportados, de los viajeros.

31. San Cristóbal, que suele representarse como un gigante que lleva al niño Dios en brazos para cruzar un río, es un reflejo de Caronte, que en la mitología griega estaba encargado de transportar en su barca las almas de los muertos por el río Estigio. Fontana, David. *El lenguaje secreto de los símbolos*. Ed. Debate. Madrid, 1999, p. 36.

barandal, todo esto enmarcado por un arco elíptico con pilastras estriadas de media caña dóricas. En el cuarto, quinto y sexto tramos, hay altares laterales neoclásicos y otro igual en el muro sur en el sexto tramo, pintados con fondo blanco y molduras doradas. Dos de ellos son iguales, el del muro sur alberga en su nicho la escultura del Sagrado Corazón y, el otro, enfrente de este, una pintura de nuestra Señora de las Angustias, la Dolorosa.

Estos altares tienen basamentos rectangulares con pilastras cuadradas, estriadas, con capiteles compuestos cuadrados, entablamento con molduras lineales y denticulos. El del Sagrado Corazón tiene la inscripción: “El amado de mi corazón es todo mío y yo todo suyo, cap. 11, 16”. El frontón es semicircular con varios anillos moldurados, con un medallón con los corazones de Jesús y María y el triángulo de la Santísima Trinidad, desprendiendo rayos. Estos dos altares tienen en su parte inferior unos sagrarios de los que carecen los demás. Los otros dos altares laterales son diferentes, el del cuarto tramo del muro norte esta formado por cuatro basamentos, dos rectangulares horizontales y dos cuadrados, los centrales soportan dos pares de columnas circulares lisas con capiteles corintios, los de los extremos, con pilastras cuadradas, capiteles corintios también cuadrados. En este altar está una pintura de la Virgen de Guadalupe, el entablamento con molduras y un frontón triangular.

El último de estos altares, el del quinto tramo del muro norte, es de trazo curvo con columnas circulares y capiteles compuestos, el nicho con las esculturas de la Sagrada Familia, entablamento y frontón triangular quebrado con molduras clásicas. El interior del templo se renovó en 1860, se eliminaron los retablos barrocos para dar lugar al neoclásico.³² El altar mayor se encuentra en el presbiterio, separado de la nave por la balaustrada del comulgatorio. El retablo mayor lo conforman cuatro columnas que sostienen el entablamento, tiene una especie de concha en la parte superior, el nicho alberga la imagen de la Virgen del Rosario, que inicialmente estaba en el dormitorio pero en 1807 al caerle un rayo que no hirió a nadie, fue llevada al coro alto donde se le rindió devoción. Durante una tormenta adquirió un color blanco y un relámpago iluminó el coro, lo que causó gran temor en las monjas, por lo que hoy está en el altar mayor como Nuestra Señora del Rayo. En los extremos del altar hay dos columnas más, suman seis en total, todas con fustes lisos y blancos, con capiteles compuestos dorados que sostienen el entablamento decorado con motivos clásicos y angelitos. Arriba del entablamento hay un frontón semicircular de varios anillos con molduras clásicas. Todo está pintado en blanco con molduras y ornamentos dorados. En los intercolumnios hay esculturas de diferentes santos. La cúpula se encuentra en el sexto tramo, es de bóveda dividida en ocho gajos, sin tambor, apoyada sobre un

32. De la Torre y Rizo, Guillermo. “Los conventos en la época colonial en Guadalajara”. Tesis de Maestría de Historia. UNAM, 1972, p. 107.

basamento, descansa sobre pechinas decoradas con pinturas de los cuatro evangelistas, las claves de sus arcos son resaltadas con decoración, recordando la ornamentación barroca que anteriormente tuvo el interior de este templo; corona esta cúpula una linternilla ya descrita anteriormente que sirve como el único ingreso de luz natural de dicho elemento. Las bóvedas son de arista con nervaduras de reminiscencia gótica. El piso actual es de duela de madera con incrustaciones de madera blanca en el pasillo central.

En el muro norte, junto al altar en la parte alta, está una pequeña tribuna con reja. La sacristía, en el extremo noreste junto al presbiterio, ocupa el espacio de dos tramos, techada con dos bóvedas de arista con nervaduras divididas por un arco con clave decorado con motivos fitomorfos;³³ recibe iluminación del exterior a través del “ojo de buey” descrito anteriormente en la fachada oriente. En la esquina noroeste de la sacristía se encuentra un lavabo de estilo barroco con decoraciones de formas vegetales, con dos ángeles y mascarones para las llaves. Junto a éste, un recipiente sobre una pequeña columna para la limpieza de los vasos utilizados en la ceremonia. Junto a la sacristía hay un pequeño recinto con un torno de madera en la pared, por ahí, las monjas le sirven la comida al sacerdote desde el convento, este sería un espacio muy similar al de las antiguas chocolateras.

Convento de Santa Mónica

Surge en un beaterio de hermanas recolectas de San Agustín. Al padre jesuita Feliciano Pimentel le fue regalado un solar que utilizó para estas beatas; se localizaba en las orillas al noroeste de la ciudad, sin construcción alguna a su alrededor.

El Padre Pimentel deseaba que hubiera agustinas en Guadalajara, las había en Puebla y en México más no en esta ciudad. Empezó a hacer las gestiones para la fundación del convento, en 1704 se hizo la primera solicitud, pero fue hasta el 25 de abril de 1718 que fue expedida la real cédula por el rey Felipe V, después de cuatro solicitudes y otras tantas negativas. Algunas madres agustinas se trasladaron desde Puebla para fundar el convento, llegaron al pueblo de San Pedro donde fueron recibidas con gran solemnidad, pernoctaron en el convento de Santa Teresa en Guadalajara y, al día siguiente, 19 de febrero de 1720, oyeron misa en catedral y con gran ceremonia fueron conducidas a su nueva clausura que estuvo bajo la protección de Santa Mónica, madre de San Agustín; fueron recibidas en el monasterio por las colegialas que ya usaban el hábito y observaban la clausura.³⁴

33. Fitomorfo: con forma vegetal.

34. Dávila Garibí, José Ignacio. *Op. cit.*, p. 11.

Coros del templo de Santa Mónica.



Altar del templo de Santa Mónica.



Detalle exterior del templo de Santa Mónica.



Vista de uno de los ingresos al templo de Santa Mónica.



Al llegar las monjas fundadoras, el edificio del convento ya estaba construido; algunos años atrás el padre Pimentel se dio a la tarea de mostrar una copia del convento de Santa Mónica de Puebla y de recolectar limosnas para la futura edificación; abarcó dos manzanas y se fijó en 33 el número de monjas de esa comunidad.³⁵ La construcción del convento terminó un año antes de su fundación, fue muy parecido al de Puebla; contaba con portería, locutorio, torno, patio de noviciado, lavaderos y tendederos, cocina y refectorio; el claustro tenía nueve arcos de oriente a poniente y siete arcos de norte a sur, muy ornamentados y de bajas proporciones, se le llamó Patio de los Ángeles porque los jóvenes que lo construyeron nunca regresaron por su paga; había además otras dependencias y oficinas. Todo esto en la planta baja, en la planta alta estaban las celdas. Los techos eran bajos con viguería de madera. El edificio se destruyó en 1891 y se construyó lo que hoy es la Decimo quinta Zona Militar. Los arcos y las columnas del claustro se ubicaron en Analco en el edificio del Colegio de Jalisco. En el lado poniente del edificio estaba la huerta, donde hoy está el jardín frente a la Decimo quinta Zona Militar y a la preparatoria número uno de Jalisco.

Una vez fundado el convento, el padre Pimentel inició la construcción de la iglesia que terminó de erigirse después de su muerte en 1733.³⁶ El templo tiene dos alzados, el principal en la calle Santa Mónica y el secundario por la calle de Reforma. La fachada principal es longitudinal de sur a norte y presenta los característicos ingresos gemelos de los conventos femeninos, aunque no presenta atrio; está delimitada al sur por la torre del campanario y al norte por una columna esquinera con la escultura de San Cristóbal.³⁷ La torre campanario está formada por la base y un cuerpo cuadrangular con un vano pentagonal por cada lado, flanqueados por dos pares de pilastras y entablamientos y cornisas toscanas, cubierto con bóveda semiesférica. En su interior hay tres campanas muy antiguas y se sube a ellas a través de una escalera helicoidal iluminada por pequeñas troneras en tres de los lados de la base. El alzado longitudinal está formado por dos niveles y siete tramos separados por contrafuertes; el primer tramo del sur, tiene en el segundo nivel una ventana rectangular abocinada, enmarcada con decoración de formas vegetales y cabezas de monstruos de cuya boca salen lazos fitomorfos, la clave tiene forma de angelito, en el primer nivel se localiza una pequeña ventana horizontal. En el segundo tramo se encuentra una ventana muy similar a la anterior pero más remetida, por lo que no cuenta con el marco inferior,

35. *Idem.*

36. *Ibid.*, p. 15.

37. El San Cristóbal de Santa Mónica tuvo en la vida de Guadalajara un oficio especial: ayudaba a quienes carecían de marido a obtenerlo y a quienes teniéndolo no lo soportaban, a pasarlo a una vida mejor; las tapatías le cantaban la siguiente letanía: "San Cristobalazo, patasas grandazas, manasas fierazas ¿cuándo me casas?", y terminaba así: "San Cristobalito patitas chiquitas, manitas bonitas ¿cuándo me lo quitas?" García Oropeza, Guillermo. *Guía Informal de Guadalajara*. Ed. Cosmos. 1981, p. 51.

en el primer nivel también se repite la pequeña ventana; las de arriba iluminan el coro alto y las de abajo las del coro bajo. En el tercer tramo se localiza uno de los ingresos formado por dos cuerpos, el inferior flanqueado por columnas pareadas envueltas en guías de racimos de uvas, apoyadas en pedestales moldurados. El vano de la puerta tiene forma de arco de medio punto con arquivolta lisa, jambas y enjutas con ornamentación fitomorfa; arriba de la clave sobresale un elemento de formas vegetales. Entre las columnas la ornamentación es vegetal y en la parte superior están unas cabezas de ángeles; “El entablamento está conformado por un angosto arquitrabe y un friso con ornamentación de hojarasca, sobre éste una moldura denticulada y luego la cornisa con resaltos sobre las columnas.”³⁸

El segundo cuerpo se estructura con la misma composición que el de abajo. Se desplanta de un plinto angosto, le siguen unos pedestales que contienen figuras de cuerpo humano medio-lazo que le sirve de extremidades inferiores, sus caras las flanquean dos cabezas de monstruos que las lamen. En el centro, y flanqueado por dos angelitos que de la cintura para abajo están cubiertos de follaje está el corazón agustino atravesado por dos saetas y sobre este una mitra enmarcado por los ondulantes lazos que los querubines sostienen.

Siguen las cuatro semicolumnas adosadas, dos a cada lado, flanqueando a una gran ventana rectangular, semicolumnas tritóstilas, es decir que un tercio de su fuste se ornamenta con lazos geométricos y los otros dos tercios se envuelven en festones menos trabajados, pues la talla no es tan bien acabada, detalle que se nota en los intercolumnios que culminan en una cabeza de ángel de medio cuerpo, al que le salen roleos por la parte de abajo. “En el centro de la ventana está un bello ángel, con las alas extendidas y también con roleos por abajo. La portada culmina con moldurado arquitrabe, friso con decoración vegetal y la cornisa con molduras ornadas con dentículos”.³⁹ En el segundo nivel del cuarto tramo se ubica una ventana muy parecida a la del primer tramo pero de dimensiones más pequeñas y sobre ella un águila bicéfala; a sus lados dos leones apoyando sus patas delanteras en los escudos de José y María. En el quinto tramo está la segunda portada muy similar a la primera, pero en el interpedestal izquierdo

tiene como fondo un follaje y sobre éste, el símbolo de “La mitra” y en el interpedestal derecho, el símbolo de “el libro de la Regla”. En el centro, a la misma altura que los pedestales un antepecho, con un gran recuadro en donde dos ángeles con medio cuerpo de follaje flanquean a una águila que en su pecho lleva el símbolo de “La casa de Dios”. La ventana enmarcada con ornamentación a base de ele-

38. Huizar Zuno, Javier. *El conjunto conventual de Santa Mónica de Guadalajara*. En *Revista Dimensiones*. U de G. Año 1. Núm. 2. 1990, p. 65.

39. *Idem*.

mentos fitomorfos, tiene en la parte superior un entablamento con un friso de esculpida hojarasca hoy erosionado. En los intercolumnios hay una ornamentación a base de una lacería más geométrica, que se remata en la parte superior con cabezas de ángeles, variadas molduras y cornisa, culminan con esta rebuscada portada.⁴⁰

En el sexto tramo se ubica una ventana muy similar a la del cuarto tramo, pero su contorno es mas elaborado, con una hornacina cubierta con semiconcha a cada lado y dentro de ellas las esculturas de Santa Mónica y María; sobre la ventana otra águila bicéfala. En el séptimo y último tramo puede verse una ventana similar a las anteriores y un ángel en su clave con las alas extendidas y sobre él un águila con las alas semiabiertas. Debajo de esta ventana hay otra de forma octogonal y decorada. En los contrafuertes se ubican dobles gárgolas, unas en forma de águilas para las cornisas y otras sencillas para las bóvedas. Se pueden distinguir dos etapas constructivas en la ornamentación de las portadas, la primera pertenece al cuerpo bajo ya que es mas refinada y se hizo en vida del Padre Pimentel, y la del cuerpo alto pertenece a una segunda etapa pues es más tosca y se hizo después de 1733.⁴¹ El alzado norte está decorado con una cruz de doble brazo en bajo relieve, el resto de la superficie es liso.

La planta es de una sola nave, los dos primeros tramos del sur pertenecen a los coros, el bajo cubierto con bóvedas de arista y el alto con dos bóvedas de nervaduras. Del tercero al séptimo tramo están cubiertos con bóvedas de estrellas. La bóveda del sexto tramo tiene en el centro un lucernario con cupulino. Los coros ya no tienen rejas, hoy sólo hay un barandal de herrería en el alto que le da aspecto de balcón; en el bajo hay una puerta de madera en el vano donde estaba la reja. Existe una tribuna alta al lado del altar. Los retablos barrocos ya no existen, fueron sustituidos en la época del neoclásico por el arquitecto Ramón Cuevas en ese nuevo estilo. Hay un altar del lado izquierdo dedicado al Sagrado corazón, y otro del lado derecho dedicado a la Virgen del Carmen; las columnas son corintias. Hay dos confesionarios flanqueados por pilastras tableradas y un nicho con la escultura de La Crucifixión. Los muros interiores están recubiertos con aplanados, el piso es de madera.

40. *Idem.*

41. De Palacio, Fray Luis. *Op. Cit.*, p. 370.

Convento de Capuchinas

En 1665, un grupo de monjas capuchinas salieron del monasterio de Toledo en España rumbo a México; al año siguiente se fundó en la ciudad de México el convento de San Felipe, de religiosas capuchinas. En la Nueva Galicia se establecieron en el siglo XVIII en la población de Lagos de Moreno y después en Guadalajara.⁴²

En la villa de Lagos recibió el nombre de San José, fue un beaterio cuya construcción se inició en 1742; en 1755 se dio la autorización por parte del rey de España para convertirlo en Convento de Capuchinas, 23 recogidas ingresaron al mismo. Llegaron cuatro monjas fundadoras procedentes del Convento de San Felipe de México y la fundación se llevó a cabo el 6 de febrero de 1756. Del convento de Lagos llegarían las monjas que erigirían el de Guadalajara algunos años después.⁴³

En 1759 la española doña Ana María de Garcidías viuda del coronel José Luis Jiménez y dueña de las minas de Bolaños, dejó en su testamento parte de su fortuna para la fundación de un Convento de Capuchinas en la ciudad de Guadalajara, dispuso que sería sólo para las niñas pobres de la ciudad o de este obispado. A su muerte, el padre Verdi promovió la fundación que fue autorizada por Carlos III el 15 de marzo de 1761. Fue tanto el regocijo en la ciudad que repicaron todas las campanas de Guadalajara y se dispararon cohetes festejando el hecho.⁴⁴ La construcción del convento y la iglesia se había iniciado desde 1759. El 2 de Diciembre de 1761 llegaron a Guadalajara doce religiosas del convento de Lagos para su fundación y con gran ceremonia se les condujo a su nueva morada. Ya enclaustradas continuaron los festejos en la ciudad por cuatro días más con muy concurridos actos religiosos; este nuevo convento y su templo fueron dedicados y fundados bajo el título de La Purísima Concepción de María y del Patriarca San Ignacio de Loyola. "Pasados unos meses se dieron los hábitos a las postulantes, y al año las profesiones a las mismas admitidas al hábito, sin faltar una, con grande admiración de la ciudad, que horrorizada de la vida capuchina, creía imposible a las humanas fuerzas la puntual observancia de tan rígido instituto".⁴⁵ La cita se refiere a la vida tan austera y que con tanto sacrificio vivían las monjas de esta orden. Y sigue diciendo Fray Luis de Palacio en su libro escrito a principios del siglo XX con respecto a la vida de estas monjas durante la Colonia:

42. Jiménez, J. Jesús Pbro. *Capuchinas*. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara. Compilación de Ramón Mata Torres. Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979. Guadalajara, México. p. 113.

43. *Idem*.

44. De Palacio, Fray Luis. *Op. cit.*, p. 390.

45. *Ibid.*, p. 392.

Con campanas suspendidas en ciertos lugares del convento, convocaban a varios actos de comunidad; incluso el refectorio; a todo, en suma, lo que no tenía lugar en el coro: con las mismas hacían señal cuando metían carbón o leña, cuando entraban peones o albañiles, y aun los médicos y capellanes, para que todas se cubriesen el rostro con el velo y pronto se quitasen del camino. Al penetrar en las pocas estancias que hoy quedan junto a la devota iglesia, se siente el ánimo sobrecogido de cierto espanto a la verdad: todo acusa las duras privaciones de vida tan austera, opuesta diametralmente al comodismo del siglo, y más en el tiempo presente; pero, a la vez, espaciado y libre en esta atmósfera de cielo donde todo respira bendición, gracia de Dios, santidad y olor de cielo. Jamás vuelven a ver a sus parientes, pues los gruesos velos tan densos de la pequeña reja del locutorio, jamás se desprenden, corren o levantan; y solo a solicitud de los parientes mismos, se les habla cada seis meses; escribir, casi nunca o muy poco. No viven, por supuesto, sino de la pura limosna, su escasísima menestra se compone, de legumbres distintas, hermanadas en potaje sin nombre ni consulta del arte culinario, sazonado solo al gusto y paladar de la mortificación, y administradas a la medida de la pura necesidad. Estaban, en una palabra, estas vírgenes paupérrimas muertas al mundo, sepultadas vivas, halagadas con rigores, rodeadas de penalidades, extrañas a lo del siglo y ajenas a sus máximas, condenadas voluntaria y gustosamente al más cruel cuanto prolongado martirio; pero, eso sí, llevando una vida más angelical que humana; exhalando, como azucenas en un perdido y conocido valle, para sólo su Dueño y Esposo un perfume exquisito, y contentándole a El solo, por su intacta blancura.⁴⁶

Además, rezan —como lo hacían— varias veces durante el día y la noche.

Este convento fue construido en el cuartel quinto, en la manzana 27 comprendida entre las calles de Capuchinas, hoy Contreras Medellín al oriente, la de Independencia al sur, la cerrada de Jesús María, hoy Mariano Bárcena al poniente y la de Juan Manuel Caballero, hoy Juan Manuel al norte. Con el tiempo, el edificio se fue agrandando, a finales del siglo XVIII don Fray Antonio Alcalde donó una fuerte cantidad para que fuera terminado.⁴⁷ Las religiosas del convento vivían en completa austeridad, sus votos de pobreza eran extremos: ayunaban diariamente, excepto los domingos; varias horas al día guardaban silencio, no comían carne, la comida consistía solamente en verduras y granos; como calzado usaban unas alpargatas, sólo tenían tres túnicas; dormían sobre unas tarimas duras y sin colchón. No gozaban de posesiones ni bienes, ni individualmente, ni en comunidad; vivían de la caridad y de los trabajos manuales; no tenían sirvientas. A las manualidades que realizaban no les asignaban un precio, aceptaban lo que la gente quisiera darles como limosna por ellas. El sueño nocturno era interrumpido varias veces debido a los constantes rezos que era

46. *Ibid.*, p. 394.

47. *Ibid.*, p. 391.

necesario hacer. Profesaban la pobreza absoluta, completamente ajenas al mundo exterior. La pobreza en que vivían se reflejaba en la austeridad del edificio.

El edificio del convento e iglesia se empezaron a construir desde 1759, se abarcó una sola manzana, tuvo dos plantas y tres patios, el principal rodeado de claustros. Las religiosas observaban la vida común por lo que el dormitorio y el refectorios fueron amplios y austeros. El monasterio lo formaban tres grupos de dependencias: el convento, el noviciado y los recintos de capellanes y sacristanes.

Atrás de la iglesia estaba la casa residencia de los dos capellanes, la del sacristán y la de las personas que hacían el contacto al exterior de la comunidad y prestaban algún servicio a esta. Era un departamento totalmente independiente del convento. Lo que era propiamente el convento lo formaban: la portería, con el locutorio y el torno; el claustro, el dormitorio, la sala de labores, el refectorio con la cocina, la enfermería con sus dependencias como botica, lavaderos, cocina, el coro y el antecoro, la sacristía interna y la sala de sepulcros. La portería estaba al oriente, igual que la puerta principal de esta iglesia, por la calle hoy llamada Contreras Medellín. Una puerta amplia daba entrada a un mediano salón que era la portería. En el exterior, sobre un cornisamiento de la puerta estaba un nicho con una escultura de cantera de la Inmaculada Concepción, titular del convento-iglesia. En el arquitrabe del mismo se leía una sentencia del Salmo 22 en latín: 'Bienaventurados aquellos cuyo Señor es su Dios'. Dentro, en lo que era la portería, estaba una imagen de Cristo [...] A un lado de la portería estaba el torno y el locutorio. Éste era una sala con una ventana en el muro, más bien pequeña, cerrada por una reja gruesa cuadrículada toda de hierro. Cubrían por dentro esta reja, unos velos densos y oscuros, que nunca se corrían o levantaban. A través de todo esto, se comunicaban las religiosas con parientes o alguna otra persona, sin verlos nunca. Los parientes podían hablar con las religiosas cada seis meses y muy brevemente.

De la portería seguía el claustro, con sus columnas bastas y severas arcadas y al centro había una fuente de piedra con una imagen de Nuestro Padre San Francisco, echando por las llagas de manos, pies y costado, cual surtidores, el líquido cristal cuyo murmullo era lo único que de ordinario quebraba el silencio sepulcral [...] El dormitorio común era basto, grande, alto de techo, formado por dos bóvedas; estaba comunicado por un pasillo al antecoro y de este al coro, a donde las religiosas tenían que ir diariamente a las doce de la noche, al rezo de maitines, y nuevamente a las cinco de la mañana, a continuar el oficio divino. La sala de labores era otro salón amplio y alto, de dos bóvedas, donde se reunían las religiosas para el trabajo común y manual.

Entre el dormitorio, el claustro y el locutorio, estaba un lugar sumamente importante para la vida conventual de las capuchinas, el coro. Era una estancia capaz y de más elevación que las restantes del convento de longitud doble y de su anchura, con dos bóvedas de arista, desnudas de relieve interceptadas por un sencillo arco escarzano de mochetas dóricas. Recibía luz de unas enormes claraboyas ovales. En las paredes había multitud de lienzos de varias imágenes, algunas de gran valor y hermosura [...] En un lóculo practicado en la pared del coro, se guardaba el corazón del ilustrísimo señor Fray Antonio

Alcalde, quien dispuso que al morir, fuera puesto su corazón en el Convento de Capuchinas. Allí lo guardaban con veneración las religiosas [...] A un lado del coro, con comunicación a él, estaba la sala de sepulcros, o sala de profundis. Era donde estaban los sepulcros de las religiosas que habían muerto, el osario, a donde la comunidad bajaba casi a diario a elevar oraciones por el eterno descanso de las monjas que habían ya terminado su terreno peregrinar. Por el corredor que conducía del antecomedor al dormitorio común, estaba el lazo de una campana colgada en su campanil arriba del coro, que fue famosa y contó con su historia. Era una pequeña campana ladina, de sonido dulcísimo como canto de monja. Era la esquila de capuchinas. Con ella se llamaba invariablemente, todos los días al rezo de maitines a media noche. En aquella Guadalajara de los siglos XVII y XVIII, silenciosa, casi sin ruidos, envuelto en un sosegado ritmo de las horas, el toque de esa campana invitando a maitines, vino a ser uno de los sonidos característicos y queridos de la ciudad. En la historia de esa campana, se cuentan conversiones de pecadores nocturnos a quien hizo estremecer el toque fino y dulce de esta esquila de capuchinas invitando a rezar. Ese vibrar nocturno fue el camino misterioso de la vocación religiosa de más de alguna de las capuchinas que brillaron después con virtudes notables en el mismo convento”.⁴⁸

Poetas y sacerdotes de aquellos tiempos dejaron testimonios del sonido de la campana de capuchinas, aquel repicar nocturno se convirtió en parte de la vida de la Guadalajara de entonces, algunos ladrones se convirtieron a la vida honrada y varias mujeres despertaron a la vida religiosa, como el caso de una rica y distinguida señora que al estar en un baile escuchó la campana de capuchinas, el sonido entró en su corazón y de inmediato decidió abandonar las frivolidades del siglo e ingresó como religiosa a este convento. Varios poemas se escribieron sobre el tema de la campana de capuchinas, como el de Aurelio L. Gallardo:

*Cuanto es sentido a distancia
oír música de cuerda,
al sonar las altas horas
de hermosa noche serena.
Casi a la vez dan las doce
en bien distintas Iglesias
en el Santuario, en el Carmen
y en San Francisco. Severa,
melancólica se escucha
triste vibrando ay de penas,
la esquila de Capuchinas*

48. Jiménez, J. Jesús. Pbro. *Capuchinas. Op. cit.*, p. 210.

*misteriosa y lastimera.
Es cual la voz del recuerdo
que con su mística lengua
algo dormido en el alma,
indefinible, despierta.*⁴⁹

Pablo Jesús Villaseñor es otro poeta decimonónico que también fue inspirado por este convento, fue el autor de la leyenda “La campana de capuchinas”, he aquí un resumen:

Luis y Elvira se amaban. La belleza de la joven despertó la codicia de un sesentón rico: don Pascual. Este esperó a que Luis llegara a casa de Elvira y le enterró por la espalda un puñal.

Poco después el viejo pidió en matrimonio a la joven. Esta se negó. Su progenitor le puso dos opciones: el matrimonio con don Pascual o el convento. Ella prefirió la vida monástica.

‘Y ¿a qué convento te inclinas? Un mes te doy solamente.

y respondió tristemente Elvira: A Capuchinas’

Luis no había muerto, pero al saber imposible a su amada, él tomó el hábito de franciscano.

Se ordenó sacerdote y como tal, le pidieron que atendiera a un hombre que había caído bajo un puñal asesino.

El fraile llegó hasta el herido, y teniendo como fondo el tañido de la esquila de Capuchinas y la obscuridad de la noche, escuchó de labios del propio don Pascual, que era el moribundo, como en circunstancias semejantes, tiempo atrás, intentó asesinarlo. El monje lo absolvió de todas sus faltas.

Cuando la muerte llegó para Fray Luis, lanzó a los aires un suspiro dichoso, porque en el cielo le esperaba el alma de la mujer que idolatraba.⁵⁰

Despertaba, sin duda, esta campana el eco de la conciencia, la memoria de Dios, el recuerdo de la eternidad. No le caían bien, pues, a Satanás, las gracias de la campanita esa, y la hizo por entonces enmudecer, durante la exclaustación, cuando el convento se había convertido en cuartel, pero todavía estaban las monjas recluidas en una parte del edificio, vino un rayo y despedazó la famosa campana”.⁵¹

Así podemos ver lo importante que llegó a ser esta comunidad de religiosas para la vida misma de la ciudad, se ganaron el respeto y la simpatía de todos debido a sus prácticas de santidad. A pesar del encierro su influencia fue muy notoria en el comportamiento de la

49. Citado por: Gómez Loza, María Esther. *Historia y leyendas de Guadalajara: la campana de capuchinas*. Centro de Estudios de la Cultura Regional. Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara, p. 10.

50. *Idem*.

51. De Palacio, Luis. Fray. *Op. cit.*, p. 404.

gente de esas épocas, aunque este convento no contó con colegio de niñas, propagó sus ideas por medio de sus votos de pobreza, de la austeridad de su edificio y del sonido de su campana.

El templo de Capuchinas no ha sufrido grandes alteraciones desde su construcción, parece ser que se terminó de construir con el donativo que dio Fray Antonio Alcalde durante su obispado entre 1771 y 1792. Los altares pertenecen al siglo XIX.⁵² Esta edificación no tiene la disposición común de los templos de conventos femeninos, ya que tiene su ingreso principal en el lado opuesto al altar y su fachada longitudinal lateral presenta un sólo ingreso y no las portadas gemelas como era tradicional.⁵³ Está ubicado en la esquina que forman las calles Contreras Medellín al oriente y Juan Manuel al norte. Su planta coincide con otras de la orden de Capuchinas, es de una sola nave rectangular con ingresos muy sobrios, el coro alto se encuentra a los pies del templo mientras que el coro bajo esta al costado poniente del presbiterio. Se divide en cuatro tramos de bóvedas de arista con nervaduras con la piedra aparente. El interior es de orden dórico con pilastras muy salientes, cornisa muy ancha por arriba porque el muro se adelgaza en cada luneto.

El altar es neoclásico con frontón curvilíneo, con una escultura de San Francisco sobre una nube; columnas compuestas pareadas que flanquean un nicho con la imagen de la Purísima Concepción. Todo en cantera aparente con detalles dorados. Al lado exterior de estas columnas hay unas pequeñas puertas coronadas por unas nubecitas con estatuas de San Ignacio y Santa Teresa. No hay balaustrada que divida el presbiterio de la nave.

El coro bajo ubicado a un lado del presbiterio, tiene reja de hierro con picos hacia fuera y marco de piedra. (El espacio del coro es descrito cuando hablamos del convento). Junto al coro está el ingreso a los sepulcros de las monjas, otro ingreso va del coro al claustro y otro más al antecoro. Ahí se ubica el ingreso al dormitorio grande y enfrente al de las novicias. Dentro del monasterio existió también una capilla. El coro alto está a los pies del templo, frente al altar, sobre el ingreso oriente, abarca medio tramo, no tiene reja, más bien da la impresión de ser un gran balcón por el barandal de madera, su ventana se manifiesta en la fachada oriente. En el tramo anterior al altar hay dos pequeños altares laterales neoclásicos con columnas lisas jónicas y entablamento, uno dedicado a la Virgen de Guadalupe y el otro a San José, más unas esculturas de Santa Teresa, Santa Coleta y San Ignacio de Loyola. Junto al altar, en los muros laterales, hay unas pinturas grandes al óleo: La Crucifixión (frente al coro), La Resurrección (sobre la reja del coro) y La Oración del

52. De la Torre y Rizo Guillermo. *Op. cit.*, p. 111

53. Cabe mencionar aquí el error cometido al pie de foto de la *Enciclopedia del Arte Mexicano*, SEP-Salvat, tomo 6, p. 795, donde se indica que este templo "por no estar paralelo al arroyo, carece de la solución monjil de puertas pareadas", ya que la iglesia al estar en esquina está paralela a la calle Juan Manuel y transversal a la calle Contreras Medellín.

Huerto, en el muro sur de la nave, fueron ejecutadas en el siglo XIX por el pintor neoclásico don Felipe Castro, egresado de la Academia de San Carlos, con un manejo muy marcado del claro oscuro. El ingreso de luz natural a la nave está en la parte superior de los dos muros laterales con ventanas rectangulares, verticales, abocinadas en los lunetos; no hay cúpula. Los muros interiores y exteriores tienen la cantera aparente, fue a mediados del siglo XX que se le quitaron los aplanados interiores y se dejó al descubierto la cantera de los muros y el tezontle de las bóvedas. El piso es de mosaico y una pequeña parte junto al presbiterio es de madera.

Francisco de la Maza menciona en su libro *Arquitectura de los coros de monjas en México*, un relato que hizo el viajero Eduardo Gibbon cuando, hace más de cien años visitó Guadalajara buscando el sepulcro de Fray Antonio Alcalde, que yace en el presbiterio del Santuario de Guadalupe, pero cuyo corazón conservan las Capuchinas. Dice que en un rincón del coro bajo, a la derecha de la reja, hay un nicho y dentro una caja de madera, en ésta un bote de zinc con una inscripción manuscrita que dice: "Corazón del Rvmo. Y Sr. Ilmo. Don Fray Antonio Alcalde-Capuchinas".⁵⁴

El exterior del templo presenta dos ingresos dóricos, uno al oriente y otro al norte. Ambos están coronados por un nicho, con la imagen de la Inmaculada en la portada principal, y la de Santa Teresa en la lateral. El ingreso principal es el que da al oriente y está a los pies del templo, tiene un atrio muy pequeño con dos naranjos delimitados por unas rejas de hierro y pilastras de piedra. La fachada es lisa, muy sobria, la puerta está formada por un arco de medio punto flanqueada por pilastras dóricas, con cornisa y nichos sobre ellas. Arriba de la puerta está la ventana del coro alto de forma rectangular vertical con reja, sobre ella el nicho ya descrito anteriormente y remata el alzado una pequeña moldura y una cruz en la parte central. El alzado longitudinal, da al norte, no tiene atrio, está al paño de la banqueta, presenta cuatro tramos divididos por cinco contrafuertes lisos y con un gran basamento; el primero, tercero y cuarto tramos son lisos, en ellos se encuentran las ventanas que iluminan el interior de la nave, rectangulares, verticales y abocinadas, con reja reticulada. En el segundo tramo se ubica la puerta de ingreso muy similar a la de la fachada principal, con pilastras cuadradas estriadas dóricas que flanquean el arco de medio punto, entablamento y un nicho arriba de este en la parte central. Corona este alzado una cornisa a todo lo largo. En cada contrafuerte hay una gárgola sencilla en forma de cañón. No hay torre-campanario ni espadaña, solamente tiene dos pequeños arcos góticos en la parte posterior del templo, con dos campanas que servían para el manejo del sacristán, las monjas tocaban otra, la famosa campana de capuchinas, este elemento no se manifiesta en la fachada. Ambas fachadas son lisas y con cantera aparente.

54. De la Maza, Francisco. *Op. Cit.*, p. 92.

Vista hacia el altar del templo de Capuchinas.



Detalle del altar del templo de Capuchinas.



Exterior del templo de Capuchinas.



Ingreso al templo de Capuchinas.



Detalle del ingreso al templo de Capuchinas.



Ingreso lateral al templo de Capuchinas.



Vista desde el interior al ingreso principal del templo de Capuchinas.



Reja del coro del templo de Capuchinas.



Vista del coro y el altar del templo de Capuchinas.



VI.

Los edificios conventuales femeninos en las Leyes de Reforma. Abandono, reutilización, destrucción y su estado actual

El gobierno liberal que se inició en 1847 con Gómez Farias continuó con Lerdo y con Juárez, dictó una serie de disposiciones que dieron lugar a la exclaustración y nacionalización de las propiedades de la Iglesia, con esto, los conventos de monjas desaparecieron de México. La nacionalización de las propiedades eclesiásticas decretada en Francia en 1789 influyó sobremanera en México; al consumarse la independencia mexicana en 1821, con los problemas fiscales con que nació esta nueva nación, se pensó en la posibilidad de una nacionalización de los bienes eclesiásticos. El gobierno veía cómo las propiedades de la Iglesia se enriquecían gracias a donaciones, diezmos y herencias, mientras el fisco cada vez se empobrecía más. Así, el Estado justificaba la confiscación de estos bienes. Tanto liberales como conservadores se interesaban en los bienes de la Iglesia, ya que los recursos más importantes del país, como la minería, habían decrecido considerablemente con la guerra de independencia. “La economía mexicana no podía, pues ofrecer mucho a la hacienda pública. Si a esto se agrega un aumento progresivo en los egresos, ocasionado por las frecuentes guerras, se comprenderá por qué el Estado pensaba con envidia en la Iglesia como una institución que, a diferencia de sí mismo, al parecer no había sufrido decaimiento en medio del deterioro de la economía nacional”.¹

Según datos proporcionados por Jan Bazant, entre 1854 y 1856, había en México aproximadamente ocho millones de habitantes, un sacerdote por cada tres mil personas, mientras, en el clero regular femenino, había 1,494 monjas, 103 novicias y 533 niñas internas en colegios, 1,266 criadas, que sumaban un total de 3,400 personas en 58 conventos dentro del territorio nacional; era casi igual el número de personas que pertenecía al clero

1. Bazant, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México. 1856-1875*. El Colegio de México. 1977, p 6.

secular y al regular femenino. Pero la economía de ambos era muy diferente, los regulares dependían de los bienes raíces y los capitales invertidos en préstamos hipotecarios, gracias a las dotes que las monjas daban al ingresar al convento —que oscilaba entre tres mil y cinco mil pesos por cada una— además de las limosnas que recibían; mientras que el clero secular vivía de los diezmos y de las fiestas parroquiales.² Estos datos nos dan una idea de cómo los bienes regulares eran mayores a los del clero secular. Los conventos de mujeres eran también más ricos que los de hombres ya que había muchas dotadas de familias acomodadas, cuyas dotes se incorporaban a los bienes del convento después de morir cada una de ellas. Excepción a esta regla fueron los conventos de Capuchinas pues no tenían ni capitales ni bienes y vivían solamente de la caridad. La mayoría de los bienes de la Iglesia estaban casi siempre arrendados, se limitaba a cobrar las rentas y no tenía nada que ver con la economía de sus haciendas o propiedades.

En Jalisco,

Cuatro conventos de monjas tenían 419 casas valuadas en \$800,000 e hipotecas por un valor de \$333,000 pesos (los capitales de los conventos de hombres eran insignificantes en comparación con esa cifra). Las Capuchinas que no tenían bienes formaban el quinto convento. Las órdenes religiosas de Guadalajara, aun cuando bastante más ricas que las de Morelia, tenían inmuebles por un millón y medio de pesos, en números redondos, o sea menos de un tercio de la riqueza conventual poblana, hecho significativo si se tiene en cuenta que la población de Guadalajara casi alcanzaba a la de la ciudad de Puebla.³

Con la entrada de los ejércitos liberales a la ciudad de México a finales de 1860, un grupo de soldados entró a los conventos de noche y sonaron las campanas para anunciar su triunfo; en los días siguientes se empezaron a presentar en estas edificaciones empleados gubernamentales para revisar los libros, los archivos y hacer un inventario de los bienes monásticos, sus puertas fueron vigiladas y se inició el saqueo de los monasterios femeninos bajo el amparo de la ley. Muchos de los objetos de oro y plata fueron robados pues junto con los comisionados ingresaban gente del pueblo que aprovechaba la situación. En febrero de 1861, los periódicos publicaron una disposición de Juárez declarando que en quince días los conventos deberían de ser suprimidos. Las monjas empezaron a abandonarlos y se fueron acomodando de dos en dos en casas particulares o se juntaban religiosas de diferentes órdenes y se acogían en otro convento, tratando de acoplarse en sus rutinas, comidas y horarios para utilizar los coros; pero también en estos nuevos conventos fueron molestadas, casi a diario entraban los comisionados a registrar todo y a tratar de conven-

2. *Idem.*

3. *Idem.* p. 138.

cerlas para que abandonaran la vida religiosa. Su situación era cada vez peor, habían perdido sus bienes, sus casas y a gente que les ayudara por temor a ser reprimidos, perdieron así, su tranquilidad, su paz y silencio. El gobierno de Juárez decretó la Constitución de 1857 con la Ley de Lerdo, donde se declaraba que las comunidades religiosas no podían poseer bienes, deberían pasar al gobierno haciendo un detallado inventario de cada edificio conventual. Las leyes de Reforma de Melchor Ocampo que publicó Juárez, ordenaban la supresión de los conventos de monjas; en febrero de 1863 se obligó a las religiosas a desocupar todos los conventos en un plazo de quince días y se les amenazó con castigarlas si volvían a reunirse en comunidad. Algunas regresaron con sus familiares, otras fueron acogidas por familias y en general el arzobispado trató de ayudarlas a todas. Con la llegada del emperador, algunas monjas consiguieron permisos para regresar a sus conventos, pero estos estaban ocupados por las tropas francesas, lo que hizo la vida de las religiosas sumamente difícil. Con el fusilamiento de Maximiliano en 1867, Juárez obligó a desocupar los conventos definitivamente y sus edificios fueron destinados a diversas funciones.

Por otra parte, en Europa se llevaban a cabo nuevas corrientes urbanísticas, las grandes ciudades estaban cambiando su imagen, destruían parte de las calles y los edificios antiguos para desplantar en ellos las nuevas calles corredor; se hizo una reordenación urbana que no respetó la antigüedad de los edificios, excepto de aquellos que se consideraron monumentos. Estas ideas influyeron en los pensamientos reformistas y en la urbanística mexicana, se comenzaron a abrir calles que anteriormente se cerraban al llegar a algún edificio, sobre todo de conventos, y empezaron a aparecer edificios que en su planta baja eran comercios mientras que en la alta eran habitacionales o de alguna otra función. En las ciudades novohispanas la traza urbana la habían formado los edificios religiosos, ya que su ubicación rompía con la traza reticular; varias calles se cerraban al llegar a los monasterios, lo que dio lugar a un modelo urbanístico diferente al de la cuadrícula. Los edificios religiosos, al no integrarse en el orden civil, terminaron por marcar nuevas formas de organización espacial.⁴

Las iglesias y los conventos permitieron la estructuración del espacio urbano pues cada uno de ellos ejercía un control sobre su zona de influencia o en su barrio, algunos de ellos predominaron en el crecimiento direccional de las ciudades y en las relaciones socioculturales de los habitantes. En Guadalajara se había conformado el barrio de Jesús María junto al convento del mismo nombre, polarizando el crecimiento de la ciudad hacia el límite poniente, fue un elemento muy importante en la estructuración espacial urbana.

4. López Moreno, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara. México*. Universidad de Guadalajara. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. 2002.

Así mismo, se creó el convento de Santa Mónica que mas tarde le dio nombre al barrio que nació en torno a él.

Desde 1856, ya con gobiernos liberales, se inició en Guadalajara la reconstrucción de la ciudad; durante el mandato del gobernador de Jalisco, Pedro Ogazón, se desocuparon los conventos, se abrieron nuevas calles, y se derrumbaron los conventos de Santa María de Gracia y el beaterio. Se seccionaron las propiedades y se vendieron los lotes principalmente a comerciantes mexicanos.

Los edificios religiosos suprimidos durante la Reforma⁵ permitieron la apertura de varias calles, lo que reafirmó la traza ortogonal; estas intervenciones se realizaron con la intención de facilitar y mejorar el funcionamiento de la ciudad. Se pretendía la unidad y continuidad de la traza urbana, casi sin interrupciones, por lo que se tuvo que demoler y fraccionar varios edificios religiosos como:

El colegio de niñas de San Diego se reduce una manzana y el resto es fraccionado generando dos nuevas manzanas. Se abre paso a las calles de Herrera y Cairo y Angulo.

El convento de Santa Mónica se ve separado de su huerta, que se convirtió en una nueva manzana y permitió que la calle que hoy lleva el nombre de Zaragoza continuara.

El convento de Santa María de Gracia cerca de la Alameda es fraccionado, da lugar a tres nuevas manzanas y a la continuación de la calle Venustiano Carranza de norte a sur, y la de Independencia de oriente a poniente.

El convento de Jesús María se dividió para dar paso a la calle que llevó su nombre y que hoy conocemos como Mariano Bárcena.

El convento de Santa Teresa corrió la misma suerte y se abrió para darle espacio a la calle del Rastrillo, hoy Ocampo.⁶

Estas demoliciones se realizaron para dar fluidez y continuidad a las calles, para ratificar la traza rectilínea de manera que entre más claro fuera el trazo más funcional debería ser. Esta forma de pensar la podemos ver en el siguiente documento: "Estos trabajos se hicieron atendiendo la necesidad de apertura de las calles cerradas que existen en esta ciudad, para conseguir la mayor belleza de ésta, proteger la seguridad de los vecinos, a los edificios que actualmente obstruyen la calle y la mayor comodidad de los transeúntes, facilitando la más pronta comunicación con los barrios"⁷

5. Ley del 25 de junio de 1856, que autoriza la traslación de dominio de las fincas propiedad del clero a las personas que ocupen en arrendamiento dichas casas, otorgándoles un término de tres meses para vender.

6. Gómez Azpeitia, Gabriel. "Cien años de arquitectura en Guadalajara. Historia de la arquitectura de Guadalajara, periodo 1800-1910". Tesis de Licenciatura, p. 39.

7. Actas de Cabildo, Archivo Municipal de Guadalajara, en "La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana". *Op. Cit.* p. 123.

En cuanto a las particularidades que le sucedieron a cada convento, podemos señalar lo siguiente:

El convento de Jesús María fue fraccionado para dar lugar a la calle Mariano Bárcena; las monjas fueron exclaustradas pero regresaron tiempo después y ocuparon una parte del edificio, en lo que hoy es el corazón de la manzana. Hoy en día viven ahí y utilizan los viejos coros. El resto del inmueble es utilizado por el colegio Luis Silva, que ocupa todas las habitaciones que se encuentran en torno al claustro principal del ex convento.⁸ El convento de Jesús María está actualmente en el centro de la manzana donde se ubica el templo; se ingresa a él por la avenida Hidalgo 625, a través de un pequeño zaguán que da directamente al claustro actual pero sin poder acceder al mismo pues está dividido por unos muros en los arcos del ingreso, formándose así un pequeño vestíbulo que comunica al locutorio. Este claustro se localiza donde anteriormente estaba el huerto del convento; con la exclaustración se vendió la propiedad en partes, lo que era el convento es desde entonces el Colegio Luis Silva, las religiosas estuvieron en el Convento de Santa María de Gracia por nueve meses pero era tal la cantidad de religiosas que la madre superiora le escribió al presidente Benito Juárez para que les permitiera regresar a su convento, así se hizo, regresaron por siete años y siete meses para salir nuevamente durante el gobierno de Ogazón y volver nuevamente a su lugar en 1874. El edificio ya se había vendido por lo que tuvieron que ocupar el espacio sin construir del huerto y cementerio, ahí construyeron la edificación actual que consta de dos claustros, los cuales no se pueden visitar ni fotografiar, ni hacer un levantamiento de ellos porque se interfiere en la clausura de las monjas. Desde el ingreso y el locutorio se alcanza a ver algo del primer claustro, el patio tiene jardín, es de dos plantas, las columnas son de concreto, cuadradas y delgadas con capiteles corintios añadidos, en algunos intercolumnios hay arcos y en otros no, otras columnas son metálicas sin recubrimiento, algunas de las bóvedas de finales del siglo pasado han sido cambiadas, etc. Aunque las religiosas han tratado de conservar lo más antiguo y que lo nuevo se integre, no se ha logrado pues algunas intervenciones constructivas han sido hechas por personas sin conocimiento del tema.

Se abrió la calle de Mariano Bárcena al destruir parte de lo que era el convento antiguo, por lo que la fachada del actual colegio que da a esa calle presenta un paramento liso; la cuadra poniente que se formó entre esta calle y Coronilla era antiguamente el noviciado, después se ubicó ahí la casa del general Corona y hoy esa manzana está conformada por diferentes construcciones comerciales y habitacionales, algunas de ellas tienen todavía algunos de los espacios, muros y bóvedas originales del antiguo convento.

8.

Vista actual de lo que fue el Convento Jesús María por la calle Contreras Medellín.



Vista desde la calle Mariano Bárcena.



Locutorio actual del convento Jesús María.



Patio del Colegio Luis Silva, anteriormente Convento Jesús María.



En 1977 se demolieron las antiguas casas del capellán y del sacristán que estaban por la calle Contreras Medellín, en su lugar están hoy locales comerciales y oficinas.

Se tiene acceso directo del convento actual a los antiguos coros del templo, que mantienen su función original, con sus rejas y paños, también se utiliza la crátula original. En la sacristía hay un pequeño comedor para el sacerdote cuya comida es servida por las monjas a través de un torno de madera. Hay un sacristán que ayuda al sacerdote y a las religiosas sin interferir en su clausura, asiste dentro de su un horario de trabajo pero no vive ahí pues ya no hay una casa para él como la hubo en la época colonial.

Según información proporcionada por las monjas del lugar, se puede ingresar como religiosa desde los 17 años de edad hasta los 30 y 35 años cumplidos, se pide como mínimo de estudios la secundaria pero se da preferencia a quienes tengan la preparatoria concluida y se puede ser profesionista también; lo más importante es que tengan verdadera vocación de entregar su vida al Señor; ya no hay que pagar dote por ingresar. Económicamente se sostienen por las limosnas que se entregan en el templo y por la venta de trabajos manuales que las mismas religiosas realizan. En la actualidad hay varias monjas recluidas, algunas llevan ya bastantes años, pueden recibir visitas en el locutorio con rejas una vez al mes, ya no se usa la monja escucha ni las cortinas negras. Las celdas son particulares, es decir, cada monja tiene su propio espacio para dormir; la cocina, el comedor y los servicios son espacios comunes.

Las religiosas pueden salir a visitar a sus padres enfermos o cuidarlos si no hay nadie más que lo haga, también pueden salir a consulta médica o dental “pues los doctores ya no quieren hacer visitas a domicilio” como dice una de las monjas. También pueden salir a retiros espirituales a otros conventos o a otras ciudades, siempre y cuando tengan el permiso de sus superiores; la clausura ya no es tan rígida como lo fue en la época novohispana. Entre ellas mismas se organizan para hacer las labores de limpieza, cocina y los servicios de la comunidad, por lo que siguen sin tener sirvientas.⁹

La primera exclaustración de capuchinas se hizo en 1863, las monjas se llevaron consigo la campana de maitines pero un rayo la destruyó. Posteriormente regresaron a su convento pero hubo una segunda exclaustración en 1867. Después de esto el convento de capuchinas fue utilizado como cuartel, vecindad, prisión, tribunal militar y caballerizas. Los claustros fueron vendidos a particulares, las celdas fueron destruidas y el claustro principal se demolió, parte de su arquería se trasladó a San Miguel de Mezquitán. Donde estaba el huerto se construyó una casa particular de una planta, a principios del siglo xx se le añadió una segunda planta, después se utilizó para las oficinas del Instituto Nacional de Antropo-

9. Agradezco a Sor María Elena Sandoval, priora del convento, y a Sor María Esperanza Plasencia, por la interesante plática que tuvieron conmigo y por los datos que aportaron para esta investigación.

logía e Historia (INAH) y actualmente funciona como Museo de la Ciudad. La comunidad estuvo a punto de extinguirse pero en 1904 se estableció un convento de capuchinas en Zamora; en 1943 las monjas vuelven a ocupar una pequeña parte de lo que fue su convento de Guadalajara y en la actualidad están establecidas en ese mismo lugar, utilizando incluso los coros y la sala *de profundis* antiguas.¹⁰

El convento de capuchinas está ubicado actualmente en el corazón de la manzana original junto al templo. Después de la exclaustación, las monjas se hospedaron en una casa amplia, añadida y comunicada con otras, cerca del Santuario. El obispo de Zamora se llevó a una de las religiosas para fundar el Convento del Sagrado Corazón en esa ciudad, donde ya había jóvenes preparadas. En Guadalajara, el templo sirvió como cuartel y caballerizas hasta que en 1921 fue regresado al culto; el convento fue vecindad y fue fraccionado para casas y locales comerciales. Mientras tanto, las monjas seguían distribuidas en las casas mencionadas e ingresaban jovencitas a su comunidad, hasta que en 1943 pudieron regresar a su antiguo convento gracias a un religioso franciscano, Fray Luis de Palacios, quien compró una parte de la manzana. Vino un grupo de religiosas de Zamora a restablecer la casa, se renovó y ahí siguen actualmente. Algunas casas que están por la calle Juan Manuel eran las utilizadas por el capellán y el sacristán, fueron recuperadas por el convento hace algunos años gracias a la herencia de unas señoritas.

El ingreso está algo modificado pero en varios salones se conservan algunas de las bóvedas originales del convento. La entrada actual al convento está por la Calle Contreras Medellín, junto al templo, se ingresa por un pequeño pasillo y una monja recibe a las personas a través de una reja, por ahí se hace la venta de las hostias y los productos que ellas venden para su sustento.

El interior del convento no se puede ver por la clausura en que viven, pero me comentó la Madre María de Jesús, a quien agradezco sus atenciones y su información, que algunos de los espacios que utilizan son los originales, más otros renovados y nuevos que se construyeron en el pequeño huerto que tuvo el antiguo edificio.

Ya no se exige tanta austeridad como antes, disponen de celdas particulares y el resto de los espacios son comunes. Las tareas domésticas las hacen entre todas las religiosas, ya no tienen sacristán porque ya no pueden pagarlo. Se levantan a rezar a la media noche y a las cuatro y media de la mañana; a las ocho de la mañana se celebra la misa cantada por ellas y durante el día tienen diferentes horas para sus oraciones, para hacer los trabajos comunes y las cosas que elaboran para vender. El coro bajo original que está a un lado del presbiterio sigue siendo utilizado como tal por las monjas, el coro alto que esta al pie del

10. *Idem.*

templo es utilizado para guardar objetos. Gozan de cierta tranquilidad pues el ruido del tráfico es muy intenso por esa zona.

Ya no existe la famosa y ladina campana de maitines, ahora tienen una pequeña en la sacristía que es la que utilizan para llamar a misa pues el templo no cuenta con campanario. El corazón de Fray Antonio Alcalde lo conservan en el coro bajo.

Actualmente, el templo tiene la cantera aparente tanto en su interior como en su exterior, las bóvedas se ven bastante interesantes con el tezontle aparente. Sigue siendo un templo bastante austero, sobrio y digno.

El 14 de febrero de 1863, las monjas de Santa María de Gracia recibieron la noticia de que tendrían que dejar el convento en un plazo de ocho días, todas salieron a casas particulares pero constantemente estuvieron en peligro de ser robadas. Al año siguiente regresaron a su convento que había sido ocupado por las tropas, quienes lo abandonaron ante la llegada de los franceses pero regresaron nuevamente y las monjas se refugiaron en Jesús María. Después alquilaron una casa hasta que el 30 de mayo de 1865 se mudaron otra vez a su convento. Finalmente fueron exclaustradas el 1 de enero de 1867. El edificio se convirtió en vecindad, se dejó al culto el templo y unas habitaciones continuas a él. En 1872 el gobierno dividió el convento en lotes y los vendió a particulares. En 1884 las monjas compraron unos lotes y construyeron una pequeña edificación conventual en el hoy Hotel de Mendoza. A inicios de 1873 se abrió la calle del Jardín Botánico, hoy llamada Venustiano Carranza, y la calle Independencia que era la cerrada de Santa María de Gracia, para lo cual se destruyeron los coros del templo al que después el arquitecto Ignacio Díaz Morales le construyó una portada semejante a las ya existentes en la fachada donde iban los coros. El pequeño convento duró hasta 1914, las monjas compraron un terreno fuera del centro histórico y construyeron un nuevo convento que se inauguró en 1952.¹¹ Se conserva el claustro principal, hoy patio del Palacio de Justicia, otra sección fue ocupada por la escuela de Artes Plásticas dependiente del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara y la Administración de Correos.

Las carmelitas permanecieron en el convento de Santa Teresa hasta la exclaustración. En abril de 1861 las trasladaron al convento de Santa Mónica donde también fueron obligadas a salir por las mismas causas en 1863 y se refugiaron en casas particulares. El edificio tuvo diversos usos hasta que en 1937 las monjas regresaron para después abandonarlo definitivamente en 1976 porque ya no les era funcional, hoy en día viven al poniente de la ciudad;

11. De la Torre y Rizo, Guillermo. Reynoso Reynoso, Salvador, coordinadores. *Catálogo del Patrimonio Cultural de Jalisco. Época Colonial. Arquitectura*, UAG. 1977.

el edificio antiguo fue restaurado y funciona actualmente como centro comercial, el templo se sigue dedicando al culto.¹²

En 1859, las monjas del convento de Santa Mónica fueron exclaustradas, el edificio fue abandonado al nacionalizarse hasta que en 1868 fue comprado por el licenciado Dionisio Rodríguez quien posteriormente lo vendió a las autoridades eclesiásticas en 1870. Se utilizó como Seminario Conciliar; fue demolido en 1891 a causa de su deterioro, el proyecto del nuevo edificio lo realizó el ingeniero Antonio Arroniz, quien propuso abrir la calle de Zaragoza, que hacía cerrada con el convento, y alinear el nuevo proyecto del Seminario a esta nueva calle; así se llevó a cabo y sólo se rescataron 32 columnas y 31 arcos del viejo claustro que se llevaron a un anexo del convento de Analco, se conformaron dos patios. En 1985 se construyó el edificio de El Colegio de Jalisco que se integró a la vieja arquería. El templo quedó en pie y sigue funcionando como tal; es uno de los mejores ejemplares del barroco del occidente del país.¹³

12. Gómez Azpeitia, Gabriel. *Op. Cit.* p. 40.

13. *Idem.*

Ingreso a la Escuela de artes Plásticas, hoy llamada ex claustro de Santa María de Gracia.



Exterior de la Escuela de Artes Plásticas,
del Centro Universitario de Arte, arquitectura y Diseño,
de la Universidad de Guadalajara,
anteriormente segundo claustro de Santa María de Gracia.



VII.

Análisis semiótico de los conventos femeninos novohispanos

De los cinco conventos estudiados solamente dos conservan sus funciones monacales: el de Jesús María y el de Capuchinas. Dentro de sus edificaciones mutiladas y reconstruidas se sigue desarrollando la vida conventual, con monjas que viven y laboran en ellos y sus templos. En los otros tres solamente los templos continúan funcionando, por lo que para entender las diferencias semióticas actuales respecto a las de la época colonial el presente análisis se centrará en los dos primeros conventos.

Según Umberto Eco, la arquitectura como todo hecho cultural, es un fenómeno de comunicación, sin excluir su funcionalidad; es un sistema de signos que promueven comportamientos, el objeto arquitectónico es estimulante; no es necesario aprender el código, el objeto arquitectónico no es puramente funcional sino que se convierte en obra de arte en una forma que puede ser interpretada por códigos distintos. En la arquitectura los estímulos son a la vez ideologías, connotan una ideología del vivir.¹

En el caso de los edificios religiosos los signos son muy naturales para la gente, por lo frecuente de las visitas, porque se nace y se crece en ese ámbito. Para hacer un análisis semiótico de un objeto arquitectónico se debe tomar en cuenta el tiempo y el espacio en que fue construido, en el caso de los edificios que son objeto de estudio, la lectura de sus mensajes originales era diferente de las actuales; el principio común de los templos católicos es el de subordinación de lo humano a lo divino, se debe manifestar y destacar lo divino sobre cualquier obra de la vida humana, por lo tanto, el templo debe ser un signo que va sobresalga del conjunto. Los templos de los conventos femeninos novohispanos manifiestan un volumen imponente que dominaba el contexto de la Guadalajara virreinal, donde la mayoría de las construcciones eran bajas, de un sólo nivel, entonces, estos edificios marcaban una imposición física al servicio de ese principio conceptual, las casas

1. Umberto Eco. *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Ed. Lumen. Tr. Francisco Serra. 1968, p. 323.

se subordinan al signo colectivo. El conjunto de casas vecinas formaba un barrio que se identificaba y se nombraba por el nombre del templo. Los templos, a su vez, debieron enfatizar la importancia de la catedral, subordinarse ante ella, una función semejante a menor escala, no sobrepasar su altura ni majestuosidad para ser vista de manera imponente desde cualquier punto de la ciudad, debía ser el hito más importante en la traza urbana.

En el caso del templo de Jesús María hay también otros acentos, cuerpos más esbeltos que llaman visual y acústicamente por la esbeltez de algunos elementos como el campanario y la columna esquinera con una imagen de San Cristóbal como símbolo de buen tránsito y buena ventura, que también se presenta en el templo de Santa Mónica. La orientación es del mismo modo un factor importante, en Jesús María el altar está al oriente, una de las constantes religiosas de orientarse, encontrar significados, dirigirse hacia donde aparece la luz para no estar a ciegas, para dirigir la mirada inconscientemente asociándola con el surgimiento de la luz; en Capuchinas no se da esta constante, el altar está hacia el poniente, posiblemente porque las necesidades espaciales eran diferentes, el coro debía estar a un lado del altar según la regla de la orden lo que hacía difícil situarlo al oriente junto a la calle porque podría perturbar el silencio y la clausura de ese recinto de oración. Conforme el visitante se acerca a los ingresos de los templos se van presentando otras lecturas, al ingresar al atrio se deja el mundo cotidiano, el contexto queda atrás, el atrio se convierte en el espacio de transición entre lo mundano y lo divino, se delimita el espacio con rejas para situarse dentro del recinto religioso. Ahora el mensaje está en el templo, las portadas dan la bienvenida con las imágenes representativas de la orden; una vez superado el contexto, el templo va a dar una serie de signos para ingresar, en la entrada se concentran los signos, una gran cantidad de símbolos concurren en esa área como recibimiento y bienvenida. En Capuchinas el paso del contexto al atrio es muy breve, es un espacio muy pequeño, un remetimiento, de tránsito solamente pero que aún así permite observar las imágenes de la portada principal, en el ingreso norte no se da este espacio de transición por lo que se hace más difícil la lectura de sus símbolos.

El interior del templo de Jesús María fue modificado, los retablos neoclásicos que hoy muestra nos son originales, lo que hace difícil la lectura de sus símbolos originales; sus retablos pertenecieron al barroco, época esplendorosa que transmite una idea de desmaterialización de lo divino a través de la ilusión de las formas.

El barroco es un libro abierto que recarga el mensaje de modo que cada elemento no se puede leer individualmente sino en conjunto, como efecto hipnótico; la mano indígena se metió al credo y tomó muy en serio la representación de cada elemento, se trabajó con fe; el barroco buscaba el efecto de desmaterialización del espacio, pudiendo prestarle atención a cada elemento; el retablo barroco representa el universo, la cosmogonía, a Cristo como

personaje más importante, la Virgen, los evangelistas, los apóstoles y los santos como personajes secundarios, subordinados pero entre más cercanos a él más importantes.

El neoclásico rompió con todo esto, se destruyeron estos códigos de integración al mundo, la elegancia y sobriedad de este estilo resulta fría y ajena a las intenciones originales que se tuvieron con los retablos barrocos, así, el interior de Jesús María es ajeno a su concepción original. Se destruyeron los retablos barrocos de madera dorada con el pretexto de que se podían incendiar fácilmente y se cambiaron retablos neoclásicos de mármol y cantera que se habían puesto de moda por la Academia de San Carlos. Se otorgó más importancia a la forma que al fondo de su significado. En Capuchinas el retablo también fue cambiado cuando el neoclásico ya se había iniciado como estilo imperante y se integró, en este caso, a la sencillez y austeridad que la orden debía demostrar.

La parte del coro en ambos templos tiene un mensaje: la ceremonia es para todos. El sacerdote oficia para todos pero existe una barrera que separa a las monjas del mundo, el feligrés ve en las rejas elementos agresivos como los picos que indican que no puede pasar o violar la clausura; en Jesús María los feligreses quedan entre el coro y el altar, lo pagano queda entre lo sagrado, el coro queda con vista directa al retablo, a las imágenes; en Capuchinas el coro está a un lado del altar, ajeno a la gente, con vista lateral del altar, más cercano a él pero sin poder ver directamente las imágenes del retablo; el negro de las cortinas del coro simboliza el recogimiento, la austeridad, el luto, al no reflejar la luz manifiesta la seriedad, lo mustio, lo apagado, la clausura.

El acomodo del mobiliario sigue el principio universal, la relación entre lo general común y lo especial, la subordinación de lo común al signo colectivo que es lo importante, las bancas se subordinan para crear un fondo homogéneo que es el altar, símbolo donde se va a transmitir la palabra de Dios, se requiere un acento, el altar y el fondo deben resaltar manteniendo la cohesión de todo.

Así, se puede ver que el templo de Jesús María cumple más fielmente con las constantes de los signos religiosos, tal vez porque el espacio en que se desplantó era más grande que en Capuchinas, lo que permitía cierta libertad de formas, el factor económico fue también muy importante, se gozaba de cierta holgura económica lo que permitía manifestar sus símbolos más fácilmente; Capuchinas, en cambio, era una orden de escasos recursos económicos, además debía mostrar esa pobreza con la austeridad de sus símbolos, restringiéndose en formas y espacios.

Las construcciones edificadas después de la exclaustación en las manzanas que ocupaban los conventos y en el entorno de los mismos han tenido funciones muy diversas y distintas a las que tuvieron los conventos originalmente, además de que han sido construidas en diferentes décadas de la segunda mitad del siglo XIX y todo el XX, lo que ha dado lugar a una desintegración formal total en ambos casos. Ya no se busca que las edificaciones

construidas en el entorno del templo se subordinen a él, ni en forma, altura o significado, dejó de ser un símbolo colectivo que lo identificaba como barrio y a su vez éste dejó de subordinarse a la catedral, hoy en día se han perdido dichas intenciones, ahora los edificios circundantes buscan aprovechar el espacio por un beneficio económico, se busca destacar para llamar la atención y vender, la altura del contexto es hoy igual o superior a los templos, con lo que se pierde el concepto de identidad y de punto focal de todo un vecindario.

Conclusiones

La gran mayoría de los coros, templos y conventos coloniales del país han sido destruidos o mutilados por sacerdotes, el gobierno e intereses particulares que no han sabido apreciar estas obras de arte. Tal vez en Guadalajara las primeras destrucciones tuvieron una justificación, la ciudad colonial —aunque no era medieval— sí tenía un trazo muy similar a las ciudades europeas antiguas, no estaba amurallada pero sí enclaustrada. Tanto conventos masculinos como femeninos estaban alrededor de la ciudad, encerrándola; al ir creciendo, las calles no podían tener continuidad pues hacían cerrada en estas construcciones, se pensó que la mejor solución era la destrucción de las mismas, al fin y al cabo ya estaban exclaustrados, ya no pertenecían a la iglesia y se podía hacer con ellas lo que se quisiera. Así fue, se resolvió el problema pero se perdieron maravillas arquitectónicas donde se manifestaban no solamente las soluciones espaciales y formales de los monasterios femeninos novohispanos, sino también el reflejo de un microcosmos colonial donde se vivían la costumbre y la moral de toda una nación.

Hemos visto lo importante que fueron estos centros religiosos para el desarrollo económico, social, cultural, moral y religioso de las ciudades. Tal vez se pudo haber ideado otra solución urbanística para respetar dichas edificaciones y así conservar una parte de nuestra historia. Guadalajara sería una ciudad más histórica, “colonial”, con identidad propia, más bella y digna formalmente hablando, si se hubieran respetado estos y otros ejemplos arquitectónicos valiosos y no se hubiera convertido nuestro centro histórico en esa masa amorfa y sin personalidad que es hoy. El afán de modernizar la ciudad acabó con ella, si se hubiera hecho lo mismo en ciudades como Pátzcuaro, Guanajuato, Morelia, Zacatecas, etc., que se hubiera demolido cuanto edificio se encontrara al paso de las calles, ¿qué quedaría de ellas?. Guadalajara poco conserva de su identidad novohispana.

La arquitectura de estos templos monjiles tapatíos fue realmente modesta en su exterior aunque algunos llegaron a tener proporciones monumentales como el de Jesús María, o decoración barroca más rica en su exterior como el de Santa Mónica, otros fueron bastante humildes en cuanto a dimensiones como el de Capuchinas.

El estilo de Jesús María y Capuchinas se muestra en un barroco muy sobrio y purista, el primero por la cantidad de molduras en sus portadas, el segundo por las proporciones de su altura; más bien llegan a representar la época de transición del neoclásico al barroco. Sus interiores, en cambio, si llegaron a lucir el barroco rico y exuberante de los siglos XVII y XVIII con el que se manifestaba la riqueza de la sociedad novohispana y la devoción a sus templos y su religión, desgraciadamente se han perdido estos retablos. Con la llegada del neoclásico las monjas fueron convencidas de cambiarlos a ese nuevo estilo para darles más orden, luminosidad y modernidad, además, los cambios fueron hechos por personas que no conocían bien el tema, como es el caso del retablo de Santa Teresa de Jesús, que muestra un neogótico completamente desintegrado al resto del templo. Los sistemas constructivos están de acuerdo a la época, aunque todos estos templos muestran nervaduras falsas en sus bóvedas, para parecerse a la catedral; la mayoría de ellos tiene la cantera aparente en su exterior pues la moda de mediados del siglo XX consistió en “desnudar” a los edificios del centro histórico de Guadalajara de sus aplanados para mostrar la cantera típica de esta región. Espacialmente estos templos funcionaron bastante bien pues cumplieron el cometido de ser utilizados por la gente de la ciudad y por las monjas sin mezclarse, lo que sigue sucediendo en Jesús María y Capuchinas, los coros estuvieron perfectamente vinculados con la nave y con el convento y en los claustros se percibía la paz y la armonía que las monjas buscaban al ingresar a ellos. Fueron edificios muy bien resueltos de acuerdo a las necesidades de su época.

Por otra parte, la mujer como depositaria y transmisora de costumbres y creencias y como base de una sociedad tradicionalista, constituyó la raíz de la estructura invisible de la época virreinal. La mujer no era dueña ni de su persona, siempre estuvo por debajo del hombre pero la influencia de ésta en la sociedad fue tal vez superior a la masculina, crearon una sociedad profundamente religiosa que aún podemos percibir a pesar de los cambios sociales causados por la globalización de los últimos años. Y como hemos visto en el transcurso de esta investigación, las monjas junto con sus conventos tuvieron mucho que ver en todo esto. Se ha expuesto la importancia de la fe como elemento central en la constitución de la Nueva España, y se ha mostrado como las mujeres fueron transmisoras de esa fe que implica una forma de vida llena de valores, que pudieran verse en la actualidad algunos de ellos positivos y otros negativos, a través de la vida familiar e institucional de los conventos, colegios y beaterios.

Aceptar esa forma de vida hoy en día nos parece extraño porque la reclusión en conventos no forma ya parte de nuestra cultura, pero en aquel entonces vivir en uno de ellos era tan común que formaba parte de la vida social, era hasta conveniente el ingreso, como fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, que vio en la vida monástica grandes ventajas como el silencio y la calma que ofrecía.

El trabajo de estas monjas fue definitivo para la conformación de nuestra cultura y forma de ser y de pensar. Gracias a esa labor de siglos Guadalajara y Jalisco profesarían el catolicismo de una manera que no se iguala a la de otros lugares de México. Los conventos femeninos fueron instituciones sumamente importantes para la sociedad tapatía, constituyeron puntos focales urbanísticos y sociales, fueron centros de reunión de la población así como centros de educación, de moral y religión; de ahí salieron las mujeres que conformaron una sociedad tan conservadora y cristera, tan “mocha”.

Ojalá que este libro sea de gran utilidad para el lector, no sólo para conocer más sobre el tema, sino como un documento que lo informe sobre el respeto que estas instituciones merecen tanto arquitectónica como socialmente, pues forjaron las costumbres, la moral y la religión de toda una nación. También esperamos que lo orienten en el cuidado de las obras arquitectónicas que quedan, para evitar su deterioro y destrucción y regresarles la dignidad y señorío que alguna vez tuvieron. Al hacerlo, no sólo se vería y se mejorarían unas cuantas construcciones aisladas sino el centro histórico de una gran ciudad, la segunda más importante del país, que se embellecería, pues ha perdido casi todo el patrimonio de sus monumentos.

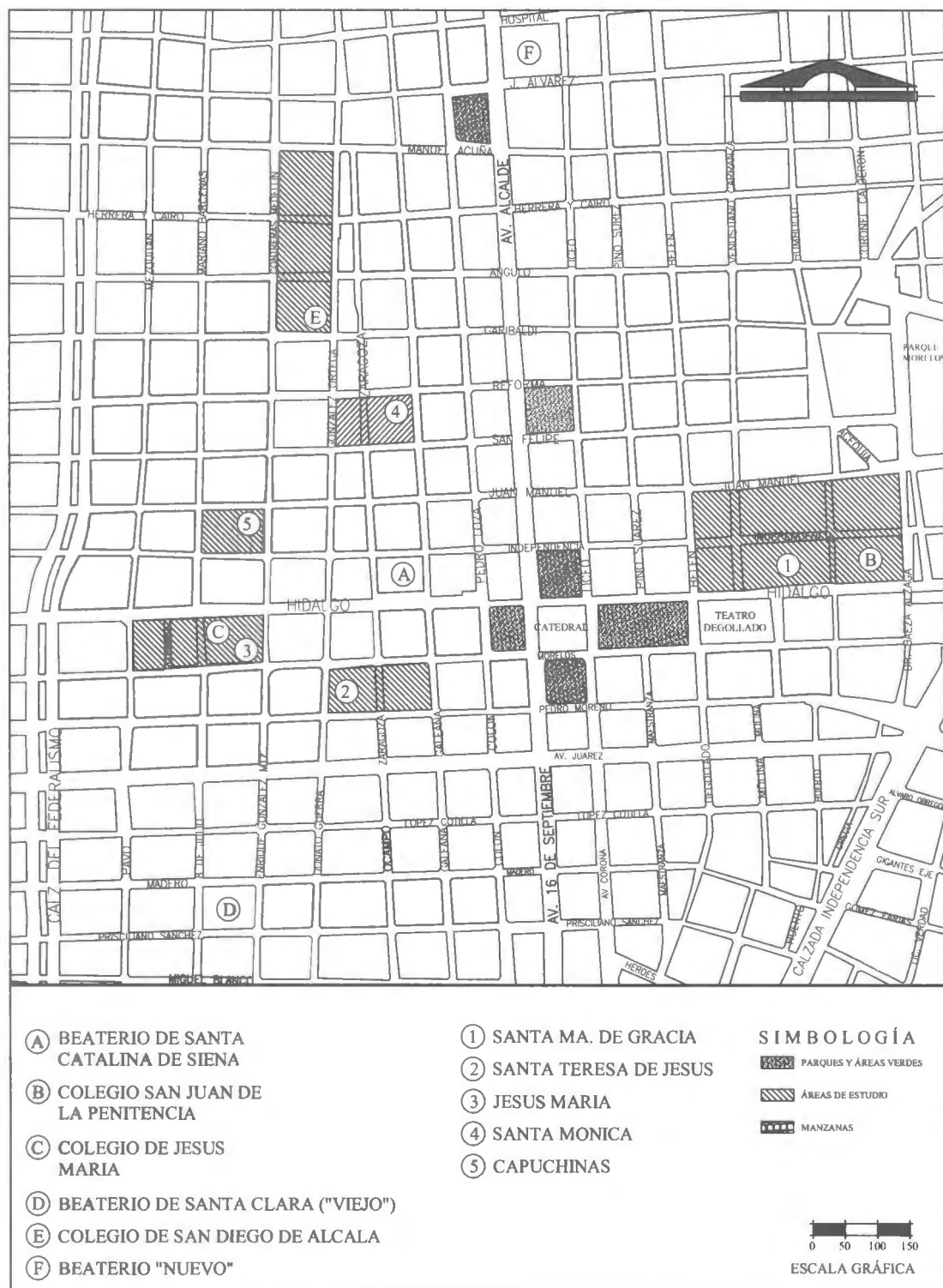
Es trabajo de investigaciones posteriores proponer nuevas soluciones para el rescate y la restauración de dichas edificaciones, que al llevarse al cabo, recobrarían parte de la dignidad e identidad perdidas de nuestro centro histórico.

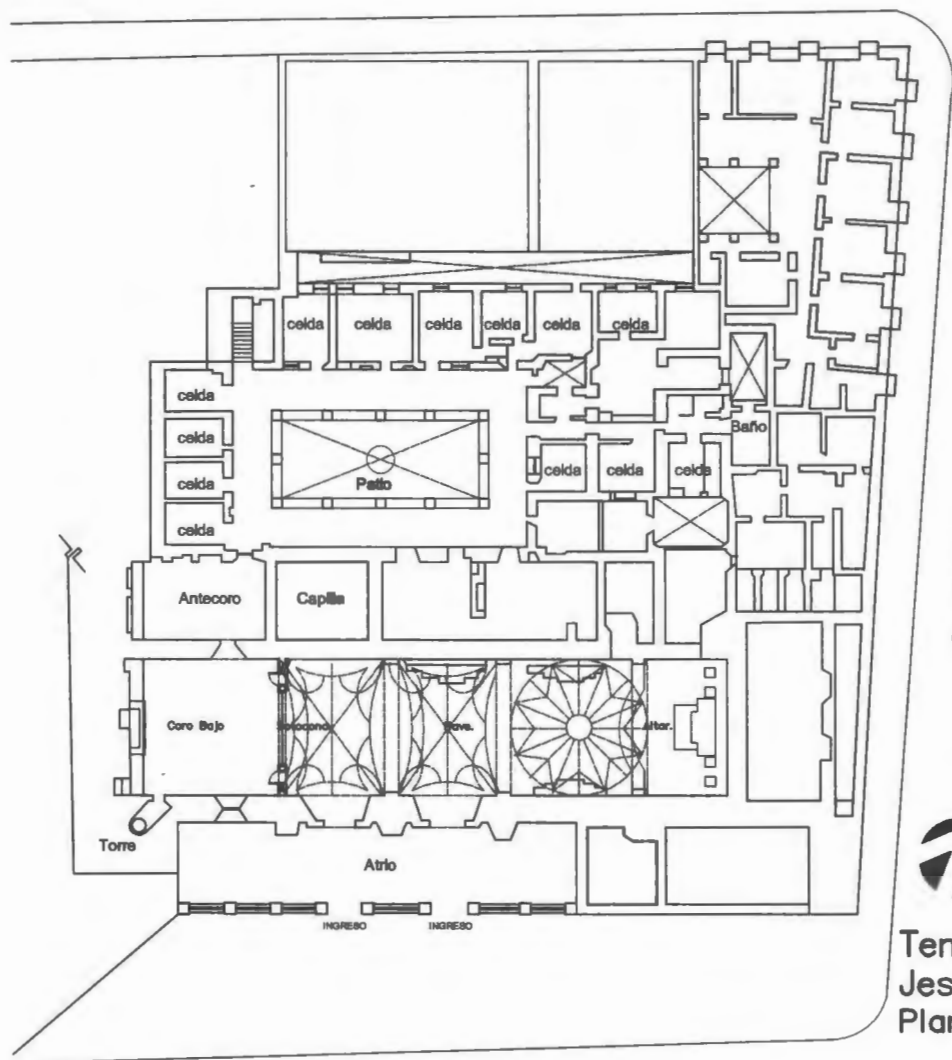
Bibliografía

- AMERLINCK DE CORSI, María Concepción. *Los conventos de monjas novohispanos*. Enciclopedia del Arte Mexicano. SEP-Salvat. Tomo 6. 1986.
- . “Los primeros beaterios novohispanos y el origen del Convento de la Concepción” en, *Boletín de Monumentos Históricos*. Número 15. Oct.-dic. 1991.
- . *Conventos de monjas, fundaciones en el México virreinal*. Grupo Condumex. 1995.
- ARAUZ MEJORADA, Juan Jorge. Laura Amalia Hernández San Juan. “Inventario y clasificación del Patrimonio Cultural Arquitectónico en Guadalajara”. Tesis. UdeG.
- Atlas Cultural de México. Tomo: Monumentos. SEP, INAH. Ed. Planeta. 1988.
- Ayuntamiento de Guadalajara 1986-1988. *El Centro Histórico de Guadalajara*.
- . *Historia de la Ciudad de Guadalajara*. Tomo 1. 1992.
- BAZANT, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México. 1856-1875*. El Colegio de México. 1977.
- CASTAÑEDA, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la Colonia*. El Colegio de Jalisco. 1984.
- CORNEJO FRANCO, José. *Monografías Mexicanas de Arte*. Guadalajara. 1959.
- DAVILA GARIBI, José Ignacio. *Diligencias generalmente observadas en la Nueva Galicia para la fundación de conventos de monjas de vida contemplativa*. Editorial Cultura. México, DF. 1959.
- DE LA MAZA, Francisco. *Arquitectura de los coros de monjas en México*. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. 1973.
- DE LA TORRE Y RIZO, Guillermo. “Los conventos en la época Colonial en Guadalajara”. Tesis de Maestría de Historia. UNAM. 1972.
- DE LA TORRE Y RIZO, Guillermo. *Los conventos femeninos. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Compilación de Ramón Mata Torres. Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979.
- DE LA TORRE Y RIZO, Guillermo. Reynoso Reynoso Salvador, coordinadores. *Catálogo del Patrimonio Cultural de Jalisco. Época Colonial. Arquitectura*. UAG. 1977.
- DE PALACIO, Luis del R. Fr. *Recopilación de noticias que se relacionan con Nuestra Señora de Zapopan*. Tomo I. Guadalajara. 1942.
- ECO, Umberto. *La estructura ausente. Introducción a la Semiótica*. Ed. Lumen. Tr. Francisco Serra. 1968.
- Enciclopedia Temática de Jalisco. Tomo V. Educación. Gobierno de Jalisco. 1992.
- FRANCO FERNANDEZ, Roberto. *Monumentos históricos y artísticos de Jalisco*. Ed. Casa de la Cultura Jalisciense. Guadalajara. 1971.
- FONTANA, David. *El lenguaje secreto de los símbolos*. Ed. Debate. Madrid, 1999.

- GARCIA OROPEZA, Guillermo. *Jalisco, una invitación a su microhistoria*. Banca Promex. 1990.
- GOMEZ AZPEITIA, Gabriel. "Cien años de arquitectura en Guadalajara. Historia de la arquitectura de Guadalajara, período 1800-1910". Tesis de Licenciatura. UdeG.
- GOMEZ LOZA, María Esther. *Historia y leyendas de Guadalajara: La campana de Capuchinas*. Centro de Estudios de la Cultura Regional. Instituto de Estudios Sociales. UdeG.
- HUIZAR ZUNO, Javier. "El conjunto conventual de Santa Mónica de Guadalajara" en, *Revista Dimensiones*. UdeG. Año 1. Núm. 2. 1990.
- Instituto de Investigaciones Históricas. *Estudios de historia novohispana*. UNAM. 1991.
- JIMENEZ, J. Jesús. Pbro. *Capuchinas. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Compilación de Ramón Mata Torres. Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979.
- KNOWLTON, Robert. *Iglesia y religiosidad. Lecturas de historia de México*. El Colegio de México.
- LÓPEZ MORENO, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México*. UdeG. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. 2002.
- MELÉNDEZ VIZCARRA, Lorena. "Convento e iglesia de Santa Teresa de Jesús en Guadalajara: desarrollo histórico desde su fundación (1695) hasta el siglo xx (1976)". Tesis de Maestría. UdeG. 2005.
- MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México. Ed. Santiago. 1946.
- . *Los recogimientos de mujeres*. UNAM. 1974.
- . *Cultura femenina novohispana*. UNAM. 1994.
- . *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*. UNAM.
- MURIA, José María. *Breve historia de Jalisco*. Fondo de Cultura Económica. 1994.
- OBREGÓN, Gonzalo. *Jesús María. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Compilación de Ramón Mata Torres. Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979.
- PIJOAN, José. *Historia del mundo*. Tomo 6. Ed. Salvat. 1972.
- PIÑA DREINHOFFER, Agustín. *Arquitectura barroca*. UNAM.
- RAMOS MEDINA, Manuel. *Místicas y descalzas*. Grupo Condumex. México. 1997.
- REYNOSO REYNOSO, Salvador. *Convento de Santa María de Gracia. Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Compilación de Ramón Mata Torres. Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio de Guadalajara. 1979.
- ROMANDIA DE CANTU, Graciela. *Monjas coronadas*. Revista Artes de México. 1960.
- SALAZAR SIMARRIO, Nuria. "Los monasterios femeninos" en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru. Tomo II, Coord. Antonio Rubial García. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, México, 2005.
- SANTOSCOY, Alberto. *Obras completas*. UNED. 1984.
- TORRES VEGA, José Martín. *Los Conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*. México. Serie: Fuentes de la historia urbana de Michoacán 3. Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2004.
- TOUSSAINT, Manuel. *Arte colonial en México*. Imprenta Universitaria. 1948.
- TOVAR Y DE TERESA, Guillermo. *Monjas coronadas*. Revista Artes de México. 1960.
- Universidad Iberoamericana. *Once del virreinato, Presencia de México en el mundo*. 1993.
- VIDAURRE ARENAS, Carmen V. Nicolás Sergio Ramos Núñez. *Arquitectura y arte barroco en Guadalajara, Nueva Galicia*. Tomo II. Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. México. 2006.

Ubicación de los Beaterios, Colegios y Conventos femeninos novohispanos
en un plano actual de la ciudad de Guadalajara.





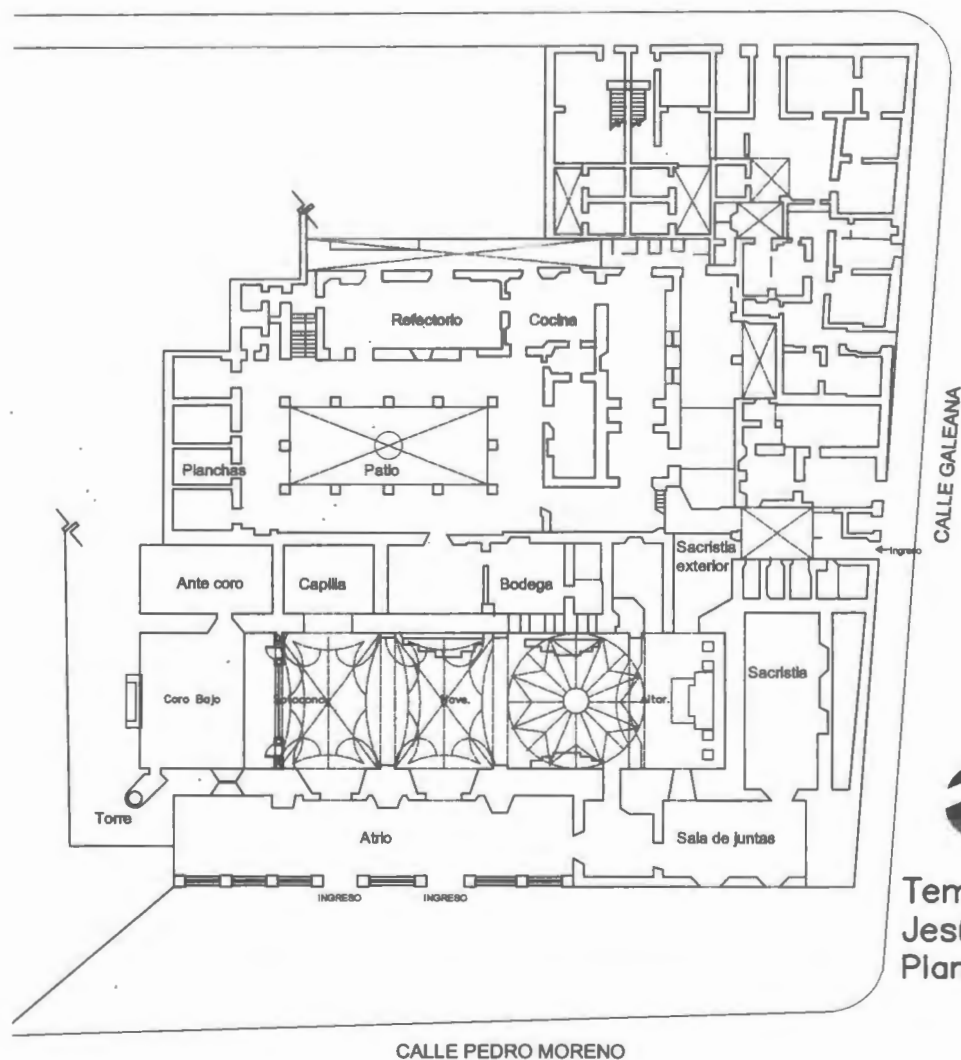
CALLE GALEANA



Templo de Santa Teresa de
Jesús.
Planta Alta.

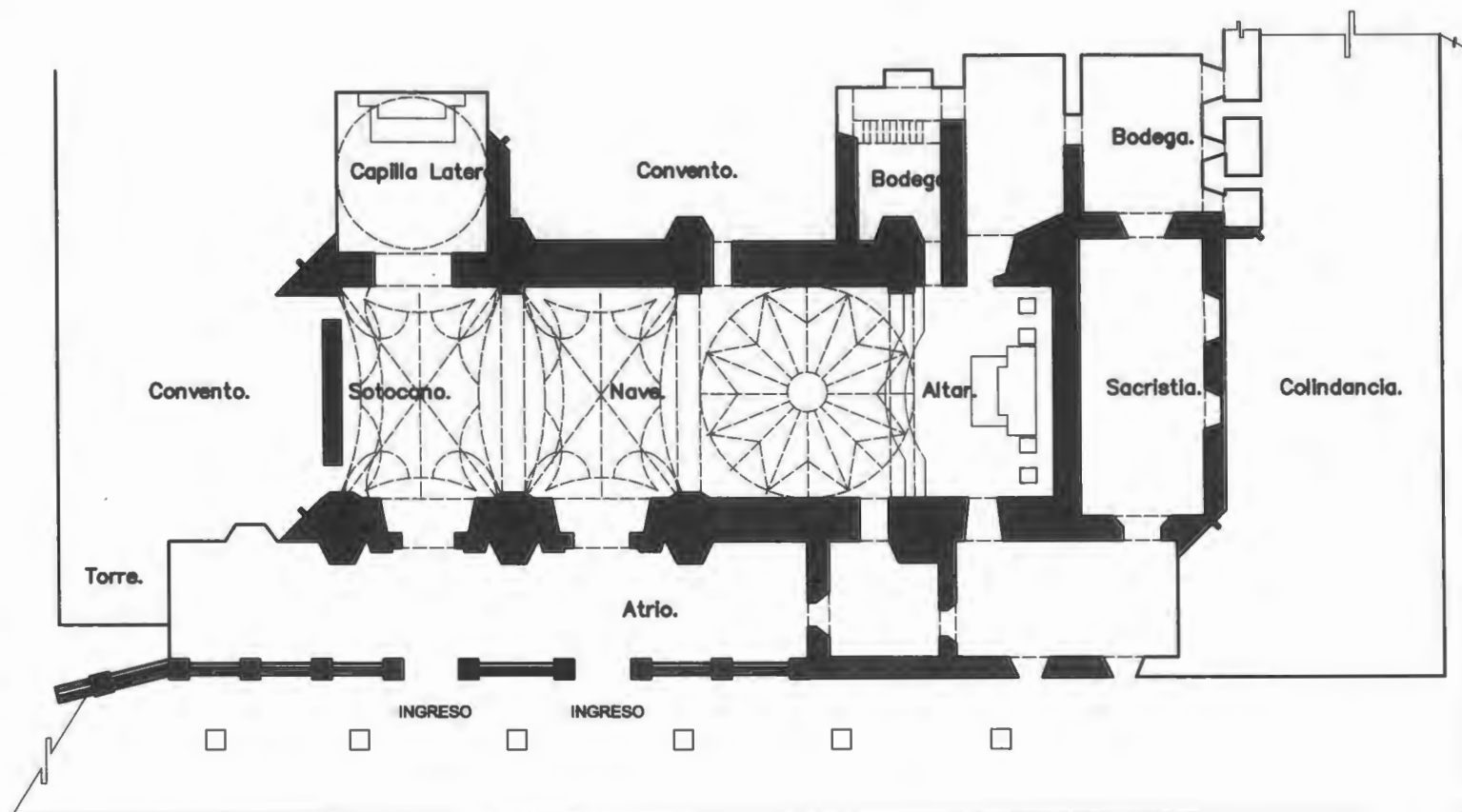


CALLE PEDRO MORENO



Templo de Santa Teresa de
Jesús.
Planta Baja.

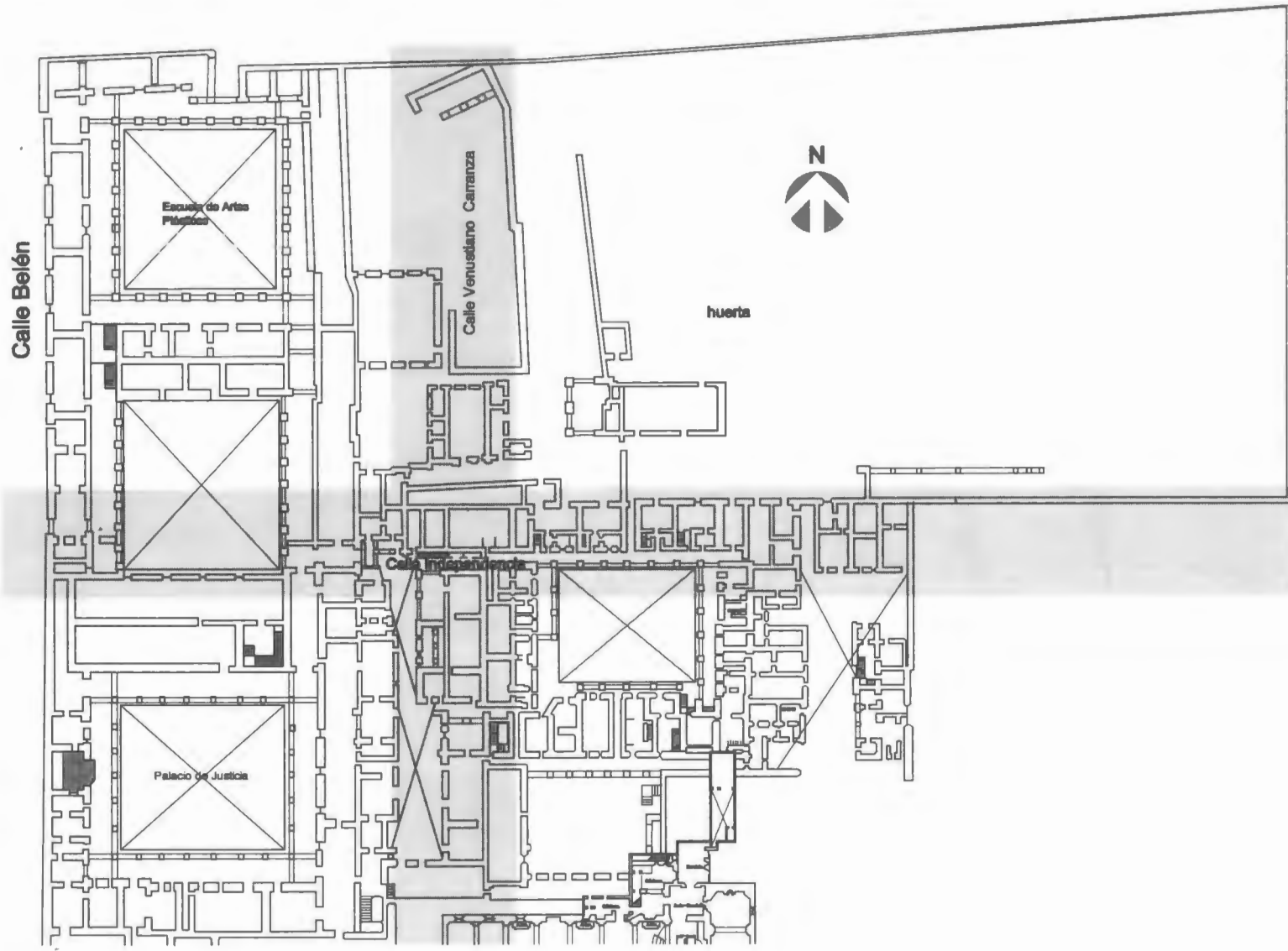


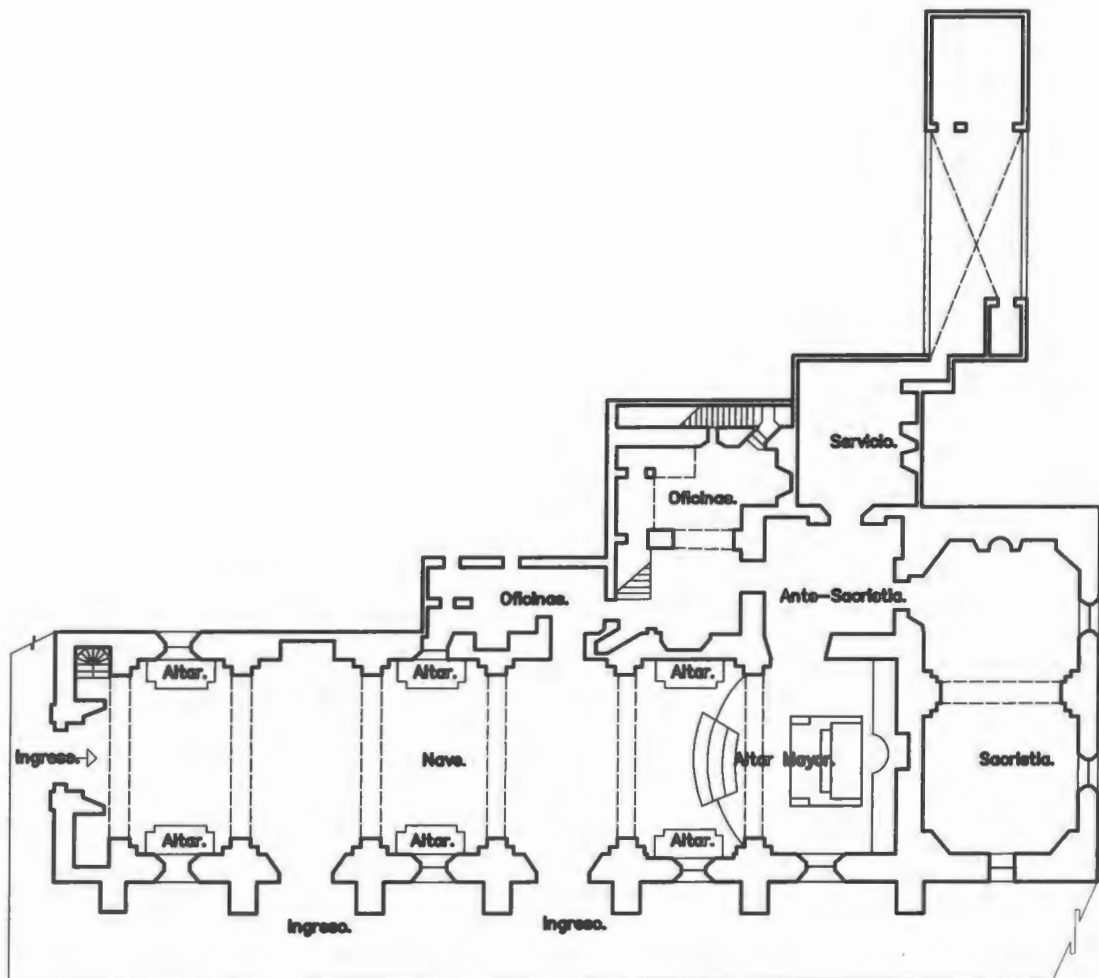


Templo de Santa Teresa de
Jesús.
Planta Arquitectónica.



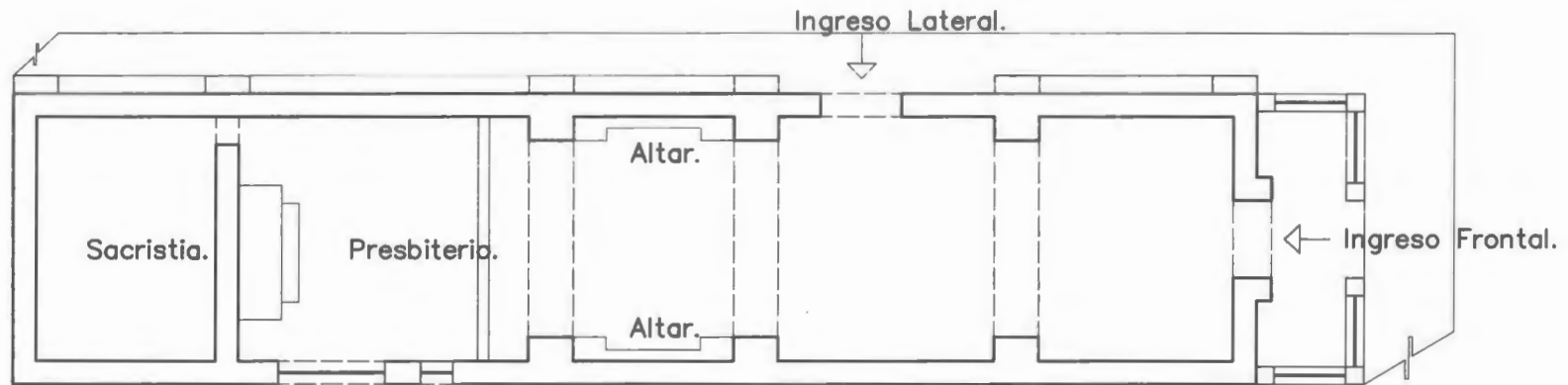
Escala Gráfica





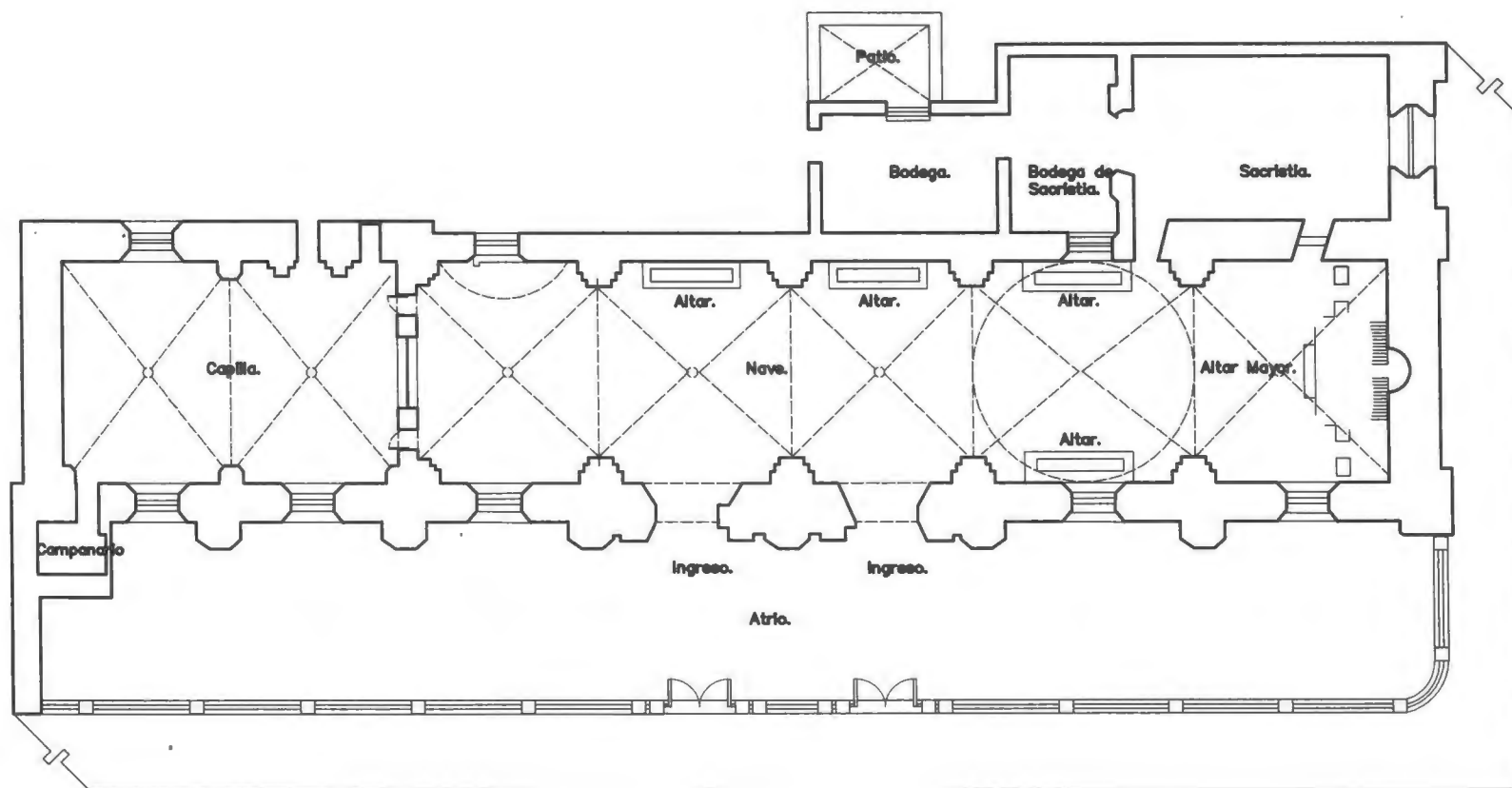
Templo de Santa María de Gracia.
Planta Arquitectónica.

0 2 4 7 10
Escala Gráfica



Templo de Capuchinas.
Planta Arquitectónica.

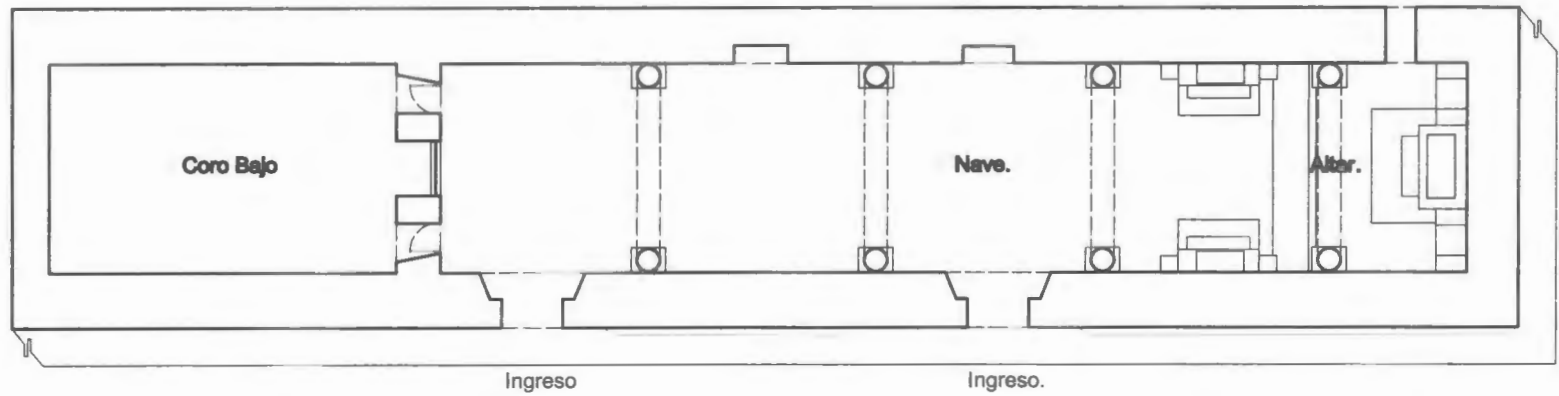




Templo de Jesús María.
Planta Arquitectónica.

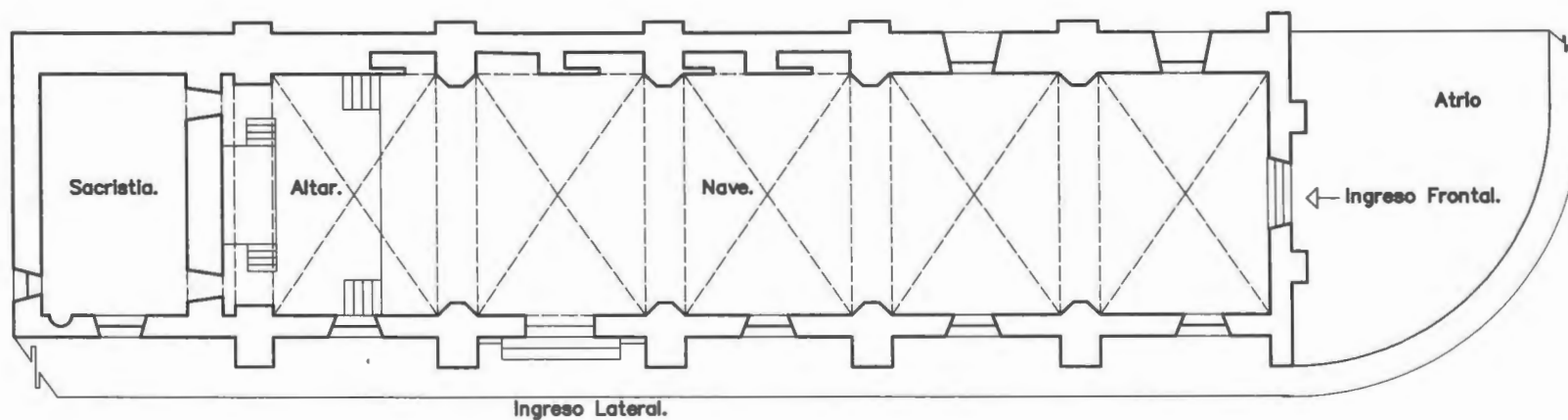


Escala Gráfica



Templo de Santa Mónica.
Planta Arquitectónica.





Templo de San Diego de Alcalá.
Planta Arquitectónica.



*Los contenidos femeninos
de la Guadalupe novohispana*
se terminó de imprimir en diciembre de 2010
en los talleres de offset studio
Miguel Blanco 1399, Col. Americana
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Para el diseño y diagramación se utilizaron los programas
Adobe InDesign CS5, Illustrator CS5 y Photoshop CS3
y la tipografía Garamond para el cuerpo del texto.
Impresión en offset y encuadernación rústica.

El tiraje fue de 500 ejemplares.

Los conventos femeninos de la Guadalajara novohispana

Durante los tres siglos de la colonia española en México, el resto del mundo occidental, sobre todo los países protestantes, iban entrando poco a poco en una ordenada vida económica, política, social y espiritual, que los fue llevando a la modernidad y al progreso, gracias al comercio y el pensamiento económico. Mientras tanto, la Nueva España y las demás colonias españolas de América vivieron inmersas en un profundo y hermético catolicismo que las mantuvo apartadas del resto del mundo; su sistema económico y social ofreció las condiciones necesarias para la implantación y el desarrollo de la religión católica de una manera que hoy tal vez nos parezca exagerada; se motivó y se logró que la población —profundamente convencida de sus creencias— donara fuertes sumas de dinero para la fundación y ornamentación de sus edificios religiosos.

Los conventos femeninos novohispanos son, tal vez, los mejores ejemplos de tales actitudes, ya que fue gracias a estas monjas, que el catolicismo se arraigó tan profundamente en nuestra sociedad, puesto que ellas se encargaron de la educación de las niñas y jóvenes doncellas, quienes a su vez, se casarían y formarían familias cristianas.

Este trabajo tiene como objetivo conocer la historia de la conformación, la construcción y el desarrollo de los conventos femeninos de la Guadalajara virreinal, su descripción arquitectónica y un análisis semiótico que nos llevará a destacar la singularidad de cada uno de ellos, a encontrar las tipologías arquitectónicas en las órdenes monásticas, a exponer sus valores arquitectónicos, históricos, sociales y sus significados, a dar una base para su protección y conservación, de manera que el conocimiento y análisis sirva como apoyo para su posible restauración y para divulgar parte del patrimonio histórico que aún queda en la ciudad.



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

